

Universidad Centroamericana (UCA)

Managua, Nicaragua

# Diagnóstico sobre pandillas e intervenciones del Estado y la sociedad civil

Evolución de las pandillas en Nicaragua 1997-2006

José Luis Rocha Gómez  
Investigador de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua

Noviembre, 2006

## 1. Introducción

La violencia es un componente muy visible del funcionamiento de la sociedad nicaragüense y de otras sociedades del mundo. La violencia denominada “criminal” ha sido reconocida como uno de los mayores problemas sociales de nuestro tiempo. Según el antropólogo británico Dennis Rodgers<sup>1</sup>, en todo el mundo las tasas de crímenes se han incrementado en un 50 % a lo largo de los últimos 25 años, con un notable repunte en la década pasada. Este fenómeno ha afectado a todos los países subdesarrollados, pero ha sido particularmente marcado en Latinoamérica, donde las formas más visibles de violencia ya no son activadas por conflictos ideológicos en relación a la naturaleza del sistema político, como en el pasado, sino que aparecen como delincuencia común y crimen más o menos organizado. Otro rasgo que diferencia la violencia actual de sus predecesoras es el hecho de que su uso ha dejado de ser patrimonio de los aparatos coercitivos del Estado y los grupos de oposición organizada para dar lugar a lo que Dirk Kruijt y Kees Koonings denominan la “democratización” de la violencia, ahora disponible como opción para múltiples actores en busca de todo tipo de metas.<sup>2</sup>

En Nicaragua, y en otros países centroamericanos, el cese del conflicto bélico de los años 80 dio lugar a un desplazamiento: la guerra concentró la violencia en las zonas rurales y se mantuvo generalmente a distancia de las ciudades. Tras los acuerdos de paz, la guerra –bajo otra modalidad– se trasladó a los centros urbanos. Con éste último sumamos tres cambios que imprimen carácter: desideologización de la violencia, democratización de su ejercicio y urbanización de sus escenarios. Una mirada a las estadísticas del delito en Nicaragua refuerza la tesis de la democratización, que preferiría llamar espontaneidad desideologizada de su ejercicio. De acuerdo a las estadísticas policiales, las cifras de lesiones muestran un constante ascenso desde las 1,875 de 1984, pasando por las 4,568 de 1990, hasta superar las 10 mil en 1995.<sup>3</sup> Una curva semejante describen las estadísticas de asesinatos, homicidios, violaciones y asaltos. En 1981 hubo 1,862 robos con intimidación, que se redujeron a 64 en 1985. Todavía en 1989, un año antes del cambio de gobierno, hubo apenas 830 robos con intimidación. Pero posteriormente, según Granera, “en el robo con intimidación se observa de manera más pronunciada el drástico aumento en la ocurrencia a partir de 1990, año en el cual este delito se elevó 87 %. En 1994 se reportaron 3,018 casos, que representan un incremento del 28 % en relación a 1992.”<sup>4</sup> El crecimiento no sólo se da en términos absolutos. En los primeros cuatro años de la década de los 90, la población creció a un ritmo del 3.3 % anual, mientras la criminalidad promedió –y así lo hizo la violencia criminal– un 18 % anual, es decir, creció 5.5 veces más que la población.<sup>5</sup> Este abrupto incremento, en parte puede ser visto, aunque no exclusivamente, como un fenómeno típico de posguerra y de transiciones desde regímenes con aparatos coercitivos contundentes a regímenes con aparatos de control más reducidos y políticas más laxas.<sup>6</sup>

---

<sup>1</sup> Rodgers, October 2003, pp.1-2.

<sup>2</sup> Ibid., pp.2-3.

<sup>3</sup> Granera Sacasa, 1997, p.48.

<sup>4</sup> Ibid., pp.40-41.

<sup>5</sup> Ibid., p.10.

<sup>6</sup> Un aumento semejante se produjo en España tras el régimen franquista: “La Memoria de la Fiscalía del año 1978 –convencionalmente se señala el año 1975 como el del comienzo del aumento de delitos, especialmente contra la propiedad– además del dato de la violencia, recoge otro muy significativo: el del aumento de la participación de los más jóvenes en los delitos denunciados.” Martínez Fresneda, Gonzalo, en Presentación a *Ladrones profesionales* de Sutherland, E. H., 1988, p.16.

La participación juvenil en el ejercicio de la violencia criminal se ha convertido en foco de atención de organismos multilaterales, gobiernos y académicos. La CEPAL observa que “lo más sintomático y preocupante es que los rostros de la violencia son casi siempre jóvenes, tanto en su carácter de víctimas como en su calidad de victimarios.”<sup>7</sup> El estado de alerta que reclama la CEPAL es encomiable, pero su justificación urge una mayor elaboración. Una mirada más atenta al comportamiento de los jóvenes en las últimas tres décadas revela que la violencia juvenil ni es un hecho novedoso ni está en su momento pico. La participación juvenil en la criminalidad –entre otros delitos, en la violencia calificada de crimen- ha aumentado, pero no necesariamente su participación en la violencia, que incluso ha disminuido en términos del porcentaje de jóvenes implicados en actos violentos. En los años 70, decenas de miles de jóvenes empuñaron las armas durante la insurrección que derrocó a la dictadura de Somoza. No sólo integraron la mayor parte del ejército guerrillero. Fueron claves en la conducción de la lucha: muchachos y muchachas de 20 años ostentaban el rango de comandantes. En la siguiente década, el rango de edad para prestar obligatoriamente el Servicio Militar Patriótico abarcaba desde los 16 hasta los 25 años, precisamente el rango etario que actualmente concentra al mayor número de jóvenes integrados en las pandillas y a la mayor parte de detenidos por comisión de delitos. Pero mientras el servicio militar reclutó a cientos de miles de jóvenes –a los que habría que sumar los jóvenes que militaban en las filas de la contrarrevolución-, es probable que los jóvenes integrados en las pandillas nicaragüenses en los últimos 10 años no hayan sobrepasado los 25 mil. Por consiguiente, hablando con propiedad, el verdadero auge de la violencia juvenil en Nicaragua hay que ubicarlo en los años 70 y 80, aunque aquella era una violencia institucionalizada, con bases ideológicas y con predilección por los escenarios rurales.

Lo que ha ocurrido es que los jóvenes, especialmente aquellos involucrados en pandillas, practican un tipo de violencia que, debido a su relativa espontaneidad desideologizada y al hecho de discurrir fuera de canales jurídicamente establecidos, es etiquetada como criminal. Lo novedoso no es tanto la violencia juvenil cuanto sus escenarios, su carencia de ideología y su calificación como delito por transitar fuera de los canales institucionalizados y por estar asociada a los llamados delitos comunes, como riñas callejeras, robos, atracos, etc. El razonamiento que encuentra en la actualidad una violencia juvenil superior –cuanto menos, más amenazadora- es tributario de un discurso y una estrategia. Un discurso que ve en la época de paz un retorno a la normalidad, al imperio de la ley, donde existen normas precisas e incuestionables sobre qué conductas pueden ser calificadas como plausibles o como desviadas. Es un discurso que proclama la existencia de lo que pretende producir: la consecución de los fines pasa por ciertos canales, terminó la etapa de la pugna de todos contra todos, la juridicidad de una conducta es su mejor pasaporte hacia la continuidad. Para este discurso, la violencia, si está domesticada por una ideología y opera bajo ciertas circunstancias, tiene cierto carácter legítimo del que carece en época de paz. Ese discurso –con sus leyes y sus mitos- obedece a una estrategia de sectores de clase media. La guerra ocurrió en escenarios que no lo afectaron y por ello subestiman sus dimensiones y se rehúsan a encontrar una continuidad histórica. Por eso se articula un discurso que presenta a los años 80 como una ruptura. Esa década es “la noche oscura”, “la década perdida”, un paréntesis entre una normalidad que, para su funcionamiento, requiere de cierto marco legal reinstaurado. Hago estas observaciones para explicar el énfasis de este estudio sobre las pandillas juveniles y sobre los programas y modelos estatales y no gubernamentales para enfrentarlas. En ambos ámbitos, conviene poner el énfasis en el carácter criminalizado de las pandillas, en su etiquetamiento como una trasgresión de las normas que constituyen esa normalidad reinstaurada. Por el lado de las pandillas juveniles, este énfasis es obligatorio porque su violencia es

---

<sup>7</sup> CEPAL, 2000, p.183.

objeto de atención en tanto que trasgresión y porque sus actividades, como veremos, se han desplazado desde las peleas intergrupales por la defensa de un territorio hacia otras actividades, también trasgresoras, donde el comercio y consumo de la droga han llegado a ser el núcleo. Ese desplazamiento de la finalidad de las pandillas hace que la violencia sea sólo una –y ahora no la más significativa- de las trasgresiones al orden establecido. Por el lado de los organismos que trabajan con pandilleros, el énfasis en el etiquetamiento de las pandillas como una desviación o trasgresión al orden establecido importa porque la manera en que dichos organismos interpretan y manejan las trasgresiones tiene un peso decisivo en sus programas. La violencia ha sido un foco de atención. Pero actualmente la violencia sólo es una de las trasgresiones tipificadas como delito y sólo es una de las actividades de la pandilla. El foco de atención debe ensancharse, pasando de abarcar la violencia juvenil a ocuparse de las trasgresiones en general. De hecho, el grupo –por efectos de la droga- dejó de ser juvenil para convertirse en multietario. La comunicóloga mexicana Rossana Reguillo propuso que la pandilla fuera también vista como una representación del “rostro más extremo del agotamiento de un modelo legal.”<sup>8</sup> En la gama de las reacciones pandilleras a ese agotamiento, las peleas son una trasgresión más, y ya no la más vigorosa. Existen otros rostros de ese agotamiento del modelo legal. ¿Será la droga el más siniestro?

La existencia y manifestaciones de las pandillas juveniles, para ser comprendidas en toda su significación, deben vincularse a la precariedad laboral, el colapso del antiguo modelo de la seguridad social y su transformación, al debilitamiento de muchas instituciones, a la deslegitimación del aparato de justicia por su puesta al servicio de intereses privados y a la transnacionalización de las élites, todo lo cual cuaja en una crisis de la hegemonía de los organismos que administran el orden social. Esas transformaciones han generado y diseminado mecanismos de inseguridad ciudadana más contundentes y cotidianos que aquellos anatematizados por el sistema penal y los medios de comunicación. La existencia de partidos políticos dominados por una red clientelista que controla el gobierno y mantiene vínculos indisolubles con el sector privado, su manipulación de las instituciones democráticas y la permanencia de las pandillas de políticos nepotistas y corruptos como una forma legítima de capital social en la economía política de Nicaragua hacen de la corrupción un sistema duradero con múltiples lazos en la política y la cultura.<sup>9</sup> El sistema de corrupción institucionalizado hunde sus raíces en concepciones que deslegitiman el aparato judicial y el poder normativo del Estado, diseminando una amplia aceptación de la impunidad y de lo ilegal permisible. La erosión de la legitimidad estatal, expresada por Reguillo como agotamiento de un modelo legal, es un caldo de cultivo idóneo para todo tipo de conductas trasgresoras, unas muy penalizadas, otras inmunes a la criminalización debido el estatus de quienes las adoptan.

En este contexto, las coordenadas de las discusiones sobre las pandillas y la violencia juvenil están marcadas por los paladines de la seguridad ciudadana y quienes en otro extremo, como Reguillo, prefieren pensar a las pandillas “como un síntoma, es decir, como una expresión radicalizada del malestar contemporáneo, que encuentra frente a la carencia o insuficiencia de lenguajes para ser expresado un vehículo idóneo en ‘lo criminal’.”<sup>10</sup> Este documento busca presentar la evolución y el estado actual de las pandillas en Nicaragua partiendo del hecho de que “la criminalidad, más que un dato preexistente comprobado objetivamente por las instancias oficiales, es una *realidad social* de la cual la acción de las instancias es un elemento constitutivo.”<sup>11</sup> Por eso se da cuenta de las acciones y

---

<sup>8</sup> Reguillo, 2005, p.80.

<sup>9</sup> Brown y Cloke, 2005.

<sup>10</sup> Reguillo, 2005, pp.76–77.

<sup>11</sup> Baratta, 2004, p.188.

motivaciones de los pandilleros en la actualidad, y de su evolución a lo largo de los últimos 10 años (1997-2006), pero al mismo tiempo se analiza el discurso y las acciones de las instancias de control y rehabilitación, entendiéndolas no como variables independientes, sino como elementos constitutivos de una misma realidad social, como otras formas de expresión de un mismo problema, como síntomas diversos pero no ajenos. La ONG que rehabilita, el sistema judicial que indulta o penaliza, la policía –tanto cuando participa en el comercio de la droga como cuando propina una paliza o aplica programas no represivos-, los abanderados de un Código de la Niñez y Adolescencia que encuentran más legitimación internacional que consenso social nacional, son expresiones de distintas estrategias que se condicionan mutuamente. Todas las estrategias son analizadas porque el propósito del documento es contribuir a un debate bien informado sobre la situación actual de las pandillas juveniles y las respuestas prácticas que han sido desarrolladas desde el gobierno y la sociedad civil. Un debate informado es condición indispensable de políticas públicas efectivas y nos sitúa “en un lugar mejor para entender a la mara, cuya complejidad no logra calibrarse en el debate público, porque son sus rasgos espectaculares los que quedan fijados en un discurso que se expande –más que la mara misma– y cuyo efecto es el de obturar la reflexión crítica.”<sup>12</sup>

La información recabada se basa en estadísticas nacionales y a veces internacionales sobre delitos, disponibilidad de armas y migraciones. Se realizaron entrevistas a profundidad con jóvenes miembros y no miembros de las pandillas en el Reparto Schick. El análisis del papel que desempeñan los organismos gubernamentales y de la sociedad civil que enfrentan la violencia juvenil se realizó a partir de la revisión de documentos de dichas entidades, de estudios independientes que valoran su rol y de entrevistas con funcionarios que en tales organismos ocupan posiciones clave. También se realizó un monitoreo de la actividad delictiva reportada en 2001 y 2005 por el diario que da mayor cobertura a tales eventos.

## **2. Caracterización de las pandillas en Nicaragua**

En acápite de esta sección procuro dar cuenta del estado actual de las pandillas, de su evolución entre 1997 y 2006 y de las diferencias más marcadas con respecto a períodos anteriores. Inicio con la presentación de la participación juvenil en los delitos, contrastando las estadísticas policiales con los delitos registrados por el tabloide que en Nicaragua brinda mayor cobertura a ese tipo de eventos, bajo la óptica de que, en ambos casos, estamos tratando con dos formas de construcción social del delito y de criminalizar a ciertos actores sociales. Por eso analizo el significado de las diferencias, las cifras de los maximizadores y de los minimizadores a la luz de sus estrategias. En el caso de las estadísticas sobre las pandillas, contrasto la información policial con los datos que manejan los jóvenes que militan en las mismas. Ofrezco algunas explicaciones de por qué las maras que operan en Guatemala, El Salvador, Honduras, México y Estados Unidos no han extendido su influjo en Nicaragua y menciono algunos factores que explican la violencia relativamente menor de las pandillas nicaragüenses. Finalmente, expongo las motivaciones y naturaleza de las pandillas nicaragüenses en la actualidad. Todo este recorrido va de las cifras al significado que la experiencia de las pandillas tiene para sus protagonistas.

### **2.1 La delincuencia juvenil**

---

<sup>12</sup> Reguillo, 2005, p.81.

... no lleva la carta en la cartera sino en un bolsillo interior de la chaqueta por miedo de que se la pueda arrebatar algún pequeño díscolo desencaminado, como tiempos atrás se llamaba a los mozalbetes criados en el libertinaje de la calle, luego ángeles de cara sucia, después rebeldes sin causa, hoy delincuentes que no se benefician de eufemismos ni de metáforas.

José Saramago, **El hombre duplicado**<sup>13</sup>

Desde inicios de la década de los 80 la violencia y, en general, la delincuencia juvenil se convirtieron en focos de atención de analistas sociales y diseñadores de políticas públicas. Se tomó nota de que tasa de participación juvenil en la comisión de homicidios era notoriamente elevada y navegaba en alarmante ascenso. En 1996, el 29 % de todos los homicidios reportados en Latinoamérica fueron cometidos por jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 10 y los 19 años de edad, y más del 34 % fueron cometidos por jóvenes de entre 20 y 29 años de edad.<sup>14</sup> En el caso nicaragüense no es fácil reconstruir la evolución de la participación juvenil en los delitos, violentos o no. Mucha de la información disponible no se encuentra desagregada y los rangos etarios de la agrupación estadística han variado. Lo ha hecho también la legislación nacional, incidiendo sobre las detenciones juveniles. La aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia ha disminuido el número de detenidos por vía directa y por vía indirecta y adversa. Por un lado, los requerimientos legales para detener y mantener detenidos, al ser aplicados con mayor rigor, merman el número de adolescentes a los que se aplica una detención policial formal. Ese mismo efecto también lo tiene el paso de un modelo acusatorio a uno formativo, donde la prisión y un expediente salpicado de hechos delictivos son castigos de última instancia.<sup>15</sup> La presencia del Código –en combinación con un sistema judicial débil y una cultura de la *vendetta*- también tiene un efecto indirecto, un efecto perverso sobre el volumen los detenidos: las detenciones se truecan por castigos extrajudiciales por el hecho de que muchos patrulleros de la Policía Nacional e incluso algunos ciudadanos asumen que el Código propicia la impunidad. Finalmente, aunque nominalmente la clasificación policial de los delitos en la actualidad es la misma que en los años 80, el foco de atención de las conductas trasgresoras se desplazó desde el ámbito de la seguridad nacional -con el soporte de las elaboraciones ideológicas formuladas como “defensa del proceso revolucionario”- hacia la arena de ese concepto ambiguo y ofensivo de seguridad ciudadana, fácilmente asociado a la seguridad para invertir, pero no a la garantía de un empleo estable, de instituciones no corruptas o de un sistema de seguridad social de reglas claras y firmes.

Todas estas transformaciones hacen que la comparación entre las cifras de detenidos de los años 80, los 90 y el primer lustro del siglo XXI tenga una marcha forzada, a contrapelo de la agrupación y las condiciones de acopio de los datos. Teniendo presentes las distorsiones de los factores mencionados, podemos hacer un esfuerzo comparativo. Con respecto a 1995, año en que la policía empezó a desagregar la información por rangos etarios, ¿existe un aumento o una disminución de la delincuencia juvenil? En 1995 el rango de 16 a 25 años, aproximado al actual rango de 15 a 25 años, concentró el 46.1 % del total de detenidos, el 47.4 % de los detenidos por daños a personas, el 45.6 % de los detenidos por delitos contra la propiedad y el 54.5 % de los detenidos por comercio y posesión de drogas, que actualmente se tipifica en las estadísticas policiales como uno de los delitos contra la salud pública.<sup>16</sup> En relación a las cifras de 2005, lo más notable es un aumento de 5.38

---

<sup>13</sup> Saramago, J., 2003, p.194.

<sup>14</sup> Rodgers, October 2003, p.3.

<sup>15</sup> Aguirre, 2002.

<sup>16</sup> Granera Sacasa, 1997, p.52.

puntos porcentuales en el total de detenidos, incremento de 12 puntos en los detenidos por delitos contra la propiedad y una disminución de 8 puntos en los delitos contra la salud pública, el grueso de los cuales está asociado al comercio de drogas. De acuerdo a las estadísticas policiales de enero y noviembre de 2005, más del 43 % de detenidos de sexo masculino acusados de asesinatos, homicidios culposos y homicidios dolosos fueron jóvenes de entre 18 y 25 años. Si ampliamos el rango a los jóvenes de 15 a 25 años, la participación se eleva hasta el 50.6 %. Ese rango etario concentra al 73.32 de los detenidos por robo con violencia y al 51.48 % de todos los detenidos.<sup>17</sup> Esta actividad delictiva está muy por encima de su peso demográfico. El rango de edad entre los 15 y los 24 años representa el 20.5 % de la población total y al 37 % de la población en edad de ser detenida (de 15 años o más).<sup>18</sup> La participación delictiva, medida en número de detenidos, del rango de 15 a 25 años de edad está 14.48 puntos porcentuales por encima del peso demográfico del rango de 15 a 24 años en la población de 15 años o más. Y su participación en los robos con violencia duplica su peso demográfico.

**Tabla 1: Peso porcentual de los jóvenes entre los detenidos en 2001, 2002 y 2005**

Tipo de delito y rango de edad	2001	2002	2005
<b>Total de detenidos</b>			
% detenidos de 15 a 17 años	9.27	7.64	6.52
% detenidos de 15 a 25 años	52.03	52.91	51.48
<b>Contra las personas</b>			
% detenidos de 15 a 17 años	6.84	5.41	5.37
% detenidos de 15 a 25 años	48.98	47.47	47.13
<b>Lesiones</b>			
% detenidos de 15 a 17 años	7.56	5.05	5.02
% detenidos de 15 a 25 años	49.35	48.09	49.44
<b>Contra la propiedad</b>			
% detenidos de 15 a 17 años	11.63	9.89	7.69
% detenidos de 15 a 25 años	56.24	58.37	57.66
<b>Robo con violencia</b>			
% detenidos de 15 a 17 años	19.03	18.03	12.11
% detenidos de 15 a 25 años	72.70	72.62	73.32
<b>Contra la salud pública</b>			
% detenidos de 15 a 17 años	6.31	6.48	5.84
% detenidos de 15 a 25 años	42.37	46.42	46.39

**Fuente:**Elaboración propia con base en las estadísticas de la Policía Nacional

Se confirma, por tanto, la desproporcionada participación de los jóvenes en los delitos y, en particular, en la violencia etiquetada como delito. Y se registra un incremento en varios rubros delictivos con respecto a 1995. En el umbral del siglo XXI, las cifras permanecen relativamente estables, salvo por un ligero incremento en los delitos contra la salud pública, después de haber retrocedido en relación al nivel de hace una década. Un análisis fácil asocia la delincuencia y violencia juveniles a la pobreza, estableciendo una relación unívoca y casi exclusiva. Aquellos que propugnan este tipo de análisis se sostienen, en términos simples, que “a mayor pobreza y exclusión, mayor violencia delictiva” y “que hay más personas analfabetas, desempleadas y de bajos ingresos

<sup>17</sup> Policía Nacional de Nicaragua. Estadísticas policiales, enero a noviembre de 2005. Información suministrada en formato electrónico por la Policía Nacional.

<sup>18</sup> Datos del Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos citados por Rivas Valle, 2003.

detenidas y en prisión porque todas esas manifestaciones de la exclusión generan conductas delictivas y violentas”. Me ocuparé de la primera de estas tesis cuando aborde el tema de por qué no hay maras en Nicaragua. La segunda tesis, presente en tantos estudios, artículos y libros que resulta ocioso citarlos, queriendo prestar un servicio a los pobres, termina legitimando el sistema que los criminaliza. No tiene sentido hacer una caracterización de la delincuencia juvenil en términos del nivel de escolaridad, el acceso al empleo o el nivel de ingresos porque es hartamente previsible lo que vamos a encontrar: más analfabetismo, desempleo y pobreza que en el promedio de los nicaragüenses. A este respecto vale la pena retomar la distinción entre criminalización primaria, que ocurre cuando el legislador tipifica como criminales ciertos comportamientos, y criminalización secundaria, que opera cuando agencias del sistema penal, como la policía, los jueces o la magistratura, atribuyen la condición de criminal a individuos específicos.<sup>19</sup> Como sostienen dos expertos en sistemas judiciales, el chileno Mauricio Duce y el venezolano Rogelio Pérez Perdomo, se asume que “las personas procesadas por el sistema penal son peligrosas para la sociedad, a menos que sus conexiones sociales demuestren lo contrario.”<sup>20</sup> La criminología marxista enseña que la criminalidad es un bien negativo que se distribuye desigualmente en la sociedad: la etiqueta de criminal y las penalizaciones son vertidas a cantaradas entre los pobres.

Los mecanismos de selección secundaria se encargan de que los detenidos se recluten fundamentalmente entre los desposeídos. Por consiguiente, es tautológico pretender inducir, a partir de las estadísticas policiales, que existe una correlación entre delincuencia y jóvenes con baja escolaridad, porque lo que en realidad existe es una propensión a que las personas de mínima o nula educación formal sean más seleccionadas para formar parte de la “población criminal”, es decir, emprendan acciones tipificadas como delitos y sean más penalizadas por esos delitos. Entre aquellos ciudadanos detenidos y recluidos hay más pobres, desempleados y analfabetas, no tanto porque la pobreza, el desempleo y el analfabetismo sean caldo de cultivo del crimen en general, sino porque es más probable que una persona de escasos ingresos cometa el tipo de delitos que son más controlados y penalizados, que sea aprehendido por la policía, que desconozca los procedimientos penales y que no pueda pagar abogados capaces de eximirlo de una condena. En otras palabras, la posición precaria en el mercado de trabajo, el analfabetismo y los defectos de socialización familiar y escolar, que son característicos de quienes pertenecen a los niveles sociales más bajos y que “en la criminología positivista y en buena parte de la criminología *liberal* contemporánea son indicados como las causas de la criminalidad, revelan ser más bien connotaciones sobre cuya base los estatus de criminal son atribuidos.”<sup>21</sup> Lo que sí podríamos concluir es que cierto tipo de delitos son cometidos predominantemente por jóvenes con determinadas características. Pero se trata de las características que el sistema selecciona cuando selecciona penalizar ciertos delitos y cierto segmento poblacional. ¿Qué ocurriría con la caracterización de los delincuentes si se detuviera a los jóvenes que practican carreras de vehículos en las carreteras, a los evasores de impuestos, a quienes emplean vehículos del Estado con fines personales, a los que hurtan papelería de sus centros de trabajo, etc.? La hipotética presencia de la aristocrática familia Pellas en esa lista, por los privilegios tributarios con que los benefició la Dirección General de Ingresos al exonerarlos de casi 3 millones de dólares, dispararía el ingreso promedio del conjunto de los delincuentes hasta unos niveles astronómicos.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Baratta, 2004, pp.98-99.

<sup>20</sup> Duce y Pérez Perdomo, 2005, p.98.

<sup>21</sup> Baratta, 2004, p.172.

<sup>22</sup> *Confidencial*, Semanario de información y análisis, año 6, No.288, del 5 al 11 de mayo de 2002.



## 2.2 Número y tipos de pandillas en la actualidad

...el juicio, estallaban las luminarias con las pedradas porque querían mejor oscuridad para las maldades que se proponían hacerse unos a otros, pandillas formadas por menores de edad, y enemigas de mucho odio entre ellas, “Los Rucos” y “Los Ñatos”, pandilleros de Batahola Norte, contra los del Barrio Chino, apoyados por “Los Pitufos” del Edgar Lang, de una parte, y “Los Macabros” del Santo Domingo de Waslala, de la otra...  
Sergio Ramírez, **El reino animal**<sup>23</sup>

Un análisis ligero y con poco fundamento asocia las mayores manifestaciones de violencia y criminalidad con las pandillas. La misma policía ha sostenido en el pasado que gran parte de la delincuencia juvenil está asociada a la existencia de las pandillas y por eso procura llevar registros concienzudos de su número, ubicación y actividades.<sup>24</sup> En 2002, la Policía Nacional de Managua “capturó” –así rezan los documentos policiales- a 736 jóvenes que identificó como pandilleros. Esa cifra indica que ese año el 33 % de los pandilleros de Managua fueron aprehendidos por la policía.<sup>25</sup> Se trata de una elevada afectación para tan reducido grupo, lo cual es indicio de que las pandillas han sido foco de privilegiada atención policial. Pero esos 736 pandilleros apenas representaron el 7 % de los jóvenes detenidos entre 15 y 25 años en la capital.<sup>26</sup> El reducido peso de los pandilleros entre los detenidos no corresponde en modo alguno a la extrema peligrosidad que se les atribuye. En 2003 la Policía reconoció que las pandillas cometieron apenas el 0.51 % de los delitos.<sup>27</sup> ¿Acaso los pandilleros no son un segmento delincencial muy activo? O bien las estadísticas están mal construidas, o bien la actividad de las pandillas es poco penalizada en relación al resto de infracciones porque las denuncias son mínimas (por temor, por ejemplo) o porque los pandilleros son extremadamente hábiles para evadir a los policías, o la policía aplica frecuentes penalizaciones extrajudiciales, o la actividad de las pandillas se ha desplazado hacia conductas menos penalizadas o identificadas como propias de pandilleros, o se hace un ruido desproporcionado en relación a la actividad de las pandillas. Seguramente debe existir una combinación varias de estas posibilidades. Dado que la policía tenía un operativo denominado Plan Pandillas y dada la terca predilección por las pandillas de los documentos policiales sobre violencia juvenil, no parece haber falta de celo policial en referir y penalizar las actividades de las pandillas. El elevado peso de los jóvenes entre los detenidos muestra que son un segmento muy apetecido para la criminalización secundaria. ¿Por qué los jóvenes pandilleros no se cuentan en alto número entre esos detenidos? En primer lugar, porque la aparición del Código de la Niñez y Adolescencia multiplicó los castigos extrajudiciales, especialmente para el principal delito que cometen las pandillas: pelea de jóvenes contra jóvenes, donde a menudo no hay quien ponga una denuncia que desencadene un proceso legal. En segundo lugar porque la actividad de los pandilleros ahora se concentra más en el consumo de drogas y los hurtos y pequeños atracos, que se realizan de manera individual y no en grupo. En tercer lugar porque los medios de comunicación, más en el pasado que en la actualidad, han inflamado la percepción pública sobre las pandillas, haciendo más ruido sobre sus hazañas y sus *incontables*

---

<sup>23</sup> Ramírez, 2006, p.102.

<sup>24</sup> Policía Nacional, "Plan de prevención de las pandillas 1999".

<sup>25</sup> La Policía estimaba un total de 2,229 pandilleros en Managua, integrados en 118 pandillas. Policía Nacional, "Valoración anual del accionar de las pandillas en Managua 2002". Mimeo.

<sup>26</sup> Cálculo con base en los datos del anuarios de la Policía Nacional, 2002.

<sup>27</sup> Policía Nacional, Delegación departamental de Managua, "Violencia juvenil". Presentación en power point.

*muerdes y daños* que las mismas pandillas, y atribuyendo a los pandilleros muchos delitos que tienen autores no pandilleros. Me ocuparé de estos hechos en las siguientes secciones. En este momento me concentraré en la cuarta razón: hay una subestimación en las estadísticas policiales del número de pandillas que repercute sobre las estadísticas de sus actividades.

La Policía Nacional diseñó una nueva clasificación de las pandillas que aplica desde 2003. La primera categoría la constituyen los denominados Grupos Juveniles en Alto Riesgo Social, integrados por jóvenes que se **relacionan espontáneamente** a veces con fines menos lícitos; **ocasionalmente** consumen licor, drogas, estupefacientes y psicotrópicos; afloran algunos signos de violencia y rebeldía; y eventualmente cometen infracciones leves a la ley calificadas como faltas penales. La segunda categoría, identificada como peligrosa, aunque no al nivel de sus homólogas centroamericanas, es la Pandilla Juvenil, conformada por jóvenes que se **identifican como grupo**; manejan símbolos, lenguajes y conductas de identidad; a veces no tienen vínculos familiares; **se organizan** de forma local (la cuadra, la cancha, la esquina, el barrio el que consideran “su territorio”); cometen delitos, faltas penales, lesiones, daños a la propiedad, etc. que **provocan un gran sentimiento de inseguridad**; consumen alcohol y drogas **habitualmente**; ejercen la **violencia continua** y muy afirmada en el grupo; generan **enfrentamientos con otros grupos o pandillas** en defensa de “su territorio” (para ello hacen uso de armas de fuego, blancas, hechizas, y otras); y constituyen un tipo penal calificado como **asociación para delinquir**. En negrilla están coloreados los términos que marcan el contraste que la Policía Nacional encuentra en estos grupos: los Grupos Juveniles integrados por individuos que se relacionan espontáneamente y que sólo ocasionalmente consumen drogas, aparecen como claramente diferenciables de las Pandillas Juveniles, generadoras de inseguridad, fuente de violencia continua, organizadas por territorios y entregadas al consumo consuetudinario de drogas. Únicamente se concede la categoría de “pandilla” a los grupos que reúnen los rasgos apuntados, elaborados a partir de criterios definidos por el conjunto de los aparatos policiales de la región centroamericana.<sup>28</sup>

De acuerdo a esa clasificación, los Grupos Juveniles y las Pandillas alcanzan los siguientes volúmenes:

**Tabla 2: Cifras de pandillas juveniles en Nicaragua**

Año	Con criterio regional		Grupos de alto riesgo social	
	Pandillas	Integrantes	Grupos	Integrantes
2002			285	4,428
2003	62	1,058	255	3,147
En-05	66	700	144	1,827
Nov-05	89	2,227	77	988

**Fuente:**Elaboración propia con datos de la Policía Nacional<sup>29</sup>

Managua siempre ha tenido el mayor peso en la presencia de las pandillas. En 1999 se dio la cifra de 110 pandillas en Managua.<sup>30</sup> En 2001 la Policía Nacional registró la presencia de 96 pandillas y

<sup>28</sup> Policía Nacional, DISPOSICIÓN No. 002/04,

[http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/d\\_humanos/violencia\\_ninezyadolescencia/violencia\\_juvenil.pdf](http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/d_humanos/violencia_ninezyadolescencia/violencia_juvenil.pdf)

<sup>29</sup> Para 2002 y 2003: Policía Nacional, Actividad Policial, Dossier anual, 2003,

<http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/estadisticas/ae2003.pdf>. Para 2005: Estadísticas de la Policía Nacional de Nicaragua.

1,725 pandilleros en Managua. Un año después, la Policía dio cuenta de un incremento hasta llegar a 118 pandillas y 2,229 pandilleros.<sup>31</sup> En enero del 2003 las estadísticas de la Policía Nacional contabilizaron 117 pandillas y 2,139 pandilleros en Managua. Un mes después, la misma fuente registró el mismo número de pandillas, pero un contingente de pandilleros que alcanzó los 2,171.<sup>32</sup> Estas cifras arrojan una densidad de alrededor de 18 pandilleros por grupo, volumen semejante al de las pandillas (o *parches*) colombianas en 1997.<sup>33</sup> En noviembre de 2005, las 34 pandillas y 706 integrantes de Managua representaban el 38 y el 32 % de las pandillas y de los jóvenes pandilleros respectivamente, un peso muy superior a la participación de la capital en la población total del país, que se aproxima al 25 %. El siguiente departamento con mayor presencia pandilleril es Estelí, con el 24 % de las pandillas y el 19 % de los pandilleros. Aparte de las de Managua, sólo las pandillas de Estelí han sido objeto de estudio.<sup>34</sup> Tanto Managua como Estelí destacan por su vertiginoso crecimiento urbano.

**Tabla 3: Grupos en alto riesgo y pandillas juveniles en el distrito V de Managua, tercer trimestre de 2005**

Nombre del grupo	Miembros
Los Rampleros	13
Los Cancheros	10
Los 165	9
Los Power Rangers	8
Los Plot	21
<b>Total</b>	<b>61</b>

Fuente: Policía Nacional, Valoración pandillas, III Trimestre 2005

En el distrito V de Managua, donde concentré el trabajo de campo de esta investigación, la policía registró la existencia de apenas cinco grupos juveniles y pandillas con un total de 61 miembros: Los Rampleros, Los Cancheros, Los 165, Los Power Rangers y los Plot. Un sondeo entre distintos habitantes del barrio, especialmente entre los mismos pandilleros, mostró coincidencia en encontrar la ausencia de Los Mata Perros, Los Churros, Los de la Adoquinada, Los Billareros, Los Placeños, Los Aceiteros, Los Punteros, Los Raperos, Los del Pablo Úbeda, Los Come Muertos, Los Bloqueros, Los Naciteros, Los Cholos, Los Diablitos y Los Roba Patos (antes Los Búfalos) que incluyen a Los Concheños, entre otras agrupaciones de vigorosa actividad. También están ausentes Los Tamales del Urbina, sin duda la más famosa y beligerante pandilla del distrito V. Es imposible ignorar a algunos de estos grupos, como Los Punteros, que están presentes de forma consuetudinaria en los periódicos, identificados como los autores de varios asesinatos.<sup>35</sup> Las estadísticas policiales muestran un sesgo hacia el caos. La pandilla de Los Cholos aparece en su registro de pandillas circuladas y sus figuras miembros entre los pandilleros detenidos, pero está ausente del registro general de las pandillas. En ese registro sólo aparecen pandillas del Reparto

<sup>30</sup> Agudelo, 1999.

<sup>31</sup> Policía Nacional, 2002, "Valoración anual del accionar de las pandillas en Managua 2002". Mimeo.

<sup>32</sup> Estadísticas de la Policía Nacional de enero y febrero de 2003.

<sup>33</sup> Rodgers, April, 2002.

<sup>34</sup> Abaunza, 2002, p.39.

<sup>35</sup> Por ejemplo, en El Nuevo Diario del 22 de mayo, 2003.

Schick y están ausentes otros barrios de conocida actividad pandilleril del distrito V. También hay una subestimación del número de pandillas por barrios. Los habitantes del Grenada hablan de Los Diablitos, Los Crazy y Los Colchoneros. Hay ausencias también notables en otros distritos: Los Parrilleros y Los Tomateros son algunos de los referentes pandilleriles de mayor recurrencia en conversaciones con pandilleros del Reparto Schick y no aparecen en los registros de la policía. ¿Desinformación o intento de dorar la píldora? La Policía Nacional puede estar interesada en que sus reportes reduzcan a su mínima expresión el volumen de pandillas como una forma de tranquilizar a los inversionistas. Los policías de la zona, encargados de pasar sus reportes a la delegación policial del distrito V, conocen al detalle todas las pandillas y a cada uno de sus integrantes porque realizan visitas regulares a todos los integrantes de pandillas como parte de su rutina. Los pandilleros están catalogados, en los registros policiales, como PIP, es decir, Personas de Interés Policial, cuyos expedientes deben ser habitualmente actualizados por los Jefes de Sector. Obviamente, las PIP son el extremo opuesto de las VIP. Podría existir una voluntad de la Policía Nacional de presentar una situación más pacífica de la que en verdad existe, quizás porque sería un indicador de su buen desempeño y porque empalma con la decisión gubernamental de presentar al país como el más seguro de Centroamérica, libre hasta de “tomatierras” y, por tanto, atractivo para la inversión extranjera.<sup>36</sup> Tanto el presidente Arnoldo Alemán (1997–2001) como Enrique Bolaños (2002–2006) hicieron de la lucha contra la delincuencia un elemento importante de sus programas de gobierno y “prefirieron” bajas estadísticas de delitos.<sup>37</sup> Pero esta subestimación también puede obedecer, simultáneamente, a una estrategia desestigmatizadora, tema que será objeto de análisis en la sección correspondiente a la Policía Nacional.

### **2.3 Por qué no hay maras en Nicaragua y por qué las pandillas son menos violentas**

El prestigioso diario español El País ha dado una cifra de 100 mil integrantes de las maras 13 y 18, cantidad que compara con la fuerza militar y policial de esta región americana.<sup>38</sup> ¿Por qué no hay maras 13 y 18 en Nicaragua? ¿Y por qué en Nicaragua las pandillas no muestran la misma ferocidad que las maras? Aun cuando la presencia y actividad de las pandillas sean mayores de lo que reflejan las estadísticas policiales, los pandilleros en Nicaragua son menos numerosos y violentos que los de Guatemala, Honduras y El Salvador, países donde operan las maras 13 y 18, esos dos grandes conglomerados transnacionales de pandillas que parecen estar vinculados al crimen organizado y que han protagonizado algunas masacres muy publicitadas. Esas maras, también presentes en Estados Unidos y México, no han extendido sus escenarios de acción a las ciudades nicaragüenses, situación que no deja de causar intriga dada su voluntad expansiva y su condición de fenómeno casi regional. Aquellos que insisten en relacionar la violencia juvenil y, específicamente, la beligerancia de las pandillas con los niveles de exclusión no encuentran mucho soporte en los indicadores relevantes para dar cuenta de la ausencia de maras en Nicaragua y de los menores índices de violencia asociados a las pandillas. Como muestra la tabla 4, de acuerdo al Panorama Social de América Latina que la CEPAL dio a conocer en 2005, Nicaragua muestra niveles de pobreza y exclusión superiores a los países con presencia de maras en áreas muy sensibles y determinantes.

#### **Tabla 4: Indicadores sociales en Centroamérica**

---

<sup>36</sup> Policía Nacional, [http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/estadisticas/anuar\\_est02.pdf](http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/estadisticas/anuar_est02.pdf)

<sup>37</sup> Rodgers, October 2004, pp.116-117.

<sup>38</sup> Dalton, 2006.

Países	2004	2004	2000-2005	2004	Per cápita en dólares de 2000			Ambos sexos	Hombres
	Ingreso por habitante	Tasa desempleo urbano	% analfabetos en población de 15 años y más	Tasa de desempleo masculino de 15 a 24 años, zonas urbanas	Gasto público social	Gasto público en vivienda	Gasto público en educación	Promedio años de estudio en población de 15 a 24 años	Promedio años de estudio en población de 15 a 24 años
El Salvador	2,377	6.5	18.9	14.9	149	19	67	9.2	9.1
Guatemala	1,895	3.1	28.2	8.3	109	29	44	8.2	8.5
Honduras	1,061	8	22	10.9	126	17	70	7.9	7.6
Nicaragua	854	9.3	31.9	21.8	68	13	32	7.9	7.4

Fuente: CEPAL, Panorama social de América Latina 2005

En su estudio *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe* la CEPAL con sostiene que “resulta conveniente, entonces, evitar ciertos simplismos todavía vigentes en la interpretación del fenómeno [de la violencia y delincuencia juveniles]. Uno de ellos es el que asocia mecánicamente pobreza y delincuencia. Bajo este enfoque, la violencia es un derivado lógico de la pobreza, pero la evidencia disponible muestra que –contrariamente a lo que esa teoría indica– las mayores expresiones de violencia no se concentran en las zonas más pobres del continente, sino en aquellos contextos donde se combinan perversamente diversas condiciones económicas, políticas y sociales.”<sup>39</sup> La mera pobreza y exclusión no puede ser un factor determinante exclusivo de la violencia y delincuencia juvenil.

En la búsqueda de explicaciones, otra senda que algunos han explorado es la de las relaciones con el gobierno, los valores democráticos y la confianza entre la ciudadanía. El estudio sobre cultura política y democracia coordinado por Mitchell A. Seligson de la Universidad de Vanderbilt, cuyo estudio del caso nicaragüense estuvo a cargo de Luis Serra y Pedro López Ruiz de la Universidad Centroamericana (UCA), tiene datos reveladores al respecto. Mostró que en Nicaragua apenas el 28 % de las personas encuestadas tiene valores que apoyan una democracia estable. Sólo Guatemala, con un 21 %, está por debajo de Nicaragua. Honduras llega al 30 % y El Salvador al 32 %. La eficiencia del gobierno fue calificada de la siguiente manera: 17.5 en Nicaragua, 27.3 en Honduras, 32 en Guatemala y 35.6 en El Salvador. Nicaragua tiene la más baja satisfacción con los servicios municipales. En la valoración del Estado de derecho, El Salvador obtuvo un puntaje de 39.7, frente a 32 de Nicaragua. La confianza en las fuerzas armadas, que en Nicaragua sólo obtiene un puntaje de 54.2, llega a los 60 en Honduras y 68.6 en El Salvador. Algo semejante ocurre con la confianza en la policía, el congreso, la suprema corte, la iglesia y los partidos políticos. La mayor victimización por actos de corrupción en el istmo fue registrada en Nicaragua. Finalmente, el estudio dirigió su atención hacia el capital social. Al indagar por la confianza interpersonal, encontró un índice de 56 de Nicaragua, seguido de un 57 de Guatemala y un 63 de Honduras y El Salvador. De modo que tampoco estos elementos han sido determinantes de la menor violencia juvenil de Nicaragua.<sup>40</sup>

Existen otros factores asociados o asociables a la violencia juvenil y a la existencia de las maras 13 y 18 que merecen ser sometidos a examen, sin que su mención y análisis impliquen la presunción de que sean determinantes exclusivos. Las migraciones, el crimen organizado, la disponibilidad de armas y los operativos policiales son variables con un impacto nada desdeñable en la expansión – aunque no necesariamente en la aparición– de las maras y en los índices de violencia juvenil.

<sup>39</sup> CEPAL, 2000, p.182.

<sup>40</sup> Seligson, 2004.

## La transnacionalización de las pandillas: el impacto de la migración

Las maras son un fenómeno transnacional. Este rasgo, con su corolario de transculturalismo, recuerda las referencias a los *negros curros* que en el primer tercio del siglo XIX, en pleno auge de la esclavitud, se pavoneaban libres por las calles de La Habana, ataviados de manera estafalaria, hablando una jerga propia y sembrando el pánico en un alarde de mala vida, delincuencia, marginación y violencia. El etnólogo cubano Fernando Ortiz acuñó el concepto de transculturación para referirse a las diferentes fases del tránsito de una cultura a otra, que implica una parcial desculturación –desarraigo de una cultura precedente- y una neoculturación, es decir, la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales. Según Ortiz, “en todo abrazo de culturas sucede lo que en la cópula genética de los individuos: la criatura siempre tiene algo de ambos progenitores, pero también siempre es distinta de cada uno de los dos. En conjunto, el proceso es una *transculturación*, y ese vocablo comprende todas las fases de su parábola.”<sup>41</sup> La transculturación ha dejado su huella en muchos de los rasgos de la cultura cubana, como la santería, tan lejos –o tan cerca- de sus orígenes africanos como del catolicismo español. La transculturación decimonónica produjo los *negros curros*, ahora desaparecidos, pero entonces surgidos al compás del vigoroso flujo migratorio entre España y Cuba. Los negros curros tenían muchos rasgos andaluces: la jerga, la valentía, lo pendencieros, etc. Se distinguían por la forma de caminar, el atuendo y su vida “de crimen y valentonería, siempre armados de cuchillo en mano: retadores, reverteros y fáciles a las cuchilladas.”<sup>42</sup> El continuo tráfico de esclavos producía un trasiego cultural. Se trasegaban estilos de vida e instituciones culturales que producían identidad... a menudo identidades mixtas y conflictivas, y así brotó el *negro curro*.

Actualmente existen muchos vehículos facilitadores del trasiego cultural: la música (como el rap, el reggaeton y el perreo, que refleja una mezcla de motivos comunes de los jóvenes que habitan distintas latitudes), los programas de televisión, la ropa –donde es clave el papel de las pacas de ropa “USAda”, que permiten vestirse al estilo gringo y disfrazarse de “cholo” a bajo precio-, los amigos y familiares que vienen y van o que permanecen allá, pero se comunican con regularidad y son una especie de modelo de persona exitosa (el primo, o la tía, o el hermano rico que se fue a buscar fortuna), etc. Estos vehículos de remesas culturales mantienen la conexión entre el allá y el aquí: los EEUU y Centroamérica. Y así surge una complejísima maraña de supervivencias culturales y mixturas de todo tipo, marcadas por los problemas de adaptación de allá y aquí, de ahora y otrora: los pachuchos, los cholos, las pandillas de los 80, etc. Las maras existían desde los años 80, antes de que las olas migratorias adquirieran las dimensiones actuales, alarmantes para algunos, naturales para otros, celebradas por muy pocos. En 1987 la doctora Levenson encontró que en la ciudad de Guatemala existía una multitud de pandillas con nombres pintorescos: Tigresa, Ángeles Infernales, Escorpión, Güevudos, Zope, Relax, Nice, Motley Crew, Apaches, Las Pirañas, etc.<sup>43</sup> Un equipo de la Universidad Rafael Landívar descubrió que 12 años después todas esas pandillas habían sido absorbidas por dos grandes corporaciones pandilleriles rivales: la Mara 13 y la Mara 18<sup>44</sup>, correspondientes a dos calles y pandillas de Los Ángeles, California. Aunque la influencia estadounidense ya era perceptible desde 1988 en el uso de nombres en inglés, la globalización de las

---

<sup>41</sup> Ortiz, 1991, p.90.

<sup>42</sup> Ibid., pp.1-17.

<sup>43</sup> Levenson, 1988, p.2.

<sup>44</sup> IDIES, (2001), *Maras y pandillas en Centroamérica*, Universidad Centroamericana (UCA), Managua.

pandillas sólo quedó institucionalmente consagrada años después por su carácter transnacional y los vigorosos vínculos entre las del norte y las del sur, hasta el punto de que existen emisarios de las pandillas del norte que visitan sus filiales centroamericanas para transmitir reglas y dinero.<sup>45</sup> Estos jóvenes trashumantes se sitúan en el cruce de la transculturación, donde se dan cita las remesas culturales, las asimilaciones y sus tropiezos, y la droga, entre otros ingredientes. Como observó el antropólogo guatemalteco Ricardo Falla, "con la migración abierta a los Estados Unidos por efecto de las guerras refluían ideas y agentes organizativos (los deportados) de las maras."<sup>46</sup> Y Rossana Reguillo remacha el nomadismo de la mara: "En su fase actual, la novedad que la mara introduce es la de llevar el territorio a cuestras y su capacidad para establecer vínculos de estabilidad relativa en las localidades donde se instala."<sup>47</sup>

Las deportaciones desde los Estados Unidos aparecen fuertemente asociadas a las maras. Un reportaje de Los Ángeles Times describió a las pandillas de Tegucigalpa como nutridas a base de deportados: "Cerca de allí queda el barrio llamado El Infiernito, controlado por la pandilla Mara Salvatrucha (MS). Algunos de estos pandilleros eran residentes de Estados Unidos y vivieron en Los Ángeles hasta 1996, cuando entró en vigor una ley federal que dispuso su deportación por delitos graves. Ahora andan sueltos por México y Centroamérica. Aquí en El Infiernito cargan chimbas, que son armas de fuego confeccionadas con tubos de plomería, y beben 'charamila', hecha con alcohol metílico diluido. Se suben a los autobuses para asaltar a los pasajeros."<sup>48</sup> De ser cierto este vínculo entre las maras y la migración a los Estados Unidos y las deportaciones, estaríamos frente a una de las razones de la ausencia de maras en Nicaragua.

## **El destino de las migraciones**

El destino de las migraciones de nicaragüenses presenta una marcada diferencia con respecto a resto de países centroamericanos. Es distinto en dos sentidos. En primer lugar, la mayoría de los migrantes nicaragüenses se dirigen a Costa Rica y no a los Estados Unidos. Se calculan en alrededor de medio millón los nicaragüenses que de manera temporal o permanente residen en Costa Rica.<sup>49</sup> Los nicaragüenses en Estados Unidos, de acuerdo a una encuesta del U.S. Census Bureau, eran 248,725 en 2004, es decir, apenas el 8.57 % de los centroamericanos en ese país. En segundo lugar, los nicaragüenses que han migrado a Estados Unidos se han instalado principalmente en Miami y otras localidades del estado de Florida y sólo un 12 % en Los Ángeles, la ciudad de cuyas calles se tomaron los nombres 13 y 18. En Los Ángeles, los nicaragüenses apenas son el 4 % de los centroamericanos que ahí residen, mientras en Miami son el 47 %. Casi el 31 % de los salvadoreños

---

<sup>45</sup> "Cuando regresamos a la colonia ellos me decían que había llegado un homie 'pesado' de Los Ángeles California con nuevas reglas para el Barrio, no decían cuáles, pero me daba cuenta de que en esta ocasión eran reglas, pero en otras era dinero para comprar armas. En ellos notaba cómo la dinámica de la pandilla de la colonia José Membreño se veía rebasada por las órdenes que llegaban de los Estados Unidos. En la mayoría de los homies notaba más un sentimiento de gusto que sentirse con una carga más, había algo que les 'alucinaba' y les hacía sentir aún más fuertes: saberse respaldados por otros homies en otras ciudades y otros países." González Candia, 2002, p.55.

<sup>46</sup> Falla, Ricardo, (n.d.), "Siete agendas culturales".

<sup>47</sup> Reguillo, 2005, p.78.

<sup>48</sup> Nazario, 2002.

<sup>49</sup> Con base en distintas encuestas y procesamientos del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) de la CEPAL, Eduardo Baumeister calcula 226,000 nicaragüenses residiendo de manera permanente en Costa Rica (frente a 245,000 en Estados Unidos). A ellos añade un número no determinado de nicaragüenses que migran de forma temporal, sin duda superior a los más de 80,000 trabajadores que demanda por sí sola la agricultura tradicional y no tradicional de exportación durante los períodos de recolección. Baumeister, 2006, p.17, 62 y 65.

que migraron a los Estados Unidos reside en Los Ángeles y el 43 % en California. Si bien en Los Ángeles reside apenas casi el 14 % de los hondureños, se trata de 56,555, en contraste con los 29,910 nicaragüenses.

**Tabla 5: Centroamericanos residentes en Estados Unidos por países de origen y algunos estados y ciudades de destino**

Lugar de residencia	País de origen			
	Nicaragua	El Salvador	Guatemala	Honduras
Estados Unidos	248,725	1,201,002	698,745	407,994
Florida	93,646	38,423	45,597	71,481
Miami	79,896	16,642	15,234	44,065
California	93,600	516,859	290,827	78,955
Los Ángeles	29,910	368,416	199,543	56,555
Texas	7,591	161,148	39,655	40,136
Nueva York	5,760	99,724	46,872	59,896

Fuente: U.S. Census Bureau, 2004 American Community Survey<sup>50</sup>

**Tabla 6: Porcentajes de centroamericanos residentes en Estados Unidos por países de origen y algunos estados y ciudades de destino**

Lugar de residencia	País de origen			
	Nicaragua	El Salvador	Guatemala	Honduras
Estados Unidos	100	100	100	100
Florida	37.65	3.20	6.53	17.52
Miami	32.12	1.39	2.18	10.80
California	37.63	43.04	41.62	19.35
Los Ángeles	12.03	30.68	28.56	13.86
Texas	3.05	13.42	5.68	9.84
Nueva York	2.32	8.30	6.71	14.68

Fuente: U.S. Census Bureau, 2004 American Community Survey

### Volumen de deportados

La distribución espacial debe ser complementada con la diferencia en el volumen de deportados. El flujo y reflujo poblacional es un poderoso condicionante. Los nicaragüenses han sido menos afectados por las deportaciones desde los Estados Unidos que sus vecinos centroamericanos. Entre 1992-1996 hubo sólo 1,585 nicaragüenses deportados desde los Estados Unidos. Un promedio de

<sup>50</sup> <http://factfinder.census.gov/servlet/DTTable?>



317 al año, según las estadísticas oficiales del Servicio de Inmigración y Naturalización de ese país. Los nicaragüenses detenidos para ser deportados entre 1998-2004 fueron 7,745, un promedio de 1,106 por año, cifra insignificante comparada con los deportados de otros países centroamericanos. En 1998-2004 Estados Unidos deportó a 106,826 hondureños, 87,013 salvadoreños y 64,312 guatemaltecos.

**Tabla 7: Salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses deportados y naturalizados en Estados Unidos**

País	Deportados de 1992 a 1996	Naturalizados de 1992 a 1996	Deportados de 1998 a 2004	Naturalizados de 1998 a 2004
El Salvador	9,767	57,695	87,013	102,031
Guatemala	7,276	24,311	64,312	49,420
Honduras	9,497	15,606	106,826	26,455
Nicaragua	1,585	19,586	7,745	29,282

**Fuente:** Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service<sup>51</sup>

Y esto no sólo ocurre porque haya menos migración nicaragüense en los Estados Unidos. La misma situación se refleja en los volúmenes relativos. Los porcentajes de nicaragüenses naturalizados sobre el número de sus connacionales deportados se mantienen muy por encima de los calculados para Honduras, Guatemala y El Salvador. Los nicaragüenses han sido relativamente más beneficiados por las naturalizaciones que afectados por las deportaciones. Entre 1998 y 2004, Estados Unidos naturalizó a 3.8 nicaragüenses por cada uno de los nicaragüenses que detuvo para deportarlos. En cambio, apenas 1.17 salvadoreños fueron beneficiados con la residencia por cada uno de sus connacionales deportados. En las antípodas de Nicaragua están Guatemala y Honduras, con 1.3 guatemaltecos y 4 hondureños deportados por cada naturalizado respectivamente.

Los cubanos residentes en Miami sintieron afinidad política con los nicaragüenses que arribaron a esa ciudad en los años 80 y pusieron sus contactos entre los políticos del Partido Republicano al servicio de los recién llegados. Muchos de los recién llegados fueron acogidos como refugiados políticos que huían de un régimen comunista. Los trámites de naturalización y residencia fueron inusitadamente ágiles para ellos.<sup>52</sup> Muchos migrantes de la actualidad pueden cosechar los efectos de aquella política favorable y no ser objeto de persecución. Después de comienzos tan favorables y de años que también lo fueron, la tendencia del influjo migraciones-pandillas nicaragüenses dependerá en gran medida de las futuras políticas migratorias estadounidenses, de los cambios en los patrones de distribución espacial de los migrantes al interior de los Estados Unidos y del incremento de migrantes nicaragüenses jóvenes que actualmente están emigrando a San Miguel y otros departamentos de El Salvador, donde podrían recibir el influjo de las Maras 13 y 18. También, y más, dependerá de los encuentros, entre los muy numerosos deportables de todas las nacionalidades centroamericanas, en el territorio mexicano, esa enorme guardarraya vertical, filtro anti-migratorio al servicio de los Estados Unidos y lugar de tantos intercambios culturales.

<sup>51</sup> 1996 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service, U.S. Department of Justice Immigration and Naturalization Service, October 1996, 201 pp. y U.S. Department of Justice INS, 1998, 1999, 2000, 2001, 2005 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service y Office of Immigration, U.S. Department of Homeland Security, 2002 Yearbook of Immigration Statistics.

<sup>52</sup> Portes y Stepick, 1993, pp.152-154.

## El crimen organizado y la disponibilidad de armas

En el temprano momento en que Deborah Levenson realizó el primer estudio sobre pandillas en Guatemala, un momento previo incluso al surgimiento de las maras 13 y 18, Levenson presentó conclusiones que resultaron premonitorias: “No hay dudas de que su falta de orientación las deja expuestas a la manipulación por parte de grupos políticos y no escaparían de ser incorporadas o utilizadas por redes criminales de adultos (...) absorbidas por el crimen, irían más allá de un punto sin retorno para volverse centralizadas, antidemocráticas, autoritarias, más violentas.”<sup>53</sup> Diversos estudios coinciden en la evolución de las maras hacia violencia de grandes ligas.<sup>54</sup> Parece razonable la hipótesis de que la violencia de las pandillas es proporcional a la disponibilidad de armas. Gran parte de los homicidios y otros delitos ocurren debido a la disponibilidad de armas de fuego. Según una publicación del Survey de Armas Pequeñas y la Iniciativa Noruega sobre Transferencia de Armas Pequeñas, en el 2000 existían 52,390 armas legales en Nicaragua, cifra solamente superior a las 43,241 de Costa Rica y muy inferior a las 170,000 de El Salvador, las 147,581 de Guatemala e incluso las 96,614 de Panamá, un país caracterizado por su relativa ausencia de conflictos bélicos.<sup>55</sup> Nicaragua tiene bajos índices de homicidio en comparación con el resto de Centroamérica. En 1997 las estadísticas policiales y otras fuentes gubernamentales daban cuenta de las siguientes tasas de homicidio por cada 100 mil habitantes: 9.2 en Nicaragua, 109.1 en El Salvador, 52.5 en Honduras y 30 en Guatemala.<sup>56</sup> El estudio de William Godnick, Robert Muggah y Camila Waszink, “Balas perdidas: el impacto del mal uso de armas pequeñas en Centroamérica” mostró que Nicaragua destaca por su bajo nivel de violencia. Los 12.26 homicidios por cada 100,000 habitantes, aunque muy superiores a los 5.94 de Costa Rica, lucen exiguos frente a los 43.4 de El Salvador, 36.11 de Honduras y 30.2 de Guatemala.<sup>57</sup> Algunas áreas de El Salvador y Guatemala tienen índices de homicidio cercanos a 100 por cada 100,000 habitantes.<sup>58</sup> Obviamente, también en Nicaragua tras los promedios se oculta una distribución de la violencia que golpea a los barrios populares con mayor contundencia. El antropólogo británico Dennis Rodgers afirma que, durante un año viviendo en el barrio pobre de Managua que disfraza bajo el seudónimo Luis Fanor Hernández, en 1996–97, contabilizó nueve muertes violentas, proporcionalmente equivalentes a 360 muertes por cada 100,000 personas, de lo cual infiere que el subregistro es un serio problema en Nicaragua.<sup>59</sup> También, si contabilizamos las armas *hechizas* -tubos de chacos a los que se acondiciona un percutor, con capacidad de disparar tiros de AK-47-, la disponibilidad de armas en Nicaragua aumenta. De acuerdo a los cálculos que realicé durante el trabajo de campo de esta investigación, en algunos barrios de Managua hay al menos tres *pistolas hechizas* por cada 20 casas. Por otro lado, Nicaragua podría fácilmente tener un bajo registro legal de las armas y una alta distribución de ellas porque, en su afán de noquear a la contrarrevolución, el gobierno sandinista de los años 80 creó mecanismos de defensa armada con reclutamiento masivo: Servicio Militar Patriótico (SMP), Batallones de Reserva, Milicias Populares Sandinistas (MPS), Comités de Defensa Sandinista (CDS), Batallones Estudiantiles de Producción (BEP), etc. Muchas de las armas propiedad de estas

---

<sup>53</sup> Levenson, 1988.

<sup>54</sup> Ver *Maras y pandillas en Centroamérica*, volúmenes I, II y III, publicados en 2001 (Managua), 2004 (San Salvador) y 2004 (Managua) por ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP.

<sup>55</sup> Godnick, 2002, p.13.

<sup>56</sup> Chinchilla, 2005, p.249.

<sup>57</sup> Godnick, 2002, p.38.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p.11.

<sup>59</sup> Rodgers, October 2004, p.116.

instituciones quedaron en manos de sus miembros. Una idea del subregistro de las armas en Nicaragua nos la puede proporcionar la encuesta que la firma comercial Borge y asociados realizó en el año 2001. Sólo el 6.2 % de los dueños de armas entrevistados dijeron haber registrado legalmente sus armas.<sup>60</sup> En algunas zonas del país, por lo menos la mitad de los encuestados dijeron estar bien entrenados en el uso de armas de fuego. En 2002 el Ministerio de Gobernación de Nicaragua calculaba un total de 140,000 armas de fuego en mano de civiles, de las cuales sólo 69,157 estaban legalizadas.<sup>61</sup> Al menos hasta julio de 2001 se seguían encontrando arsenales de armas escondidos en Managua.<sup>62</sup> Aún considerando todos estos nada despreciables factores, la brecha entre Nicaragua y el resto de Centroamérica es tan amplia, la migración de armas desde Nicaragua hacia el resto de Centroamérica a inicios de los 90 fue tan nutrida y el problema del subregistro está tan generalizado en la región<sup>63</sup>, que parece fuera de duda el hecho de que en Nicaragua hay menos armas y homicidios que en los países con maras, y esos rasgos son merecen consideración como explicativos de la menor belicosidad de las pandillas nicaragüenses.

Otro elemento importante es la vinculación o semejanza de las maras con el crimen organizado, detectada en Guatemala, Honduras y El Salvador.<sup>64</sup> El crimen en Nicaragua ni está tan organizado ni ha desarrollado tantos vínculos con las pandillas, excepto en el ámbito de los pequeños mercados de la drogas, muy localizados en los barrios. A pesar de la presencia de algunos *capos* en los barrios con alta presencia de pandillas, su tráfico de grandes volúmenes de droga no involucra a los pandilleros.

### **Las políticas de la policía**

Si se mantiene la validez del principio según el cual la violencia engendra violencia, es indudable que las acciones de la policía, como entidad autorizada para ejercer la violencia institucional y legítima, son una fuerza condicionante de otras manifestaciones de la violencia. ¿Acaso el número de civiles muertos a manos de los distintos aparatos policiales centroamericanos no debería ser un indicador clave de la promoción estatal de métodos violentos para resolver los conflictos? Esa desconocida y difícilmente conocible tasa es básica para explicar los niveles ascendentes de violencia y la percepción del estado de derecho. En abril de 2006, en la capital salvadoreña, tuvo lugar la segunda Convención Antipandillas en la que participaron 170 expertos de 8 países, incluyendo México y Estados Unidos. En esa ocasión, el comisionado Omar García Funes, de 40 años de edad, ex teniente del Ejército, graduado en Chile como oficial carabinero y en la actualidad a cargo de las divisiones especializadas de la Policía Nacional Civil (PNC), dijo a la prensa: “Tienen un punto común: las maras Salvatrucha y 18 fueron fundadas por salvadoreños y sus integrantes son en su mayoría salvadoreños que cruzan las fronteras. Hoy siguen teniendo control del barrio porque son territoriales. Tienen muchos recursos: antes pedían 25 centavos de dólar a los automovilistas. En la actualidad cobran miles de dólares en las extorsiones a los restaurantes, tiendas y transportistas para dejarlos operar. Ahora se movilizan en vehículos, tienen celulares, radios, la mayoría producto de robos. Hay clicas especializadas en sicariato. Sabemos de gente que los ha contratado para eliminar a enemigos con los que han tenido rencillas. Además, usan la inteligencia. Ellos

---

<sup>60</sup> Ibid., p.40.

<sup>61</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, octubre, 2002.

<sup>62</sup> Godnick, 2002, p.16.

<sup>63</sup> En la región centroamericana, las armas ilegales superan en número a las legalmente registradas en más de 250,000. Godnick, 2002.

<sup>64</sup> Cruz y Carranza, 2006, p.144; Merino, 2001, pp.179-182; Castro y Carranza, 2001, p.293.

incursionan o se infiltran en un lugar antes de actuar. Es decir, hacen operaciones de reconocimiento. Bueno, hemos sabido por nuestro propio director [general de la Policía Nacional Civil, Rodrigo Ávila] de infiltraciones en las propias unidades de la policía.”<sup>65</sup> La voluntad de presentar el rostro más aterrador de las maras es evidente. El comisionado Funes concluyó: “Las ‘maras’ han mutado y son un fenómeno del crimen organizado”. Si la teoría del *labelling approach* está en lo cierto, la actitud oficialmente no criminalizadora de la Policía Nacional nicaragüense, puede tener el efecto de no estimular la carrera violenta y criminal. Esa actitud y las políticas policiales que de ella derivan serán abordadas en detalle posteriormente.

## 2.4 Evolución de las pandillas

...cuando en eso se hizo patente una bulla de gritos y carreras y pasaron personas de ambos sexos en huida, siendo la razón una batalla de pandilleros rivales en el costado norte del parque con vendaval de piedras de todo tamaño, disparos de armas de fuego y otras armas de fabricación casera que en eso esmeran su ingenio, así como bombas incendiarias, o dicho sea, botellas llenas de gasolina con su respectiva mecha...  
Sergio Ramírez, **El reino animal**<sup>66</sup>

La mención más conspicua de un pandillero de los años 70 fue hecha por Ernesto Cardenal en sus memorias sobre la revolución sandinista. *Charrasca* era un famosísimo líder de una pandilla dedicada al consumo de marihuana y las raterías en la ciudad de León. Él y su grupo prestaron valiosísimos servicios al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en sus operativos contra la Guardia Nacional durante la insurrección de 1979. Charrasca y su grupo transitaron de delincuentes comunes a bandidos sociales, una evolución semejante a la de los bandidos de zonas campesinas estudiados por Hobsbawm. Según este historiador británico, “lo esencial de los bandoleros sociales es que son campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar.”<sup>67</sup> Se trata de “hombres que se encuentran excluidos de la trayectoria normal de su gente y que, por tanto, se ven forzados a quedar fuera de la ley y a caer en la ‘delincuencia’. En conjunto, son poco más que los síntomas de crisis y tensión de su sociedad: del hambre, la peste, la guerra o cualquier otra cosa que la distorsione.”<sup>68</sup> Pero, según Hobsbawm, “cuando llegan los grandes momentos apocalípticos, las bandas de bandoleros, con sus efectivos disminuidos por las épocas de tribulación y de esperanza, pueden convertirse insensiblemente en otra cosa. Pueden, como es el caso de Java, fundirse con las amplias movilizaciones de campesinos que abandonan campos y casas para deambular por las campiñas llenas de una esperanza exaltada; o, como en el caso de Italia en 1861, pueden transformarse en ejércitos de campesinos. Pueden, como Crocco en 1860, dejar de ser bandidos y convertirse en soldados de la revolución.”<sup>69</sup> Finalmente, Hobsbawm concluye: “El bandido es valiente, tanto cuando actúa como cuando es víctima. Muere desafiante y bien, e innumerables muchachos de los barrios bajos y suburbios, que no poseen nada más que el don común –pero sumamente apreciable- de la fuerza y del valor, pueden identificarse con él. En una sociedad en la

---

<sup>65</sup> Dalton, 2006.

<sup>66</sup> Ramírez, 2006, p.101.

<sup>67</sup> Hobsbawm, 1976, p.10.

<sup>68</sup> Ibid., p.20.

<sup>69</sup> Ibid., p.26.

que los hombres viven subordinados, como auxiliares de máquinas de metal o como partes móviles de una maquinaria humana, el bandido vive y muere de pie.”<sup>70</sup> Como la mayoría de los bandidos estudiados por Hobsbawm, Charrasca tuvo un final trágico. Pero su leyenda quedó para recordar que muchos pandilleros de los 70, navegando sobre la ola que la historia les ofreció en aquel momento, dieron un contenido social a sus desviaciones y violencias.

Yo conocí a “Charrasca” en Cuba después del triunfo. Era como el príncipe de los lumpen, y ya se había hecho famoso en toda Nicaragua por ser el terror de la Guardia. Los guardias se corrían cuando oían una voz retándolos en la oscuridad de la noche: ¡Aquí está Charrasca! Esa vez en Cuba, en la casa de protocolo que me brindó Haydée Santamaría, se levantó la camisa y nos mostró todos los balazos que había recibido en el tórax, y que eran 17. Su odio a la Guardia era tan grande que lo llevó a cometer actos de extrema crueldad, como el amarrar a un guardia con alambre de púas, meterlo dentro de unas llantas de automóvil, y pegarle fuego a las llantas. Y por ese odio se alió con los Sandinistas. La alianza con el Frente no sólo fue de “Charrasca” sino de toda su pandilla: marihuaneros, borrachos, y anárquicos, y medio delincuentes, pero también muy valientes, y que no eran controlados por nadie sino por “Charrasca” al que obedecían ciegamente. (...) Poco después del triunfo de la revolución, “Charrasca” estuvo preso en el Fortín, junto con los reos somocistas, por no sé qué desmanes que hizo. Y no sé si fue más de una vez que estuvo preso. Lo que sí recuerdo es que fueron como dos o tres veces que salieron en el periódico auto-acusaciones que se hacía por errores e indisciplina, con la humildad de un hijo de Ignacio de Loyola. Y fue por eso mismo que lo habían enviado a Cuba, donde yo lo conocí, para rehabilitarlo más. Después que había regresado a Nicaragua, “Charrasca” tuvo como un ataque de locura, mató a varios familiares (no sé si entre ellos también a su esposa) y huyó en una moto perseguido por la policía. Cuando la policía le daba alcance, sacó su pistola y se mató. Murió precisamente en el mismo lugar frente a la iglesia de San Felipe donde recibió antes la gran cantidad de balazos que no lo mataron. Me pareció hermoso el hecho de que cuando “Charrasca” se estaba velando en León, en su casita pobre había junto a su féretro una corona enviada por la Dirección Nacional del FSLN.

Ernesto Cardenal, La revolución perdida<sup>71</sup>

Cuando la doctora Deborah Levenson, pionera muy madrugadora y visionaria considerando la temprana fecha en que llevó a cabo su investigación -1987-, realizó su estudio sobre jóvenes pandilleros en Centroamérica, las pandillas centroamericanas estaban casi en pañales y no se podía predecir la fuerza avasalladora que alcanzarían apenas cinco años después. Levenson las describió como “organizaciones voluntarias compuestas por jóvenes nacidos y crecidos primordialmente en la ciudad que tienen un sentimiento positivo acerca de su participación en un grupo que perciben como democrático. Sus miembros no son los más pobres de los pobres (...). Sus actividades de grupo son más importantes que las de otro tipo para ellos. Las maras han crecido considerablemente durante el último año sin involucrar más que a unos pocos adultos. Las drogas son importantes para sus miembros pero no centrales y en un sentido muy amplio se perciben a sí mismos como rebeldes.”<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Ibid., p.170.

<sup>71</sup> Cardenal, 2003, pp.291-292 y 295.

<sup>72</sup> Levenson, 1988, p.18.

También destacó que en esos grupos “se da ayuda, camaradería, algunos momentos agradables, identidad y un poco de dinero.”<sup>73</sup>

La aplicación del programa de ajuste estructural y compactación del aparato estatal a fines de los 80 coinciden con la aparición de las primeras pandillas juveniles en Managua. Los Pitufos, Los Mao Mao y Los Bariloche eran las más famosas. Algunos de sus miembros, ahora con más de 35 años de edad, recuerdan aquellos primeros enfrentamientos entre pandillas como competencias en *break dance* y peleas con chacos y *cato a cato*, pero nunca con armas. La disponibilidad de éstas era masiva, pero su uso estaba severamente controlado por el ejército sandinista. También en otros países latinoamericanos brotaron pandillas con similares características. Reguillo recuerda que “la mara, la banda, la clicca, el *crew* se convirtieron en alternativas de socialización y pertenencia, en espacios de contención del desencanto y el vaciamiento del sentido político; en estos espacios, fuertemente cifrados, codificados, en el sentido del honor (...), muchos jóvenes en América Latina encontraron respuestas a la incertidumbre creciente del orden neoliberal que anunciaba su rostro feroz en los 80.”<sup>74</sup>

En Nicaragua el primer estudio sobre pandillas fue la tesis doctoral del antropólogo británico Dennis Rodgers. Su trabajo de campo lo realizó en 1996-7. De acuerdo a sus hallazgos, las pandillas empezaron a reaparecer lentamente hacia el final de la década de los años 80, pero el final de la guerra civil en 1990 precipitó una vehemente explosión del pandillerismo. Muchos de los miembros de esta nueva ola de pandillerismo fueron jóvenes de entre 16 y 18 años de edad que habían sido desmovilizados o desalzados del Ejército Popular Sandinista o de las fuerzas de la Contrarrevolución. Las pandillas hacían gala de estrategias militares bien planificadas y batallas ritualizadas, con un gradual ascenso en el uso de armas peligrosas.<sup>75</sup> Las pandillas tenían una estructura bien definida y cierto dominio de tácticas militares. Todo ello estaba al servicio de ese naciente sectarismo semántico y normativo con base territorial que arrastraba la onda de las pandillas. Los individuos entrevistados por Rodgers, convertidos en pandilleros durante los primeros años de la década de los 90, mencionaron las mismas razones generales para formar parte de una pandilla: el cambio de régimen en 1990 condujo a una devaluación de su estatus social, que, basado en su reconocimiento como defensores de la revolución o luchadores por la libertad, había sido alto en el seno de sus respectivos contextos sociales. Formar una pandilla se convirtió en una forma de reafirmarse a sí mismos en una sociedad más amplia que parecía olvidarse de ellos rápidamente, así como fue también una forma de recapturar algo del dramatismo, aún atractivo y casi adictivo, de las experiencias de guerra cargadas de adrenalina, peligro y muerte, pero también de camaradería y solidaridad, que habían vivido como militares o guerrilleros.<sup>76</sup> Esta relación entre el fin de la guerra y los brotes de pandillerismo también fue detectada por el antropólogo guatemalteco Ricardo Falla: “Con la paz, sucede como con el auge de las nacionalidades, la estructura de enfrentamiento bipolar cede, y afloran las tensiones internas a los países. Después de las guerras quedó violencia en el ambiente, quedó un *know how* de manejo de armas y fabricación de armas caseras y quedaron grupos de crimen organizado, que aunque distintos de las maras juveniles, parece que los fortalecen directamente, utilizándolos, directa o indirectamente.”<sup>77</sup>

---

<sup>73</sup> Ibid., p.36.

<sup>74</sup> Reguillo, 2005, p.73.

<sup>75</sup> Rodgers, 2000, pp.118-119.

<sup>76</sup> Rodgers, October 2003, p.7.

<sup>77</sup> Falla, R., (n.d.).

La CEPAL presenta la violencia como “una adulteración de las relaciones humanas como producto de instituciones sociales –la familia, la escuela, los grupos a los que se pertenece, las cárceles, la policía, las instituciones oferentes de servicios– que la permiten, general o recrean, cuando se distorsionan.” Y, en consecuencia, “muchos de los que realizan actos violentos se han visto impulsados, estimulados, seducidos u obligados a cometerlos (...) se vieron instrumentalizados, en tanto que no fueron ellos quienes eligieron la violencia, sino que fueron elegidos por ella.”<sup>78</sup> La CEPAL también sostiene que “los jóvenes recurren a la violencia cuando no tienen otras alternativas más eficaces –desde sus puntos de vista- para hacer oír sus reclamos o acceder a ciertos bienes y servicios que les están vedados por muy diversas razones” y “recurren a la violencia para romper con su invisibilidad y demostrar que son capaces de influir en ciertos procesos sociales y políticos.”<sup>79</sup> Siguiendo las tesis de James Holston y Arjun Appadurai –formuladas a partir del trabajo de T. H. Marshall–, Rodgers arguyó que éstas representaban una forma de “ciudadanía insurgente”, que eran “morfologías sociales” emergentes intentando forzar una reconsideración de los principios básicos de membresía en una sociedad situada en un contexto más amplio donde el tradicional mediador de la asociación colectiva –el Estado-nación de Nicaragua- mantenía apenas una cubierta de ciudadanía. Para Rodgers, las pandillas y sus prácticas violentas proporcionaban a las poblaciones de las vecindades pobres un concreto sentido de pertenencia a una definitiva, aunque reducida, entidad colectiva de la que ellos carecían a nivel de ciudad o nación debido a la inseguridad crónica y ampliamente diseminada que predominaba en Nicaragua.<sup>80</sup> Rodgers encontró que, aparte de las iglesias evangélicas y las pequeñas redes de amigos o de grupos que intermitentemente se juntan, en el barrio Luis Fanor Hernández<sup>81</sup>, donde realizó su trabajo de campo, no existían formas alternativas a la pandilla de organización colectiva juvenil, lo cual tomó como un reflejo de la ampliamente diseminada carencia de confianza y de un proceso de colapso y atomización social. Desde esa perspectiva, Rodgers encontró que las pandillas podían ser plausiblemente vistas como un último reducto de colectividad social en un contexto de desconfianza generalizada y atomización social.<sup>82</sup> González Candía, en un estudio realizado en Honduras en 1999, concluyó que “la violencia juvenil es una muestra de esta desesperación por salir del anonimato que les da la ciudad y ganar un lugar dentro de la sociedad.”<sup>83</sup>

Así como en Europa Oriental y en otras regiones se desataron los nacionalismos, la construcción de paraísos comunales y la búsqueda de una identidad territorial<sup>84</sup> –reacciones focalizadas en dirección opuesta a la globalización–, en Nicaragua se desató una especie de corporativismo. Una segmentación por grupos de intereses sobre bases ideológicas, gremiales o territoriales. El análisis de los políticos en Nicaragua debe hacerse en términos de pandillas, poniendo en evidencia su forma de operar sobre el tejido de un estrecho grupo de amigos, al estilo del propuesto por la ex guerrillera sandinista y Presidenta del Movimiento de Renovación Sandinista Dora María Téllez.<sup>85</sup> El Consejo Nacional de Universidades (CNU) y otros gremios defienden ferozmente sus intereses para arrancar una tajada progresivamente más voluminosa al presupuesto nacional, en una lógica que atenta contra el bien común. Ese corporativismo también tuvo su expresión en los barrios: los jóvenes, como los diversos gremios de burócratas, intelectuales, tecnócratas, etc., buscan “un grupo protector frente al

---

<sup>78</sup> CEPAL, 2000, p.182.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p.186.

<sup>80</sup> Rodgers, October 2003, p.16.

<sup>81</sup> Se trata de un pseudónimo.

<sup>82</sup> Rodgers, October 2003, p.8.

<sup>83</sup> González Candía, 2002, p.11.

<sup>84</sup> Castells, 1999, pp.27-90.

<sup>85</sup> Equipo Nitlapán-Envío, agosto 2000.

resto de la colectividad, pues ésta, muchas veces, no se concibe como habitable y acogedora sino, por el contrario, como fundamentalmente hostil.”<sup>86</sup> En los barrios populares la pandilla era una familia y una forma de trabajo.<sup>87</sup> Proporcionaba seguridad porque cada miembro se sentía acuerpado por el grupo y prestaba un servicio comunitario: la defensa de un territorio y los ciudadanos que lo habitan contra recurrentes ataques de las pandillas enemigas.

El robo era desde entonces una actividad predilecta de las pandillas. Pero los pandilleros nunca destinaron los ingresos ilícitos a la economía familiar. Siempre los gastaron rápidamente en cigarros, alcohol, pega de zapatos (una de las drogas más baratas y comunes) o marihuana, que solían ser parte del consumo comunal de la pandilla. Retomando la tesis del antropólogo francés Michel Maffesoli, Rodgers sostuvo que estas actividades colectivas contribuyen a la construcción de un sentido de identidad, basado en un cemento social constituido de emociones comunes y placeres compartidos.<sup>88</sup> Al mismo tiempo, los enfrentamientos entre pandillas también contribuían a la constitución de la pandilla como grupo, reafirmando la unidad colectiva mediante el énfasis en la primordial distinción humana entre “nosotros” y “ellos”. Por otra parte, las guerras de pandillas también fungían como ambiciosa forma de construcción social que iba más allá del grupo pandilleril o de los individuos pandilleros y se relacionaba con una más amplia comunidad vecinal. Las prácticas violentas de la pandilla tenían una naturaleza socializante. Las pandillas y sus prácticas constituían elementos de un arreglo institucional para construir formas locales de un orden social colectivo en un entorno de violencia, inseguridad y colapso social. El barrio, y no una forma más amplia de imaginario social –como la ciudad o la nación-, era tomado como un punto ontológico de referencia para la constitución de ese orden social colectivo.<sup>89</sup>

En 1999, investigadores de la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua realizaron la segunda investigación sobre pandillas en el país. Uno de los hallazgos fue precisamente la construcción de un sentido de cuerpo barrial a través de distintas formas de militancia en la pandilla, que incluía a los adultos como proveedores de armas, municiones, dinero, información y protección frente a la policía y los reclamos de las víctimas. Por eso se hablaba de hasta 80 miembros por pandilla. Los pandilleros gozaban de una amplia aceptación dentro de los confines de su barrio. Eran los defensores del barrio. Las pandillas de los otros barrios, esos “ellos”, eran la amenaza. En esta articulación de funciones y significados, las pandillas generaban un sentido de pertenencia. Las peleas entre pandilleros –la principal de sus actividades- tenían ese objetivo grupal, y una serie de beneficios individuales: la obtención de fama, respeto y poder. Los jóvenes controlaban el barrio, hacían valer su ley. Su rol de defensores y legisladores barriales operaba como un dispositivo elevador de estatus y de respeto. Las peleas satisfacían su hambre de imagen: su fama se expandía trascendiendo las fronteras barriales.<sup>90</sup> Pero esas peleas también han dinamizado la relación de los pandilleros con la muerte, cuya importancia nodal revela la recurrente expresión “Somos muerte arriba”, que a veces significa disponibilidad para asumir riesgos, posibilidad de morir repentinamente, disposición a matar a alguien en cualquier momento o desprecio de la muerte.<sup>91</sup>

---

<sup>86</sup> Guillermo de la Peña citado por Pérez Baltodano, A., 1997, p.50.

<sup>87</sup> "La pandilla se desarrolla en la calle entre gente que no tiene trabajo. Se convierte en una forma de trabajo." Falla, R., (n.d.).

<sup>88</sup> Rodgers, October 2003, p.10.

<sup>89</sup> Rodgers, October 2003, p.11 y p.16.

<sup>90</sup> Rocha, marzo, 2000.

<sup>91</sup> Según Rodgers, “la expresión ser muerte arriba refleja la cercanía permanente al peligro -vivir en riesgo era una dimensión vital, necesaria para entender cómo se relacionaban los pandilleros entre sí y con la sociedad.” Rodgers, noviembre 2004.



Jorge Atilano González, joven jesuita que dirigió un programa de construcción de vivienda después del Mitch con mano de obra de mareros, habla de "la cultura de muerte".<sup>92</sup> Tras un prolongado trato con los mareros, González concluyó que "los deseos de reconocimiento entre los pandilleros se cruzan con sus experiencias más profundas de abandono y las historias de compañeros heridos y muertos por los pandilleros enemigos, lo cual origina que en la muerte encuentren el sentido de su existencia: matar a otro es la manera de obtener el aprecio de sus compañeros."<sup>93</sup>

Para que la pandilla como institución funcionara, existía un código de honor, una normativa tácita a la que todos se sometían. Uno de sus artículos medulares era la prohibición de robar en el barrio. El pandillero era un protector del barrio, y no podía poner en peligro a sus habitantes ni socavar el respeto que había edificado. Rodgers encontró que una regla de oro de la delincuencia pandilleril común a todos los grupos era no atacar a los habitantes del vecindario, sino protegerlos activamente de los ladrones, atracadores y pandilleros externos.<sup>94</sup> No estafar a los compañeros de robo (hacer *bajín*, *írsele arriba*) era otro artículo básico del código. El criminalista estadounidense Edwin Sutherland encontró una norma idéntica entre los ladrones estadounidenses: "Engañar a los colegas, es decir, declarar menos de lo que se roba y quedarse con la diferencia, constituye el más horrible crimen que imaginarse pueda."<sup>95</sup> Entre los pandilleros del Reparto Schick, la delación (ser un *bombín*) constituía la peor de las faltas y era severamente penalizada. Uno de los informantes de Sutherland describió el papel del código y de la censura a los delatores en los siguientes términos: "El código moral es mucho más estricto en el mundo del robo que en el del comercio honesto. Cuando un informador ofrece un negocio a una banda a un interés del 10 por 100 ninguna otra estaría dispuesta a ofrecerle un 15 por 100, mientras que una casa comercial no vacilaría en competir con otra en un caso similar. (...) Existen pocas reglas morales establecidas entre los ladrones, pero sí un buen número de reglas tácitas. (...) Es una ley admitida por todos que no debe haber delatores entre los ladrones. Los casos de delación son tan raros que apenas es necesario referirse a ellos. (...) Si un ladrón hiciese una delación los otros ladrones no se rebajarían a pagarle con la misma moneda. Disponen de métodos más eficaces: basta con extender la noticia de que es un soplón y se le acabó el oficio. Es la peor desgracia y la mayor catástrofe que puede acaecer a un ladrón profesional. (...) Por otra parte la mayoría de los ladrones aguantarán los peores castigos antes de entregar a sus camaradas. Existen dos razones al menos para actuar de ese modo. La primera, es que quien no lo hace así pierde su prestigio, no encontrará cómplices y será objeto de represalias; la segunda, se fundamenta en la lealtad y el espíritu de solidaridad. La reacción espontánea de los delinquentes hacia sus delatores es su puesta en cuarentena que expresa su desagrado, su miedo y su odio. En la base pues de estas dos reacciones contra los delatores se encuentra el espíritu de equipo fundado en experiencias comunes."<sup>96</sup> La delación pone en peligro la supervivencia del grupo. En la pandilla, cuyo sentido de la fidelidad al colectivo está en el núcleo de su razón de ser, la delación es el delito –la conducta desviada, si se quiere– más cruelmente castigado; con violaciones colectivas y/o rasuradas al rape en el caso de las mujeres y con palizas o el asesinato en el caso de los hombres.

### **El pandillero: de defensor del barrio a "vago" o delincuente común**

---

<sup>92</sup> González Candia, 2002, p.47.

<sup>93</sup> Ibid., p.51.

<sup>94</sup> "A golden rule of gang delinquency common to all groups, however, was not to prey on local neighbourhood inhabitants, and in fact to actively protect them from outside thieves, robbers, and *pandilleros*". Rodgers, October 2003, p.9.

<sup>95</sup> Sutherland, 1988, p.65.

<sup>96</sup> Ibid., pp.42-43 y p.198.

...digo que el otro jueves, por ejemplo, los vecinos lograron apagar el fuego que devoraba la casa de doña Delia Matarrita, señora de respeto, dueña de pulpería, que tiene su casa frente a la cancha del barrio, cercana a la mía, porque "La Rata" le lanzó personalmente una de esas botellas con gasolina encendida dentro de la caseta del baño en su patio mientras ella se estaba bañando y hubo de pasar la vergüenza de huir desnuda por media calle, nadie se imagina aquel tormento, gritos de los pandilleros acompañados del rebote de piedras contra las paredes, pedradas que atraviesan las ventanas y techos, los vidrios de los carros destrozados, persecuciones contra los moradores extraviados que huyen desalados buscando protección.

Sergio Ramírez, **El reino animal**<sup>97</sup>

La evolución del perfil y funcionamiento de las pandillas entre 1999 y 2005 ha sido notoria. Las motivaciones, procedimientos y énfasis en las actividades han cambiado. El mayor cambio, del que se desprenden otros, puede ser sintetizado diciendo que los pandilleros pasaron de lanzar piedras a fumar 'piedras' (el crack). Transitaron de los pies en la tierra, que fue la defensa del territorio, a la mente en el espacio por efecto de la droga. Esto no significa que anteriormente los pandilleros no se drogaran con 'piedra', marihuana, pegamento o cocaína. Pero sí expresa un cambio en el énfasis de sus actividades. El consumo y comercio de droga ha pasado a ocupar un lugar central, desplazando enteramente a la defensa del barrio o las reyertas en territorio enemigo. Los pandilleros más activos se muestran más renuentes a ofrecer información sobre sus actividades. Algunos ejercen de muleros, y todos conocen al detalle hasta el más inocuo expendio de drogas en un radio de un kilómetro y frecuentemente tienen información del tráfico en barrios muy alejados de su residencia. No sólo deben protegerse a sí mismos, sino a toda la compleja red en la que están insertos: los capos que los abastecen y colman de obsequios, los clientes que demandan sigilo, los vecinos que los encubren y los policías que les venden caro su silencio y colaboración. La muerte ya no obsesiona; la piedra, la marihuana y la cocaína son la ruta de escape, el vínculo que cohesiona –hay mucho consumo colectivo- y la actividad que compromete y proporciona un estatus. Las nuevas ocupaciones como consumidores o facilitadores del comercio de drogas puede ser, al menos en parte, efecto de la 'universidad' de los pandilleros: "Si la calle es la escuela de la pandilla, la cárcel es la universidad", asegura Falla.<sup>98</sup> Algunos pandilleros que entrevisté durante una investigación llevada a cabo en 1999, a lo largo de su estadía en la cárcel Modelo se vincularon a pequeñas bandas y comerciantes de droga. Sin embargo, esos vínculos sólo son un aspecto del cambio, una de las condiciones que lo hicieron posible. La condición de posibilidad estructural fue la multiplicación del comercio de drogas en Nicaragua cuando los grandes carteles se vieron obligados buscar nuevas rutas que terminaron pasando por Centroamérica.<sup>99</sup>

El creciente consumo de drogas requiere crecientes ingresos. Los pandilleros deben optar por drogas legales y más baratas –como las bebidas alcohólicas– para desprenderse del estigma de delincuentes –y sólo ser considerados como 'pirucas'<sup>100</sup>– o cargar con dicho estigma y tener siempre dinero disponible para la droga obtenido mediante atracos y robos a mano armada. Una cosa lleva a la otra: la droga empuja hacia los robos. Los menos atrevidos se convierten en 'roba ropa mojada': entran a los patios de sus vecinos a robar la ropa que, recién lavada, es oreada colgando de los tendedores. El pandillero ha dejado de ser un defensor del barrio para aparecer, ante todo, como un delincuente, un asaltante de patio y calle, o alguien que se mantiene en la calle y que se siente más identificado con

---

<sup>97</sup> Ramírez, 2006, p.102.

<sup>98</sup> Falla, R., (n.d.).

<sup>99</sup> Rodgers, 2004.

<sup>100</sup> Borrachos consuetudinarios.

el apelativo de “vago” que de pandillero. Muchos jóvenes hablan de ser parte de un grupo, no siempre autoidentificado como pandilla. Pero sí es frecuente que para los grupos vecinos reserven la etiqueta de pandilla y continúen llamándolos por los viejos nombres que sus miembros ya no usan. Debido a esa disolución de la identidad, los colectivos pandilleriles son bautizados con títulos menos honrosos, haciendo una vaga referencia a un rasgo de la zona que habitan o aludiendo a su principal actividad: Los de la adoquinada, Los roba-patos, etc. Ese declive de la identidad está ligado a la degradación del código. Algunos se transforman el nombre debido a las nuevas percepciones predominantes sobre su rol: una facción de *Los Búfalos* se han transformado en *Los Roba Patos*, y aunque comparten el mismo territorio que sus antecesores, el nuevo bautizo quiere dar cuenta del cambio operado en su perfil.

El abandono de una considerable porción del código de honor, de esa ética aglutinadora, fue uno de los más palmarios síntomas del cambio operado en las pandillas desde antes de 2002, ahora extremadamente visible. Por un lado, el relajamiento de su ética está asociada a la pérdida de cohesión interna de la pandilla, un fenómeno directamente relacionado con el comercio de drogas, como veremos más adelante. Por otra parte, esa laxitud significó que los pandilleros empezaron a robar en el barrio. Dejaron de ser percibidos como los defensores del mismo en una acelerada erosión de su capital social. Los efectos de la droga misma relajan cláusulas del código antes sagradas, como la de no robar a los vecinos. La vulnerabilidad de éstos ha devenido en un deterioro del capital social de los pandilleros y del barrio. Se ha perdido cohesión interna, lo cual, en un contexto de pocas conexiones externas, colocaría al barrio en la ruta del familiarismo amoral hacia la anomia.<sup>101</sup> Los hallazgos investigaciones realizadas en 2002, 2003, 2005 y 2006 arrojan evidencia en contra de ciertas visiones románticas que suponen que el joven que emplea la violencia para adquirir visibilidad logra también, como supone la CEPAL, “reconocimientos comunitarios y sociales (trae bienestar al barrio, consigue novia más fácilmente, y otros), y comienza a desempeñar un papel relevante en el seno familiar (la madre es depositaria de todos los resultados del nuevo papel de su hijo).”<sup>102</sup> Rodgers encontró que en 2002 los pandilleros eran percibidos como una presencia intimidatoria y amenazante y que ya no estaban imbuidos del ethos de amor al barrio.<sup>103</sup>

Otro cambio es el rango de edad de los pandilleros. Sus edades han ido descendiendo. Mientras en 1999 la norma era tener entre 18 y 25 años de edad, en 2006 la mayoría oscila entre los 15 y los 18 años. Muchos de los cabecillas y miembros de mayor edad están en prisión. Acercarse a la mayoría de edad, y por tanto salir de la cobertura protectora del Código de la niñez y adolescencia, opera como un desincentivo de las actividades pandilleriles. Es como si ponderaran que al pasar a la mayoría de edad ‘la cosa va en serio’. Algunos de ellos derivan entonces hacia otras actividades. Ser ‘mulero’ o poner un expendio de drogas es una forma muchas veces menos peligrosa y casi siempre menos visible de delinquir, además de ofrecer ventajas pecuniarias. Incluso es una forma en la que más fácilmente se pueden lograr arreglos con la policía. Sin embargo, en 2006 aún encontramos que muchos pandilleros entrevistados en 1999, que entonces se contaban entre los más veteranos y actualmente están bien entrados en los 32 años de edad, continuaban una intermitente carrera pandilleril, apenas interrumpida por algunas estadías en prisión y ocasionales servicios en pequeñas bandas de adultos asaltantes.

---

<sup>101</sup> Ver Molenaers, 2002, p.194. Ver también Woolcock y Narayan, 2000, pp.225 -49.

<sup>102</sup> CEPAL, 2000, p.187.

<sup>103</sup> Rodgers, October 2003, p.15.

Las transformaciones principales son las siguientes: descenso de la edad promedio, declive de los enfrentamientos, pérdida de interés en la defensa del barrio, relajamiento del código de honor, robos a los vecinos del barrio, erosión de la confianza de éstos hacia los pandilleros, disolución de la identidad de pandillero, atomización de la pandilla e interés principal por el consumo y comercio de drogas al por menor.

## 2.5 Las motivaciones y formas de operar de las pandillas en la actualidad

### ¿Cómo sobrevivir tras la pérdida de capital social y legitimidad?

...siendo que se concentran en lugares convenidos y salen ya juntos para llevar a cabo sus fechorías, no lo sabré yo que vivo en el Batahola Norte sitiada dentro de mi humilde vivienda porque ay del que se atreva a salir ya dada la noche, y hoy debo hablar lo sabido aunque me maten esos léperos sin piedad ni conciencia, y entre los caporales que tienen se distinguen “Niño Salvaje”, jefe de “Los Rucos”, a quien calculo una edad de quince años, y el que la otra noche hizo disparos en este mismo parque por el puro gusto, hiriendo a un pobre vendedor de sorbetes, “La Rata”, jefe máximo de “Los Ñatos”, de edad aproximada de dieciséis años, “Pico”, “Cebolla”, “Chico Renco”, “Chiquita Banana”, “Galleta”, “El Chibolón” y su hermano “Chino Frontón”, “El Pollo”, “El Chupacabra” y demás acompañamiento... Sergio Ramírez, **El reino animal**<sup>104</sup>

¿Estas mutaciones implican otra forma de legitimarse o una pérdida de legitimidad? La pandilla es una de las formas en que un grupo social participa en los procesos de producción de normas, si bien en un ámbito local e informal. La pandilla no puede definir lo que es ilegal, pero sí lo que es permitido o no, las conductas viables o imposibles. En momentos de desorden causados por los compromisos no creíbles<sup>105</sup>, se multiplican las instancias de autoridad y se agudiza la competencia entre diversas normas para imponerse.<sup>106</sup> Surgen multitud de grupos que reclaman para sí el derecho de legislar, imponer sus normas a otros y arrogarse la facultad de catalogar las conductas en permitidas o prohibidas. La pandilla ha conseguido imponer cierta normativa. El ‘peso’ que se paga al pandillero es un impuesto socialmente aceptado. Es una transacción por la que el transeúnte compra un derecho de peaje. Los jóvenes ‘sanos’ han crecido con los pandilleros como compañeros de juegos y tienen muchas transacciones e intereses en común. Pueden colocar la etiqueta de ‘dañinos’ a algunos de los ‘vagos’ –como de hecho hacen los mismos vagos entre sí– y temerlos cuando están bajo los efectos de la droga, pero su relación habitual es fluida, tolerante y, a veces, justificativa: “Para esos majes yo soy de los ‘bonitos’ –dice Roberto Tapia–, porque tengo buena casa y estoy en la universidad. Pero son tranquilos conmigo. Algunos son bróderes. Si me piden un peso, se los doy. ¿Yo qué pierdo? Ellos tienen sus clavos.”

Pese a su menor aceptación, la pandilla se impone a base de infundir el temor y de prestar ciertos servicios. “Si los acusamos nos vienen a apedrear la casa”, dicen algunos de los no simpatizantes de las pandillas. Falla observó que “la policía es inoperante o da palos de ciego. La gente victimizada no denuncia por miedo. La pandilla ejerce miedo sobre las víctimas para que guarden silencio.”<sup>107</sup> El Biberón recuerda que “les tirábamos pedradas a los buses. Pero los mismos cobradores y choferes

---

<sup>104</sup> Ramírez, 2006, p.102.

<sup>105</sup> North et al., 2002, p.9.

<sup>106</sup> Habermas, 2000, p.180.

<sup>107</sup> Falla, (n.d.).

no ponían la denuncia porque saben que siempre tienen el mismo recorrido y que en otra vuelta estaba fija otra apedreada de bus.” Pero el temor no es el único inhibidor de las denuncias. La colaboración con los vecinos también mejora las credenciales de algunos pandilleros. El barrio Walter Ferreti padece una escasez crónica de agua. Los pandilleros del vecino barrio Augusto César Sandino trabajan acarreado agua a un costo de 10 córdobas el barril y recogen la basura a 5 córdobas el barril. Un habitante del barrio no olvida que “los de la pandilla hicieron la casa de mi mamá por nada... bueno, por dos litros de guaro.” Con estos favores tejen una red comunitaria de obligaciones mutuas basada en una ética de elemental reciprocidad. ‘Las Gárgolas’ construyeron la iglesia de su calle, aunque jamás van al culto. Pero están seguros de que “ésa es la bendición que tenemos nosotros. Por eso no nos han matado.”

Los pandilleros también tienen simpatizantes. Incluso entre los adultos. Algunos de ellos confiesan haber participado en las ‘cateaderas’<sup>108</sup>, cuando el barrio se vio amenazado. Otros facilitaron armas. Los más, cierran la boca. También los policías pueden eventualmente colaborar. Los policías que viven en el Reparto Schick muchas veces están cercanamente emparentados con los pandilleros. Son familiares y amigos de los pandilleros. El ‘Pelón’, pandillero muchas veces maltratado por otros policías, reconoce el distinto talante de los policías de su barrio: “Aquí viven policías. Son tuanis con nosotros. Sólo nos piden que los respetemos. Si hay una cateadera ni se meten ni llaman a los otros policías. Hasta nos venden tiros de pistola y regalan balas de AK-47.”

De modo que la pérdida de la confianza no es total. No podría serlo. Un colapso generalizado de la confianza pondría en peligro la relativamente fluida continuidad de las pandillas. Tras un seguimiento a la evolución de las pandillas juveniles en un barrio de Managua en 1996 y en 2002, Rodgers concluyó que la continua existencia -e incluso crecimiento- de las pandillas en Nicaragua desde 1990 eran un indicador de su autonomía estructural.<sup>109</sup> Pese a que muchos de sus cabecillas y demás miembros han sido recluidos en las principales cárceles del país, las pandillas se muestran irreductibles y con una capacidad aparentemente ilimitada para reclutar nuevos militantes. La permanencia de la mayoría de los nombres de las pandillas, la diseminación de la leyenda de muchos de sus miembros y el reclutamiento persistente, aunque disminuido, son reflejo de la autonomía estructural. La institucionalización de su dinamismo es perceptible en varios dispositivos identitarios. Algunos persisten con el mismo vigor, como los apodos del terror y de la segregación trasmutada en emblema: Zapatito junior, Zayayín, La Pantera, Gargolita, Culo de tabla, El Gato, El Chicho rencó, La Carla Tuerta<sup>110</sup>, Gallito, el Gordo Manuel, Anticristo, Tres ojos, Tabo chintano, etc. Otros se han debilitado, como la construcción de identidades bien delimitadas y ferozmente reñidas: la identidad positiva del guerrero, el que “va sobre” o el “dañino” opuesta a la identidad negativa de los “peluches”, “gilbertos” y “ponkys” es menos visible. Esta oposición y supremacía de los “dañinos” sobre los “gilbertos” tenía sentido cuando, como observó el antropólogo argentino Gonzalo Saraví entre jóvenes argentinos, “la demarcación entre unos y otros es la participación e involucramiento en la cultura de la calle; así, los aislados son quienes no comparten las normas, valores y prácticas que caracterizan a la cultura juvenil dominante en el barrio; también llamados ‘giles’ por los integrados, viven en el mismo barrio, y van a la escuela o trabajan, no consumen

---

<sup>108</sup> Peleas.

<sup>109</sup> Rodgers, October 2003, p.8.

<sup>110</sup> La Carla Tuerta es una muchacha que se asume hombre y recibe ese nombre porque de una pedrada, en una de las batallas entre pandillas, “le vaciaron el ojo”.

drogas, no se involucran en actividades violentas y/o delictivas.”<sup>111</sup> En algunos terrenos la oposición generadora de identidad prevalece; en otros, se diluye.

En su inusitada y recién asumida condición de “vagos”, los pandilleros se han confundido con uno de los tipos sociales que anteriormente despreciaban. Este descenso en la intensidad identitaria, tendiente a la adopción de una identidad de menor coturno, es otro síntoma de un declive en la curva de la epidemia de las pandillas. Eric H. Erikson, que ensayó una suerte de psicoanálisis capaz de vincular lo instintivo a lo cultural y lo individual a lo social, se interesó por los fenómenos que revestían un carácter epidemiológico: la histeria a fines del siglo XIX y principios del XX, las crisis de identidad a mediados del siglo XX. Erikson sostuvo que “las variaciones epidemiológicas de tales crisis a lo largo de las décadas sugieren fuertemente alguna relación con los cambios históricos.”<sup>112</sup> Los fenómenos de corte psicológico sólo podían tener una representatividad de epidemia cuando el entorno sociocultural los suscitaba y era un caldo de cultivo favorable. “Aquí la fuerza del yo – observó Erikson– parece depender no sólo de la experiencia preadolescente del individuo (...), sino también del apoyo que recibe de subculturas adolescentes y del proceso histórico en desarrollo.”<sup>113</sup> Quizás los adolescentes, más que ningún otro grupo etario, debido “a que durante esa etapa de la vida el yo debe integrar formas nuevas de experiencia intensiva ya que el orden social debe proporcionar una identidad renovada para sus nuevos miembros, para así poder reafirmar –o renovar– su identidad colectiva”<sup>114</sup>, sean un oteadero donde los cambios resultan más ostensibles. Por efecto de los flujos de la comunicación y de las drogas, la subcultura adolescente de la pandilla está cambiando hacia un mayor involucramiento en la droga como forma de hedonismo y de generación de ingresos y hacia una transnacionalización.

### **La convivencia diaria y las redes sociales que resisten y mitigan el estigma**

El estigma que afecta a los pandilleros también desacredita a los familiares y amigos de los estigmatizados. Los problemas encarados por las personas estigmatizadas se diseminan por olas que van disminuyendo su intensidad.<sup>115</sup> Erving Goffman encontró que, en general, la tendencia de un estigma a contagiarse de la persona estigmatizada a sus conexiones más cercanas es la razón por la cual tales relaciones tienden a ser evitadas o canceladas.<sup>116</sup> Así le ocurrió a la familia del Chayul cuando éste adquirió fama de ‘dañino’. Pero en el Reparto Schick no siempre ocurre que el estigma devenga en ostracismo. La mayoría de las veces las redes comunitarias resisten y la tolerancia predomina porque los ‘sanos’ necesitan de los ‘tamales’<sup>117</sup>, y viceversa. Muchos pandilleros cumplen con una cuota de servicios comunitarios que tácitamente pide, a cambio, alguna retribución por medio de la tolerancia y el sigilo. La fama de ‘tamal’ y ‘vago’ no la pierde; tampoco sus buenas relaciones con los vecinos. Debido a la misma ley de extensión del estigma, la ruptura con los pandilleros significa la ruptura con sus familias. Algo impensable.

La Policía Nacional está impulsando los Comités de Seguridad Ciudadana para que la población se involucre en el cultivo de la seguridad ciudadana. Las policías comunitarias han sido vistas con extrema suspicacia por muchos expertos en la materia. Tulchin y Golding, investigadores

---

<sup>111</sup> Saraví, 2004, p.43.

<sup>112</sup> Erikson, 2004, p.16.

<sup>113</sup> Ibid., 2004, p.60.

<sup>114</sup> Ibid., 2004, p.52.

<sup>115</sup> Goffman, 1986, p.30.

<sup>116</sup> Ibidem.

<sup>117</sup> Ladrones.

estadounidenses, encuentran que en países con una tradición ciudadana fuerte y de larga historia es fácil promover una policía comunal. En América Latina hay dos dificultades que aplican al caso nicaragüense: la ausencia de un vínculo de confianza entre los ciudadanos y la policía, lo cual dificulta y paraliza la comunicación, elemento imprescindible de ese esquema; y el peligro de que, dada la debilidad del estado, algunos ciudadanos se escuden tras la policía comunitaria para establecer fuerzas de seguridad privada y tomar la justicia en sus propias manos.<sup>118</sup> Difícilmente una fuerza policial de 8 mil miembros podría controlar una policía comunitaria realmente voluminosa. Y más que de un asunto de recursos financieros, los factores determinantes son la relación entre la policía y la ciudadanía y la cultura de resolver los conflictos por una vía no violenta.

Pero en la mayoría de los barrios de Managua no funcionan estos Comités de Seguridad Ciudadana. Lo más parecido a los mismos, en el Reparto Schick, es un grupo de vecinos que se organizó espontáneamente, en la Primera Etapa<sup>119</sup>, para hacer vigilancia nocturna, siguiendo el modelo de la vigilancia revolucionaria de los años 80s.<sup>120</sup> Antes el objetivo era la defensa de la revolución, ahora la seguridad ciudadana; antes los enemigos eran los contrarrevolucionarios, ahora son los delincuentes. Dos formas de delito para dos épocas distintas: contra el proceso revolucionario y contra la propiedad. El delito se conceptualiza de acuerdo a los paradigmas morales -las 'ideas regulativas', diría Kant- de la época. Los organizadores de esa vigilancia esta vez han sido los dueños de pequeñas empresas: panadería, librería y comercio. Para los nuevos enemigos, el gobierno ofrece viejas soluciones. Los remedios que pregonan el Ministerio de Gobernación y la Policía son los mismos que, en su momento, se ofrecieron (para no cumplirse) a los grupos de rearmados en zonas rurales: integrarlos a la vida productiva, crear fondos para la formación de micro empresas con los rehabilitados, etc. Se trata de una óptica que percibe a los pandilleros como los rearmados urbanos: si aquellos fueron 'desalzados', éstos serán rehabilitados. En el caso de esta vigilancia nocturna, el panadero, que era el empresario más fuerte y, por ello, el más interesado en mantener la vigilancia, regalaba pan y tazas de café a los vigilantes voluntarios. Participaban tres familias por día, aportando 6 vigilantes provistos de pitos, palos, machetes y focos. Pero los vigilantes fueron cansándose uno a uno. Y aunque su presencia mermó la frecuencia de robos en esa zona, no los impidió enteramente.

Más significativo es el hecho de que ninguno sabe qué hubieran hecho en caso de capturar a uno de sus vecinos inmediatos. Cuando los han sorprendido robando dentro de sus casas, se limitan a 'sacarles carrera' y amenazarlos. También a los de fuera muchas veces los dejaban ir. Una de las vigilantes, Araceli Loaisiga, piensa que "el problema es que todas las madres de los pandilleros los defienden. Ellas no quieren agarrar color, porque la fama de sus hijos las afecta, y por eso niegan todo." Los vigilantes se jugaban la relación con los pandilleros (a veces más fundada en el temor de las venganzas) y con sus madres (con las que existen múltiples vínculos: laborales, religiosos, afectivos, sanguíneos, etc.).

## Las drogas en Nicaragua

---

<sup>118</sup> Tulchin y Golding, 2005, pp.15-16.

<sup>119</sup> Mejor conocida como Macaraly.

<sup>120</sup> Grupos de ciudadanos, organizados por los Comités de Defensa Sandinista (CDS), que hacían vigilancia nocturna voluntaria para prevenir sabotajes contrarrevolucionarios.

Desde finales de los años 90 se registra una expansión del consumo y comercio de drogas en droga en Nicaragua. De hecho, la expansión de su comercio es un problema cuya gravedad y potencial productor de caos fue identificado al menos desde 1994.<sup>121</sup> El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha identificado el consumo de drogas y el narcotráfico como uno de los mayores problemas que enfrentan las comunidades indígenas de la costa atlántica de Nicaragua. En muchas aldeas de esa basta región se fabrica el crack con la cocaína que llega desde Colombia y se cultiva la marihuana.<sup>122</sup> El Ministerio de Gobernación estimó en 2002 un promedio de seis mil consumidores diarios de droga en Nicaragua.<sup>123</sup> Una encuesta aplicada en 2001 por el Consejo Nacional de lucha contra las drogas encontró el siguiente uso de las drogas entre los estudiantes varones de secundaria: 5.1 % consumen crack, 10.5 % fuman marihuana y 5.7 % inhalan pegamento.<sup>124</sup> Los costos en córdobas para pequeñas dosis son moderados: 10 la ración de piedra, 10 la de marihuana, 8 la de pegamento y 50 la de cocaína, para quienes consumen la más barata. Según el diagnóstico de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio de Gobernación, “los delitos y problemas de drogas se están incrementando a nivel nacional, subiendo, entre 1997 y 2001 de 21.74 delitos a 23.47 delitos por cada 100,000 habitantes.”<sup>125</sup> Los expendios de drogas han pasado de 857 en 1999 a 1,289 en 2002.<sup>126</sup> En algunas ciudades, como Bluefields, los expendios de droga prosperan a vista y paciencia de la Policía Nacional.<sup>127</sup>

En 2001 la Policía Nacional registró la existencia de 409 expendios de droga en los ocho distritos de la capital.<sup>128</sup> El 28 % de los expendios de Managua, es decir, 115, están ubicados en el distrito V<sup>129</sup>, donde se encuentra el Reparto Schick. Los expendios de droga de ese distrito alcanzan casi el rango de monopolio en la cocaína y la marihuana, al concentrar, respectivamente, el 66 % y el 59 % de los puestos de venta. El diagnóstico de seguridad ciudadana denunció que “el distrito V rebasa con holgura al resto de distritos en número de expendios”<sup>130</sup> y asocia el *boom* de la droga en Nicaragua a la disponibilidad creciente debida a la condición de país de tránsito. El llamado ‘efecto derrame’ deja parte de la droga para la comercialización y consumo local porque el crimen organizado paga a los traficantes locales con drogas.<sup>131</sup> Según Falla, “con la globalización se aumenta el narcotráfico en todo el mundo y las pandillas de los EEUU se multiplican al ser las ‘retailers’ de la droga”.<sup>132</sup> Algo semejante ocurre con las de Centroamérica: “La droga es un fertilizante poderoso para el crecimiento de la mara.”<sup>133</sup>

Las mujeres, llamadas “muleras” o “mulas”, son predilectas para el traslado de drogas. Los narcos las contratan porque son menos propensas a despertar sospechas en la policía, porque las patrullas o retenes no siempre disponen de mujeres policías que hagan una revisión minuciosa y porque pueden usar un tipo de atuendo –las faldas- que camuflan mejor la mercancía clandestina. Nunca van solas, sino acompañadas de hombres que van distribuyendo coimas cuando ellas corren el riesgo de ser

---

<sup>121</sup> [http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/drogas/04\\_01\\_15\\_P766p\\_droga.pdf](http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/drogas/04_01_15_P766p_droga.pdf)

<sup>122</sup> Grigsby, diciembre 2005, p.20.

<sup>123</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, agosto, 2002, p.6.

<sup>124</sup> Consejo Nacional de lucha contra las drogas, 2001.

<sup>125</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, agosto, 2002, p.5.

<sup>126</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, octubre, 2002.

<sup>127</sup> Arana, 2003, p.21 -22.

<sup>128</sup> Equipo Nitalapán-Envío, 2003, p.5.

<sup>129</sup> La Prensa, Managua, jueves 20 de marzo, 2003, p.6B.

<sup>130</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, agosto, 2002, p.6.

<sup>131</sup> Ibidem.

<sup>132</sup> Falla, (n.d.).

<sup>133</sup> Ibidem.



descubiertas. Esos escoltas vigilan cada movimiento y evitan que ellas hurten la mercancía. “Una vez, cuando era novata, me les quise ir arriba –dice Ángela, una mulera de larga experiencia- y me bajé en Honduras para vender ahí los paquetes de coca. Me agarraron y me enseñaron fotos de mujeres golpeadas y de niños partidos en pedacitos. ‘¿Vos creés que vas sola? Vos no vas sola’, me dijeron. Con esa advertencia tuve suficiente.” Las muleras recogen los paquetes en Costa Rica, Managua o Bluefields y los trasladan hasta Guatemala, envueltos en un papel de aluminio muy flexible que se acopla a la forma del cuerpo. Los paquetes se adhieren al cuerpo –generalmente a las piernas- con cinta adhesiva. Una licra y tres faldas son de rigor para asegurar un discreto traslado. De esta forma se pueden trasladar varios kilos. Algunas logran transportar seis paquetes o más, y ganan 600 dólares por cada paquete. Otra modalidad de camuflaje consiste en ingerir la cocaína embutida en pequeños “dedos” u “óvulos” atados por un cordel. Son pequeñas ampollas del tamaño de un dedo de adulto. Los narcos pagan 20 dólares el traslado de cada “dedo” desde Nicaragua hasta Guatemala. Sus portadoras no deben comer ni beber durante todo el trayecto. Algunas muleras llegan a engullir más de 120 “dedos”. Durante sus viajes a Bluefields, muchas muleras traban contacto con capos de la zona dispuestos a venderles droga a un bajo precio. Y se animan a comprar algún kilo para su propio beneficio. Ese kilo, por el que pueden pagar alrededor de 400 dólares, lo colocan en Managua en los pequeños expendios o lo venden a los capos locales. Para los narcos, siempre resulta más rentable vender su droga en Estados Unidos: cuanto más al norte llegue, mejor será el precio. La mayor parte de lo que se comercializa en Nicaragua es la viruta del comercio de gran escala, las minúsculas limaduras de esa fricción que general el gran flujo.

La droga, su consumo y su comercio, ha operado como el más importante catalizador de las actividades pandilleriles en los últimos dos años. Las drogas llegan a más jóvenes que la pandilla, pero a veces ésta puede ser el lugar de iniciación a su consumo y el vínculo con su comercio. Con la introducción de la droga, las actividades violentas e ilícitas de algunos jóvenes evolucionaron. Rodgers encontró que en 2002 la pandilla estaba íntimamente conectada con la economía de la droga del barrio, participando comercio y consumo de cocaína, especialmente en su forma de crack, mejor conocida en Nicaragua y otros países como “piedra”.<sup>134</sup> Rodgers afirma que la pandilla, como organización dominante en el manejo de instrumentos de la violencia en el barrio, se encontraba idealmente posicionada para proporcionar el tipo de regulación necesaria para el narcotráfico local, mientras el narco del barrio, en su calidad de anterior miembro de la pandilla, estaba conectado a la pandilla en forma adecuada para involucrarla en su negocio.<sup>135</sup> El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) menciona, en su informe bianual de 2004-2005, que “algunos de estos jóvenes que integran las pandillas también se dedican a proteger y suministrar información a los expendedores de droga en los barrios, representando un enorme potencial para el crimen organizado.”<sup>136</sup>

Los pandilleros se insertan ahora en un circuito delincencial ligado a la droga y sus consecuencias colaterales: robo-tope-expendio de drogas. El Ministerio de Gobernación sabe de esta situación “Se reconoce asimismo la intersección de las drogas y pandillas.”<sup>137</sup> Rodgers encontró que en 2002 la droga se vendía y consumía en lugares públicos y a plena luz del día, en abierto contraste con la forma semi-clandestina en que solía ser fumada la marihuana seis años atrás.<sup>138</sup> La droga es

---

<sup>134</sup> Rodgers, October 2003, p.12.

<sup>135</sup> Ibid., p.22.

<sup>136</sup> CENIDH, 2006, p.166.

<sup>137</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, octubre, 2002.

<sup>138</sup> Rodgers, April 2002.

omnipresente, sin que le estén vedados espacios ni momentos. Mientras conversaba con el Chapulín, un pandillero-mulero al por menor, sus clientes incesantemente interrumpieron la entrevista con sus solicitudes de droga, insistiendo con terca ansiedad. Él cargaba la mercancía en una mochila e iba montado en una bicicleta, listo para huir de las patrullas policiales.

Rodgers también encontró que algunos pandilleros tienen muy claro que la violencia viene de la droga. Los machetes, puñales e incluso pistolas son empleados con más frecuencia que en el pasado, y sin la gradual escalada armamentista que formaba parte de los rituales de enfrentamiento entre las pandillas en 1996.<sup>139</sup> La droga ha moldeado la finalidad –y también la frecuencia– de los robos. Antes la motivación del robo era principalmente tener una historia que contar<sup>140</sup> o invertir en armas, drogas y dispositivos de identidad como tatuajes y ropa de marcas muy cotizadas<sup>141</sup>. Ahora la droga absorbe casi la totalidad de los ingresos lícitos e ilícitos. Pero mientras Rodgers encontró que el auge del consumo de ‘piedra’ y el involucramiento de los pandilleros en su comercialización podría ser una explicación del declive en la membresía más joven de los *Dragones*, durante mi trabajo de campo encontré que no todos los barrios siguen ese patrón. Las pandillas más fuertes del Reparto Schick están ubicadas en los mismos barrios donde abundan más expendios de droga. El número de expendios de droga está en proporción directa al vigor de la pandilla juvenil y al calibre y número de sus armamentos. Sin embargo, su presencia pública ha dejado de ser grupal. Si anteriormente el consumo permanente de drogas era incompatible con la principal actividad de los pandilleros (las peleas), en la actualidad, la presencia en los espacios públicos como grupo es incompatible uno de los objetivos (la venta de drogas).

Según el joven Wilson Arce<sup>142</sup>, las pandillas de Villa Cuba, los Placeños y La Rampla son más fuertes debido al flujo de droga. Por ejemplo, en el barrio Augusto César Sandino, donde la pandilla está un poco más aletargada, sólo existen un vendedor ambulante, 4 expendios de pega y 3 de piedra y marihuana. En contraste, la zona bajo control de la muy temida pandilla de La Rampla concentra 5 expendios de pega y 18 de piedra y marihuana. Los mayores vínculos de esa pandilla con los expendios de droga hacen que su arsenal de pistolas y AKs-47 sea envidiado por otras pandillas. Es de común conocimiento que los Punteros, Cancheros y Rampleros tienen AKs-47, mientras otras pandillas, menos ligadas a la droga, sólo atacan con pistolas, piedras y machetes.

El Ministerio de Gobernación sabe muy bien que muchas de las armas existentes en Managua están ligadas a drogas y expendios de licores<sup>143</sup>. Al barrio Jorge Dimitrov, ubicado en otra zona de Managua, la policía apenas se atreve a incursionar debido a la inveterada violencia de la pandilla que controla su territorio.<sup>144</sup> En el año 2003, ese barrio fue escenario de un intercambio descomunal de droga televisado en detalle. Hay mucha evidencia, además de elemental lógica, para encontrar una correlación entre droga y mayor violencia de las pandillas. La simbiosis pandilla/droga funciona a tal punto que a veces el quiebre de los expendios de droga coincide con la merma de una pandilla y sus actividades. De hecho, el declive de la pandilla del barrio Augusto César Sandino coincidió con el desmantelamiento policial en el año 2000 de uno de los más fuertes expendios de droga que hubo en esa zona, regentado por ‘Pelo de lluvia’. Uno de los pandilleros del barrio asegura que a su

---

<sup>139</sup> Ibidem.

<sup>140</sup> Ibidem.

<sup>141</sup> Rocha, marzo 2000; Rodgers, April, 2002.

<sup>142</sup> Entrevista del 3 de junio de 2003.

<sup>143</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, octubre, 2002.

<sup>144</sup> La Prensa, Managua, jueves 22 de agosto de 2002.

negocio “llegaban fresones<sup>145</sup> y policías. Lo quebró la policía en el 2000. Pero lo quebró la central de Plaza del Sol, porque los de la delegación del Distrito V estaban trabajando con él.”

### **El comercio, capos, geografía del barrio**

Las razones de esta correlación son diversas: la pandillas han incorporado la droga al abanico de sus actividades e incentivos ineluctables (donde hay más posibilidades de comprar droga, hay más estímulo para robar), los policías involucrados en los circuitos de la droga pueden estar facilitando armas a los pandilleros mejor insertos en los mismos circuitos (son quienes disponen de dinero para comprarlas), las pandillas pueden garantizar que la competencia no penetre en determinado nicho de mercado y, finalmente, las peleas de las pandillas pueden eventualmente servir de táctica diversionista para desviar la atención de los peces gordos de la droga y sus locales, o incluso justificar las consuetudinarias incursiones en el barrio de los policías involucrados en el tráfico de drogas. En definitiva, el comercio de drogas se beneficia de la presencia de pandillas y estimula, por diversas vías, su supervivencia.

La geografía del barrio puede ser un factor atractivo que define si un capo lo toma como base de operaciones. La existencia de callejones sin salida en ciertos puntos y vías de rápida evacuación por otras zonas, o veredas erizadas de obstáculos para quienes no sean transeúntes habituales, sirven para burlar a la policía. Los pandilleros muestran cómo límites de terrenos con alambradas y pequeños cauces son muy apropiados para dar el esquinazo a los policías y convenientes para emplazar expendios de droga. Dos factores geográficos que favorecen el flujo de la droga en ciertos puntos del Reparto Schick es su proximidad a los centros de diversión y la existencia de una enorme calle principal que permite pasar por el reparto y hacer transacciones sin verse obligado a penetrar en los meandros más ‘calientes’. En el Distrito V, a poca distancia del Reparto Schick, se encuentra una de las zonas de diversión más vigorosa: el Camino de Oriente. Y justo al lado de ese reparto está el residencial Las Colinas, barrio de clase alta, que aloja a muchos de los clientes “fresones”, habituales de los expendios de droga del Schick.

Los jóvenes, pandilleros o no, encuentran dificultades para asegurarse su consumo de drogas. En parte porque el paso del consumo de marihuana al de *pedra* incrementa los costos, en parte porque la tasa de consumo se ha disparado, dado que las dificultades no económicas para obtener droga son menores y debido a que la *pedra* es más adictiva. Algunos son menores de edad y eso evita problemas con la ley. Hay “muleros” de 10 años de edad. Valiéndose de la legislación penal especial del Código de la Niñez y la Adolescencia, capos y adolescentes extraen su beneficio. El comercio y el consumo están reñidos. El vendedor nunca es un adicto irredento. No puede serlo porque sería de nula confianza para el capo: puede consumir su mercancía, llama la atención y es más vulnerable antes las persecuciones policiales. Pero existen muchos servicios que un pandillero adicto puede prestar a cambio de droga: trueque por bienes robados, protección, distracción de la policía, entre otros.

El gran capo del Reparto Schick goza de un enorme prestigio. Tiene una flota de 15 taxis y les suele regalar guaro y hacer fiestas. Los taxis son una forma de reciclar el dinero ‘mal habido’ e introducirse en los circuitos comerciales legales. Además de los taxis, tiene un camión y varias casas. Su posibilidad de operar depende de las relaciones, de las inversiones y de respetar cierto

---

<sup>145</sup> Gente de clase alta.

código. “Ese maje es bien tuanis con nosotros –dice ‘Caifanes’–. Por eso nadie lo bombea. Pagó 1,300 varas en música ranchera en el último bacanal. Es buena nota. Regala guaro y mujeres. Es un maje grueso. Abastece a todo el Distrito V. El expendio de la Tomasa lo quebraron el año pasado. Daba puro bicarbonato. Nos chavaleaba<sup>146</sup> y por eso la bombeamos. Pero este maje es la ley.” El ‘Grueso’ compra lealtades haciendo inversiones en los jóvenes. Posiblemente algunos de ellos se han beneficiado de empleo en la flota de taxis. Aquí entra en acción el ethos redistributivo: al ‘Grueso’ no se lo denuncia porque comparte. A la Tomasa la ‘bompearon’ porque les daba gato por liebre. Los pandilleros incluso introducen expresiones exculpatorias sobre el ‘Grueso’: “Se metió en el negocio de los taxis para trabajar honradamente. Él quiere dejar la droga algún día y hacer algo legal con el dinero que está ganando.”

### **Policía y droga**

En relación a la droga, la policía tiene una pésima imagen. ‘Caifanes’ asegura que “la mayoría de los policías son drogos. La Cochona y la Araña tienen expendios y trabajan con la policía. Tienen sus bróderes ahí que les avisan si sale una orden de cateo. Cuando llegan, ya se han desaparecido o escondido las mercancías.” La impunidad en este micro nivel es reflejo de la impunidad en el nivel macro, que también involucra al poder judicial. Una investigación demostró que año tras año aumentan los casos resueltos a favor de los procesados por narcotráfico, los peces gordos del negocio. La visión de algunos es que el trabajo de la Policía –cuando no ha sido previamente abortado por los narcopolicías– se desvanece en los tribunales, compuestos por una red de magistrados de apelaciones y jueces que anulan procesos, absuelven, indultan, sobreseen o liberan bajo fianza a los acusados. El poder judicial fue sometido a una operación limpieza que en marzo de 2003 trajo como consecuencia la destitución de dos juezas de lo penal en Managua<sup>147</sup> y la investigación de 92 casos de corrupción que involucran a funcionarios judiciales vinculados al narcotráfico.

### **Estrategia de las élites, estrategia popular**

Los Jefes de sector de la Policía Nacional conocen al detalle la ubicación de todos los expendios y capos. Conocen sus casas, nombres, propiedades, rutinas, relaciones. Pero la red de narcopolicías hace imposible los cateos exitosos, salvo cuando los vendedores infringen alguna cláusula del código local. Todo depende, por tanto, de las redes sociales que teja. Si el tejido es muy sólido, un Jefe de sector tendrá un fuerte desincentivo para montar un operativo de desmantelamiento del expendio porque se juega su futuro en el barrio. El enfoque hipócrita del Ministerio de Gobernación opera en dirección contraria a la lógica más elemental, pero en sintonía con la lógica del poder. Su estrategia consiste en que “los expendios son el factor principal a neutralizar, puesto que a partir de ahí empieza el proceso de corroimiento de la sociedad.”<sup>148</sup> No quieren tocar a los verdaderos ‘gruesos’. Pero esa estrategia de las elites del Ministerio de Gobernación tropieza con la estrategia de supervivencia local y las redes de pandilleros, policías, pequeños capos y demás habitantes del barrio.

---

<sup>146</sup> Estafaba.

<sup>147</sup> Flavia Solís y Vanesa Chévez, destituidas el 18 de marzo de 2003 por dejar libre bajo fianza a un importante narcotraficante guatemalteco que, una vez libre, huyó del país. Equipo Nitlapán-Envío, marzo 2003, p.4.

<sup>148</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, agosto, 2002, p.6.

La droga a veces ha hecho que los ‘vagos’ se conviertan en los más trabajadores. El acarreo de agua, que mencioné anteriormente, da lustre a su imagen. La comunidad sabe que ellos mismos, con su pago por acarreo de agua, quienes en última instancia financian el consumo de piedra y marihuana. Si de Bluefields se dice que de la bonanza de la droga depende la subsistencia de muchas familias<sup>149</sup>, del Reparto Schick se puede asegurar que la droga ha hecho prosperar a muchas familias. La universidad del circuito de la droga ha multiplicado sus recintos. La droga es el gran catalizador de muchos procesos del barrio: movilidad social de algunos miembros, generación de excedentes destinados a otras inversiones, relaciones con la policía, beligerancia de la pandilla. En ausencia de actividades de la Secretaría de la Juventud y otras instituciones, a lo que se suman las limitadas soluciones que ofrecen en los documentos los programas de seguridad ciudadana –trabajo y recreación<sup>150</sup>–, las redes ligadas a la droga y los robos seguirán prosperando. El Reparto Schick seguirá a la cabeza en existencias de expendios de droga. Los policías –por temor o por complicidad– serán un engranaje más en la maquinaria del narcotráfico.

### **El consumo: “muerte banca”, sofoque, enflaquecimiento**

Algunos testigos menores de edad afirman que fue empujado por otro niño drogadicto, alias “Chorizo”, tras un pleito por un vaso de pegamento del que usan los niños huele pega para inhalar. Este pegamento es un material químico de color amarillo, fabricado a base de tolueno, que se usa en zapatería; su olor produce adicción, y los niños lo inhalan en embases de vidrio de los que contienen alimentos de bebé. Se cuentan por centenares los niños sin hogar envenenados con esta droga. Sergio Ramírez, **El reino animal**<sup>151</sup>

Aunque la pandilla esté más atomizada, para existir como tal requiere un mínimo de vida colectiva. El consumo es una de las actividades que más convoca al grupo. Los jóvenes se reúnen en casas abandonadas, predios vacíos, esquinas o en la casa de algún miembro del grupo cuyos padres están ausentes. Como todo consumo, el de la droga es un clasificador social. Los tipos de droga y los lugares distinguen al adicto de pedigrí del vicioso pedestre. El consumo callejero de pega y piedra es para los “vagos” sin redención. La marihuana en la casa y el bar o la coca en el night club es para los más acomodados: “La coca me estimulaba –dijo Adolfo García-, y a la vez me hacía sentirme muy superior a los piedreros. Me alegraba ser del nivel de los consumidores de coca.” Algunos hacen gala de sus dotes de catadores: “Me las lanzaba de catador. Probábamos el producto antes de comprarlo. Si el producto me entumecía al instante la lengua, entonces era bueno. También tiene que tener un penetrante olorcito a flor. Si se sentía amarguito, el producto era malo.”

El consumo colectivo refuerza el sentido de grupo. La droga se comparte. Los “churros” de marihuana se pasan de boca en boca. Juntos se experimentan temerarias combinaciones: los “bañados” son “churros” de marihuana en los que se insertan algunas piedras. Su costo es mayor, y su efecto es muy apreciado. Las drogas son apreciadas por la metamorfosis que operan en la psique del consumidor. Iván: “La marihuana te quiebra los ojos, te los pone chinitos y te los cierra. Te agarra la risona o te deja pensativo, quieto y deprimido. Hasta te puede dar la *muerte blanca*, que es cuando ves negro, se te nubla la vista, se te baja la presión, el sudor te sale helado y se te voltean los

---

<sup>149</sup> Arana, 2003, pp.21-22.

<sup>150</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, octubre, 2002.

<sup>151</sup> Ramírez, 2006, p.169.

ojos y te quedan blancos... por eso le decimos *muerte blanca*. Y hasta echás espuma por la boca y quedás como muerto. Con la piedra se te acaba la saliva. Se te traba la garganta y sentís que no podés tragar. Te dan pulsiones en la garganta cuando la tratás de humedecer con tu saliva. Todo te da vueltas y te da sulfura, sofoque, o sea que ya querés otra piedra y te vas a robar para conseguir dinero.” Hermógnnes asegura que la marihuana lleva al relajamiento, a tener mejor sexo y a la lucidez. Las drogas son temidas ante todo por su efecto sobre el cuerpo: la piedra produce enflaquecimiento. Todos los pieleros consuetudinarios terminan cadavéricos.

<b>Isla Española, 1527</b>	<b>Nicaragua, 2003</b>
<p>Usaban los indios desta isla entre todos sus vicios uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman <i>tabaco</i>, para salir de sentido. (...) Esta hierva que digo, en alguna manera ó género es semejante al beleño, la cual toman de aquesta manera: los caciques é hombres principales tenían unos palillos huecos del tamaño de un xeme ó menos de la groseza del dedo menor de la mano, y estos cañutos tenían cañones resplandientes a uno (...) Y los dos ponían en las ventanas de las narices é el otro en el humo é hierva que estaba ardiendo ó quemándose; y estaban muy lisos y bien labrados, y quemaban las hojas de aquella hierva arrebuadas ó envueltas de la manera que los pajes cortesanos suelen echar sus ahumadas: é tomaban el aliento é humo para sí uan é dos é tres é más veces, quanto lo podían porfiar, hasta que quedaban sin sentido grande espacio, tendidos en tierra, beodos ó adormidos de un grave é muy pessado sueño. (...) Esta hierva tenían los indios por cosa muy presciada, y la criaban en sus huertos é labranzas para el efeto que es dicho; dándose a entender que este tomar de aquella hierva é sahumero no tan solamente les era cosa sana, pero muy sancta cosa. (...) y no me parece que es esto otra cosa sino estar muerto en vida</p>	<p>Cuando cumplí los quince años, conocí a “Fantasmón” y “el Cuervo”. Ellos manejaban La Rebusca, El México, La Colonia Managua y otros barrios. Desde el 97 ellos estaban de mula y tenían los pantalones llenos de droga. Yo casi sólo compraba marihuana. Desde entonces comencé a agarrar experiencia. Si te tiembla la mano y el paquetito es pequeño, se te cae. Hay que saber enrollarlo. Fumo solo, porque aquí la gente habla demasiado. Mi mama y mi papa no lo saben, pero todos lo días me gasto en marihuana los 20 pesos que me dan. El guaro te quita los nervios, agrarrás más valor, decís cosas que no te atrevés a decir cuando estás bueno y sano. Con el guaro podés gritar. La marihuana te relaja, te levantás pura vida, te hace pensar, te da hambre, te ponés embramado, te excitás rápido. Es buena cuando vas a buscar chavalas. Te da la risona, una risa incontenible, y agarrás al culito en vivo. La afincás. Estás alegre. Te sentís bien tuanis. La marihuana me ha hecho perder la timidez. Por eso me puse ese tatuaje tribal, que significa que te sentís poseído por la droga, que estás adentro de la droga. Una vez vine a la casa y lavé toda la ropa. Hasta la que estaba limpia lavé en la loquera de la <i>piedra</i>.</p>

<sup>152</sup> Fernández de Oviedo y Valdés, 1976, pp.26-27.

el que tal hace.	
Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, <i>Historia General y Natural de las Indias</i> <sup>152</sup>	Hermógenes “el gordo”, Reparto Schick

### La producción: cocinando piedras

Muchos de los jóvenes tarde o temprano –a veces tras un terrible detrimento- reconocen que, en ese viaje a Venus en un barco del consumo de drogas, “quieres flotar, pero lo único que haces es hundirte”, como cantó Mecano. Pero droga no es sólo una forma de evasión, un opiáceo alienante. Es también un poderoso negocio. Su comercio es una de las actividades más lucrativa que puede ejercerse sin calificación profesional. Los vecinos del Ñato Zepeda aseguran que el famoso zar de la heroína en Nicaragua, capturado en Costa Rica, es analfabeto. Muchos pandilleros, desempleados y ajenos al sistema escolar, emplean sus días y sus noches en la producción y el comercio al por menor del crack.

Iván nos refiere cómo se prepara una cajeta de crack: “Una vez cociné piedra. Compré una onza de coca, la puse en un vaso de vidrio, le eché media taza de agua y la puse a cocer a fuego lento. Después le eché media cajita de bicarbonato y la dejé que creciera. Cuando sube, hay que bajarla del fuego rápidamente. Y hay que dejar que suba y apagar tres veces. La tercera vez se baja y se tapa. Queda como un aceite al que tenés que quitarle la espuma. Ese aceite es el baquetazo. Ahí se deja hasta que se enfríe. Tarda como media hora. Al enfriarse, queda la marqueta blanca.”

<b>Una cajeta</b>
Contenido = 80 piedras
Costo = 500 córdobas
Ganancia = 300 córdobas

De acuerdo a varios expertos en el ramo, una marqueta contiene un mínimo de 80 piedras, cada una de las cuales puede ser vendida a 10 córdobas. Puesto que el costo de la marqueta es de 500 córdobas, la ganancia en muy breve tiempo es de 300 córdobas. Los pandilleros, como productores de drogas, saben que en su círculo inmediato existe una demanda disponible y en expansión. No es previsible próximo un cambio en este terreno. Mientras haya drogas en Nicaragua, los adolescentes continuarán involucrados en su consumo, comercio y producción. El efecto de estas actividades sobre el diseño y actividades de las pandillas puede tener orientaciones muy diversas. No es en el terreno de la droga que encontraremos oportunidades de ayudar a los jóvenes. Pero existen otras tendencias en las predilecciones pandilleriles que podrían abrir rutas benignas.

## Hambre de transnacionalismo: los tatuajes

Otra de las vertientes que marcan lo que las pandillas son en la actualidad es su hambre de transnacionalismo, que tiene expresiones diversas. Una de las más significativas es la cultura de los tatuajes. La apariencia, el *look* pregona, hoy más que nunca, lo que uno es. Los jóvenes a quienes se coloca la etiqueta de hippie hacen del vestuario una militancia. En su forma cotidiana de presentarse proclaman su ideología: cada pieza del vestuario remarca sus opciones.<sup>153</sup> El vestuario, en este caso, es una prolongación del cuerpo. Una extensión del fenotipo. Una manifestación de los memes, para usar la feliz expresión con que el biólogo británico Richard Dawkins se refería a los genes ideológicos. Cada grupo somatiza su idiosincrasia, produce la encarnación de sus visiones. Incluso en diversas direcciones: mientras unos sectores sociales van al gimnasio al son de un cultivo casi helénico del cuerpo, los ricos de nuevo cuño -especialmente la cúpula liberal alemanista- por medio de sus abotagados cuerpos emite el mensaje de su creciente y desvergonzada prosperidad.

Los historiadores de la vida privada se han hecho énfasis en que “el cuerpo se ha convertido en el lugar de la identidad personal. Tener vergüenza del propio cuerpo sería sentir vergüenza de sí mismo. (...) Más que las identidades personales, máscaras o personajes tomados prestados, más incluso que las ideas o las convicciones, frágiles o manipuladas, el cuerpo es la realidad misma de la persona.”<sup>154</sup> La socióloga mexicana Rossana Reguillo encontró que “el vestuario, la música, el acceso a ciertos objetos emblemáticos, constituyen hoy una de las más importantes mediaciones para la construcción identitaria de los jóvenes”.<sup>155</sup> Entre esas mediaciones, los tatuajes, marcas indelebles en el cuerpo, se sitúan en un lugar preponderante. Se han convertido en un productor de identidad muy recurrido y eficaz. Los tatuajes encuentran su papel en esta constelación de sentido donde el cuerpo exhibe lo que la persona quiere ser. El tatuaje es el mediador entre el ser y el parecer. Por tanto, la verdad o falsedad, el secreto o exhibición de la persona depende de los tatuajes, de su presencia o ausencia, de su ubicación y de sus motivos.

*El tatuaje es un atributo que produce estigma.* Esta afirmación suena obvia y nada conflictiva. Es capaz de conquistar el consenso. Nítida inferencia: el tatuaje es un dibujo en el cuerpo, los dibujos en el cuerpo desagradan a muchas personas porque pueden ser avisos sobre las malas intenciones de sus portadores, los tatuajes hacen que sus portadores sean mirados con suspicacia y rechazados. En realidad, el problema no es el atributo en sí mismo. El estigma sólo es posible cuando ese atributo es cruzado con la variable de una categoría social. Todo un mundo de relaciones es el que hace de los tatuajes un estigma o una "chavalada" (capricho de adolescentes). El tatuaje de un pandillero y el de un *Miami boy*<sup>156</sup> motivan distintas categorizaciones. Como dijo el sociólogo canadiense Erving Goffman, todo depende de la decodificación de la audiencia.<sup>157</sup>

Los tatuajes se han puesto de moda en diversos estratos sociales. Jóvenes de clase media y alta también se tatúan. Pero los tatuajes tienen una valoración distinta en su medios y por eso las muchachas también pueden y suelen tatuarse. En cambio, en los barrios marginales de la capital es

---

<sup>153</sup> Rocha, 2002, p.27.

<sup>154</sup> Prost, 2001, p.91.

<sup>155</sup> Reguillo, 2000, p.27.

<sup>156</sup> Muchacho que residió en Miami, Florida, durante la década de los 80 y que regresó con usos y costumbres típicos de los jóvenes estadounidenses.

<sup>157</sup> Goffman, 1986, p.66.



muy difícil encontrar muchachas tatuadas: el tatuaje las identificaría inmediatamente como vagas, drogadictas y libertinas, atributos que en nuestra cultura son infinitamente más censurables en las mujeres que en los hombres.

El rasgo más importante para que los tatuajes activen el radar social es su ubicación. Los tatuajes de clase media y alta se roturan en sitios ocultos (abdomen, glúteos, ingle, pecho) o en lugares que permanecen cubiertos en situaciones formales (brazos y piernas). Los tatuajes en la clase baja están en sitios muy visibles (manos, cuello, rostro) o, cuando están en las piernas, el pecho o la espalda, se les mantiene expuestos a la vista pública por la costumbre de andar sin camisa y en pantalones cortos. En el caso de los pandilleros, la localización del tatuaje también puede informar sobre su nivel de protagonismo: sólo los más arrojados se tatúan en el rostro. Esa ubicación puede distinguir a los que son meros seguidores de los que “van sobre” y se sitúan a la vanguardia durante las batallas. Por eso es más frecuente entre quienes han estado en prisión.

La antropóloga Margo Demello sostiene que si el cuerpo sirve como un lugar donde género, etnia y clase están marcados, los tatuajes y el proceso de inscripción en sí mismo crean un cuerpo cultural y mantienen límites sociales muy específicos. Expresan la posición social que el cuerpo ocupa.<sup>158</sup> El mundo de las relaciones y jerarquías sociales es el que institucionaliza el tatuaje y lo eleva a rango de identificador de un grupo, categoría social, prestigio o mala reputación, siempre asociados a una conducta y a otros rasgos.

### Cómo se practican los tatuajes en el Reparto Schick

La roturación de los tatuajes en los barrios que integran el Reparto Shick es muy rudimentaria, limitación que no impide que algunas producciones alcancen una calidad artística notable. Los virtuosos del tatuaje son dibujantes excepcionales, que suplen con sus habilidades las deficiencias de sus instrumentos. El más famoso de ellos fue el *Topo*, en estos días retirado del oficio por las alucinaciones de la “piedra”. En busca de su pericia e inagotable repertorio llegaba incluso la selección nacional de béisbol y el equipo Boer. Un corazón atravesado por un puñal, de aproximadamente dos pulgadas de diámetro, lo cobraba a 5 córdobas. Actualmente, una obra de esa categoría, sin alcanzar la misma calidad, cuesta 60 córdobas en el Mercado Roberto Huembes. Los tatuadores más artesanales emplean una aguja de coser forrada con un hilo que apenas deja asomar la punta. Un grado mayor de profesionalismo lo tienen aquellos que hacen uso de la máquina de tatuar, que en estos casos consiste en un artefacto fabricado con un pequeño motor de carrito eléctrico, grabadora u otro electrodoméstico diminuto al que se adapta una aguja de coser, un alambre muy delgado (como los que están trenzados en los frenos de bicicleta) o una cuerda de guitarra (la “G” es la favorita, por ser la más fina). Ese aparato, conectado a un transformador de 12 voltios, mueve rítmicamente la aguja o alambre para hacer múltiples perforaciones en la piel. Como las incisiones deben ser minúsculas para que el tatuaje sea de mejor calidad, el dispositivo perforador debe ser afilado hasta obtener una punta muy delgada. Esa puya se sumerge continuamente en tinta china o una mezcla de alcohol y contil. Ésta última es mejor conocida como tinta de candil y su base consiste en los residuos de carbono que produce el proceso de combustión.

---

<sup>158</sup> Demello, 1993, p.10.

Los riesgos de contraer el SIDA por esta vía están a la vuelta de la esquina. La mayor parte de los tatuadores no adaptan sus tarifas a unos niveles que les permitan emplear una aguja distinta con cada cliente. Y aunque un cliente estrene aguja, como la elaboración de muchos tatuajes es un trabajo que puede absorber varios días, si quiere estar seguro de evitar el riesgo de contagio de SIDA solicitará una nueva aguja en cada sesión, exigencia a la que no todos los tatuadores están dispuestos a someterse.

El hecho de tatuarse es una de las homosexualidades permisibles en nuestra sociedad. En una cultura donde los tocamientos entre varones son severamente censurados, las peleas y el acto de tatuarse figuran entre los escasos contactos físicos socialmente admitidos entre hombres. Muy pocas mujeres se tatúan y menor aún es el número de las artistas del tatuaje.

Se cree que antiguamente el proceso del tatuaje era mucho más elaborado que en la actualidad. En muchas culturas era un ritual. Por ejemplo, en el antiguo Egipto, donde el arte de tatuar era patrimonio casi exclusivo de las mujeres, tatuarse era un proceso doloroso que la mayoría de las veces se usaba para demostrar valentía o confirmar la madurez, funciones que aún presenta y es posible observar tanto en los rituales de tribus de Nueva Zelanda como en el Reparto Schick.

### **El tatuaje como revelador del estigma**

El tatuaje puede hablar de la condición estigmatizada de quien lo porta. Porque el tatuaje está destinado a transmitir información social: “La información, al igual que le signo que la transmite, es reflexiva y corporizada: es transmitida por la misma persona a la cual de refiere”.<sup>159</sup> La construcción social segregadora adquiere expresión somática (tatuajes, cicatrices, forma tosca del cuerpo, bastedad de los rasgos faciales) o cosmética (atuendo, tintes y cortes de pelo de baja calidad). ¿Por qué ocurre esto? El uso del tatuaje, ¿es la aceptación del estigma por el sujeto estigmatizado? ¿Le devuelve así a la sociedad su creación llevada al extremo? ¿Es una forma de pregonar su condición para encontrarse con sus iguales? ¿Es efecto del paladar socialmente condicionado<sup>160</sup>? Puede ser todo a un tiempo. A diferencia del estigma físico, el estigma netamente social, aunque no carece de expresiones físicas (de somatización y ornamentación), es una construcción en la que desde su origen intervienen el sujeto estigmatizado y la sociedad. El sujeto adopta un estilo y lo acompaña de unos arreglos que acentúan el estigma y lo pregonan. La sociedad proporciona el nicho de sentido para ese estigma y aplica las sanciones.

Con el tatuaje, el sujeto estigmatizado adopta un rasgos que, en su clase y en la forma como su clase lo estila, la sociedad no acepta. El tatuado parece auto estigmatizarse. La sociedad introyectada lo estigmatiza. De hecho, él sabe que la sociedad lo evalúa, clasifica y juzga guiándose por su presentación: cuerpo y cosmética. Con el tatuaje, el pandillero abona el prejuicio social, lo provoca, lo desafía. Como carece de estigma físico, el rechazo social introyectado busca una somatización para que el sujeto se *denuncie*. Y puesto que al tatuaje se asocia una elaboración teoría que racionaliza la animosidad basada en otras diferencias (como la clase social)<sup>161</sup> y explica tanto la inferioridad como el carácter letal de su portador, el tatuaje se convierte en la provocación que saca a la luz y logra que alcancen su pico todos los prejuicios sociales latentes o subdesarrollados. Los

---

<sup>159</sup> Goffman, 1986, p.58.

<sup>160</sup> Bourdieu, 1991.

<sup>161</sup> Goffman, 1986.

tatuajes controlan la percepción de los demás.<sup>162</sup> Son eficaces inductores de interpretación, manipuladores hermenéuticos.

El estigma se materializa en el tatuaje. Y se vuelve tan permanente como el color de la piel. Sin ser signos congénitos, los tatuajes son una opción permanente. El tatuaje visibiliza un estigma que podría permanecer relativamente oculto. Al menos, no tan visible físicamente. El tatuaje, así como la forma de vestir, crean la deformación física que no existía. Previene y provoca al transeúnte contra su portador. Un delincuente común quiere operar de forma solapada. El pandillero tatuado se denuncia ante sus víctimas potenciales. Mientras el ladrón premeditado disimula e intenta no delatarse, el pandillero se exhibe. Situado en las antípodas del cálculo del ladrón profesional, el pandillero muestra espontaneidad en la elección de su víctima, irracionalidad en su arrojío, improvisación de sus recursos y rasgos que denuncian su propósito: los tatuajes del *currículum*, la jerga que activa una alarma, la forma de caminar.

El tatuaje tiene la propiedad de relegar, marginar. Como todo símbolo, el tatuaje provoca un diálogo y crea relaciones<sup>163</sup>, o recrea las relaciones, reproduce y exacerba marginaciones. El estigma previamente existente de la marginación se cristaliza en las señales distintivas del pandillero y éste se convierte en un militante de su estigma. Los tatuajes, el particular atuendo, la manera de hablar y la forma de caminar son la señal, el aviso, de que ellos se inscriben en el grupo de los desacreditados. Provocan su desacreditación, levantan la sospecha. Procuran que sea perceptible su condición de estigmatizados, rebeldes y divorciados del orden establecido. Logran ser definidos por los demás en términos de su estigma.<sup>164</sup>

### **Tatuajes, nombres de pandillas, apodos**

Muchos de los nombres de las pandillas también tratan de corroborar el estigma, con la marginación y reputación de “dañinos” que tiene aparejada: Los Sangrientos, Los Sucios, Los Poseídos, Los Perro Mojado, Los Nazis, Los Diablos Rojos, Los Polvosos, Los Chupa Cabra, Los Pumas, Los Infernales, Los Alacranes, Los Frijoleros, Los Despeinados y Los Malditos. Son nombres que evocan marginalidad, desaliño e intención de infundir temor. El mismo cometido tienen algunos de los apodos de los muchachos: Vaca chela, Cascabel, Ñaña de tigre, Chocorrón, Pelón, Siete ñañas, Calandracas<sup>165</sup>, Mano negra, Caga Bate, Fantasmón, Cuervo, Tres ojos. Pero ese alias que en otros evoca marginación y baja autoestima, “se constituye en un elemento de identidad grupal, una especie de clave, de ‘santo y seña’ que se recibe del grupo.”<sup>166</sup> Una fuente de prestigio y respeto, forma de torcerle la mano a la maledicencia y pasarla a signo positivo.

Parece atinado concluir, con la mexicana Rossana Reguillo que, en los tatuajes y en estos apodos, el estigma se vuelve emblema. Son una inversión existencial y social en la piel. Como en los reclusos

---

<sup>162</sup> Philips (2001, p.381) sostiene que el tatuado pierde la habilidad de controlar las percepciones que otra gente tienen sobre él. Difiero de ella en ese punto. El tatuaje controla e impone una percepción. Ocurre, sin embargo, que esa percepción no siempre es deseada por el tatuado. No necesariamente es deseada en todos los contextos ni a lo largo de toda su vida.

<sup>163</sup> Mora, 2002, p.45.

<sup>164</sup> Goffman, 1986: “the others may be defining him in terms of his stigma.”

<sup>165</sup> Nombre que se da a los perros flacos. Ese término fue incorporado a la terminología política cuando durante un período del siglo XIX los miembros del Partido Conservador eran popularmente conocidos como “timbucos” y sus adversarios del Partido Liberal eran denominados “calandracas”.

<sup>166</sup> Reguillo, 1995, p.96.

de California, son un acto subversivo para reestablecer la autoridad sobre su cuerpo y retar al sistema que intenta controlarlo<sup>167</sup>, una forma de afirmar la posesión de su cuerpo y su identidad. En definitiva, una forma de controlar su definición de sí mismo y sus experiencias de vida<sup>168</sup>, antídoto contra el caos que los rodea.

Reguillo sostiene que “si algo caracteriza a los colectivos juveniles insertos en los procesos de exclusión y de marginación es su capacidad para transformar el estigma en emblema, es decir, hacer operar con signo contrario las calificaciones negativas que les son imputadas. Por ejemplo, la dramatización extrema de algunos constitutivos identitarios como el lenguaje corporal, el uso transgresor del discurso o la transformación a valencia positiva del consumo de drogas como prueba de ‘virilidad’ y desafío a las ‘buenas conciencias’. (...) Puede citarse también el aumento de prestigio al interior de ciertos colectivos a medida que crece el expediente carcelario.”<sup>169</sup>

Los apodos y los tatuajes se convierten así en un signo de prestigio como lo son las charreteras para los militares, las corbatas para los ejecutivos, los blazer para las ejecutivas, los collares para muchas mujeres y lo dientes de oro en ciertos sectores sociales. Es un signo de prestigio por el temor que infunde y el valor artístico que le es intrínseco. Después de todo, el pandillero trata de construir el buen nombre de su grupo, aunque se trate de los Cartoneros o los Malditos. O precisamente partiendo de esa base.

Cuando reiteradamente llamé a un pandillero por su nombre, me corrigió: “No me digás Danilo, decime Chayanne.” Hay muchos “Danilos” en el barrio y sólo un “Chayanne”. Él había cultivado fama para Chayanne y ese esfuerzo no podía quedar sin reconocimiento. Su expediente delictivo está asociado al nombre Chayanne. Incluso sucedió que, sin mediar otro tipo de identificación – porque parecía superflua, frente a la evidencia del apodo-, la policía aprehendió a ese Chayanne por el crimen que cometió el Chayanne de otro barrio.<sup>170</sup> El apodo y los tatuajes le ayudan a dramatizar a su personaje. Tanto los apodos como los tatuajes hacen un *zoom* sobre los personajes que los pandilleros buscan representar. Dan a conocer el personaje que caracterizan. Reguillo observó: “A este proceso de ‘hacerse reconocer’, le llamo ‘dramatización de la identidad’.”<sup>171</sup> Esa dramatización extrema es lo que Erving Goffman llama “personificación”<sup>172</sup>, interpretar su personaje. Como esas señales exacerban lo que son, conducen a un fundamentalismo de los símbolos, por toda la carga emocional en ellos invertida y el ejercicio de la identidad propia en contraposición a la de otros. De ahí que los pandilleros odien, más que nada en el mundo, a sus iguales de otro signo.<sup>173</sup>

El uso de estos pseudónimos no está destinado a limpiar el expediente y borrar el estigma<sup>174</sup>, sino a realzarlo y ponerlo en la palestra. Coincidimos con Goffman en que los pseudónimos pregonan una identidad personal distinta<sup>175</sup>, pero no en que la nueva identidad registrada en el apodo produzca aceptación social, evite la identificación personal o sea de uso exclusivo de los miembros de su

---

<sup>167</sup> Demello, 1993, p.11.

<sup>168</sup> Phillips, 2001, p.368.

<sup>169</sup> Reguillo, 2000, p.80.

<sup>170</sup> Entrevista con Danilo Vega.

<sup>171</sup> Reguillo, 2000, p.98.

<sup>172</sup> Goffman, 1986, p.130.

<sup>173</sup> Rocha, 2001, p.29.

<sup>174</sup> Goffman, 1986, p.75.

<sup>175</sup> Ibid., p.74.

comunidad.<sup>176</sup> El apodo es de uso común, exhibe el estigma y es la pista más simple para que un pandillero sea identificado y ubicado por la policía. Es la tarjeta de presentación más corriente.

La adopción del apodo no tampoco se puede considerar un rito de paso porque no existe una fractura radical entre la forma de vida actual y el pasado del pandillero. En muchas ocasiones el apodo ha sido puesto desde la niñez y no coincide con su transfiguración en pandillero, como sí ocurre, en el filme brasileño *Ciudad de Dios* con Dadito, rebautizado como *Ze Pequeño* cuando da un salto de nivel delincencial, asume el monopolio del mercado de la droga y se convierte en el jefe indiscutible de la pandilla de su barrio. El apodo entre los pandilleros del Reparto Schick se lleva desde muy pequeño. El expediente de pandillero consigue abonarle dignidad al apodo. Portar un apodo es, como el tatuarse, una forma de hacer que el estigma –defecto, característica irrisoria, apodo infantil- se convierta en emblema: “Antes era un gordo, ahora soy el Gordo Nacho, famoso en todo el Reparto Schick. Ese nombre hace temblar a los traidos y policías, da curiosidad a las muchachas, gana respeto entre los bróderes.”

### **Tatuaje y sentido**

Los tatuajes expresan significado en la vida de los pandilleros del Reparto Schick, como ocurre entre los reclusos californianos.<sup>177</sup> Ejercen la función simbólica del lenguaje, esa misma que, según el semiólogo francés Roland Barthes, “permite a los hombres construir ideas, imágenes y obras, no bien sobrepasan los usos estrechamente racionales del lenguaje.”<sup>178</sup> Los tatuajes son fruto de la producción de sentido de sus portadores. Aunque algunos sean colocados a capricho, muchos son marcas referidas a hitos en la vida del pandillero: la ruptura con una novia, asesinatos cometidos, la muerte de un amigo, el llanto que han arrancado a sus madres, la pertenencia a una pandilla, etc. Los pandilleros llevan la historia inscrita en la piel. Se han tornado cuerpos comunicantes.<sup>179</sup> Los tatuajes cuentan y exhiben su biografía y muestran las contradicciones en que se debate en el hecho de que en un mismo cuerpo coexistan vírgenes y diablos, ángeles y demonios, lágrimas y payasos, amores y desaires expresados en corazones atravesados por puñales o espinas. Un tatuaje puede fundir sufrimiento y belleza.

Por eso es tan importante el papel del tatuador, que debe ser un intérprete, porque, en esa domesticación del cuerpo a manos de la cultura, el tatuaje está destinado a ser un mediador entre el mundo externo y el interno. Por eso la socióloga mexicana Rossana Reguillo afirmó: “Pensamos pues que el tatuaje –logrado a través del diálogo entre el artista y el sujeto– exterioriza unas *relaciones* que ya existen interiormente en el sujeto. A este respecto podemos decir que el tatuador es un artista en permanente búsqueda: cazador de ideas proyectadas en los claroscuros laberintos de la piel, un viajero de los sueños que emergen por los poros, a cincelazos.”<sup>180</sup> Los tatuajes tienen múltiples sentidos: Rossana Reguillo habla de que “la muerte, Cristo, el diablo en contraposición con la afectividad objetivada a través de la imagen de lágrimas, corazones, rostros de mujer, etc., hablan de un mundo de miedos y aspiraciones, de esperanzas y de dolores.”<sup>181</sup>

---

<sup>176</sup> Ibid., p.75.

<sup>177</sup> Demello, 1993, p.11.

<sup>178</sup> Barthes, 1985, p.41.

<sup>179</sup> Reguillo, 1995, p.225.

<sup>180</sup> Ibid., p.222.

<sup>181</sup> Ibid., p.224.

Entre los pandilleros del Reparto Schick destaca su preferencia por los signos o tatuajes tribales. Según Hermógenes Pinzón, de La Pradera, los tribales son signo de que “te sentís poseído por la droga, de que estás adentro de la droga.” Posiblemente ese no era el sentido original. Pero la droga, que ahora mucho empapa, ha devenido omnipresente en todas las explicaciones. El hecho de que un tatuaje entre dentro de la categoría de los tribales parece ser suficiente razón para que sea deseable y un pandillero lo exhiba.



Algunos semejan el boceto de un dragón, o bien figuras góticas, como las casi omnipresentes gárgolas o los monjes satánicos. Éstos últimos son muy frecuentes. Wilson Arce nos decía que el monje que lleva tatuado, a travesado por un puñal y con llamas en su interior, mantiene el rostro oculto en memoria del traje que él usaba, de color negro, con el cual se cubría la cara. Las llamas y el puñal simbolizan el infierno que amenaza a los pandilleros. A veces el monje aparece leyendo un libro entre llamas: “Es por los planos que hacíamos nosotros para atacar los barrios de los traidos; el libro también puede ser sobre cosas maléficas”, dice Wilson Arce, y agrega: “Nos gusta tatuarnos monjes porque ellos, como nosotros, sólo viven en lo oscuro, no duermen, se visten de negro, usan un gorro que les cubre la cara. Todo igualito que nosotros.”<sup>182</sup> Muchas de estas figuras son empleadas como formato base de los graffiti porque en su abigarrada urdimbre de trazos los pandilleros pueden intercalar sus nombres, los de su barrio o los de sus novias y amigos, en una especie de lenguaje cifrado que sólo los iniciados pueden interpretar. Cuanto más críptico es el mensaje, mayor es el orgullo de su autor.

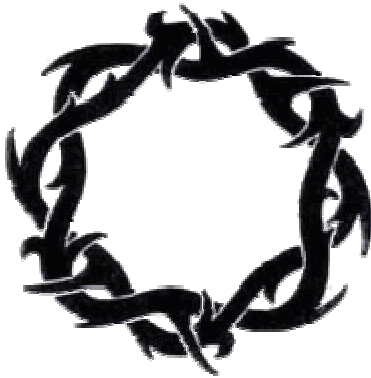


---

<sup>182</sup> Todos son rasgos que han sido identificados por Erich Fromm como propios de la necrofilia. Fromm, 1982, p.41.



Proclamar que los tatuajes se los hicieron en estado de ebriedad o bajo los efectos de la coca o la marihuana es una de las excusas más manidas. Fue también usada por Eminem, el tan intencional como lucrativamente controvertido rapero estadounidense –originario de un barrio marginal–, cuando se le preguntó por uno de sus primeros tatuajes: admitió que era un signo tribal, pero dijo que no recordaba su significado porque estaba borracho cuando se lo hizo.



La corona de espinas, en sus diversas modalidades, simboliza atadura, sometimiento a un estilo de vida que implica dolor y sufrimiento. Algunos aclaran que no se trata de la corona de espinas de Jesucristo. Probablemente ninguno sabe que los tatuajes, habituales durante el imperio romano, fueron prohibidos por el cristianismo. Pero no se les escapa que están reñidos con todas las denominaciones actuales de la cristiandad. Y aunque no son infrecuentes los motivos piadosos, abundan más los de carácter estimado, a mucha honra, como “satánico”.



Los brazaletes son el símbolo más percutido. El tatuaje en general juega un papel de marca identitaria. Distingue a su portador de quienes no lo tienen. Pero opera por niveles de identidad:

persona, pandilla barrial, grupo generacional marginado. Si determinados tribales identifican a sus poseedores con una pandilla específica, estos brazaletes, a veces salpicados por púas, parecen ser símbolos generacionales y de estrato social. El hecho de ser los más comunes, los convierte en insignias de un grupo etéreo y un estilo de vida en los barrios populares. Pasaríamos, mediante este dispositivo, de la búsqueda de una identidad grupal<sup>183</sup>, a la construcción de una identidad generacional de cierto grupo de marginados. Todos sus portadores coinciden en que los brazaletes representan la rebeldía por la que han optado.



### **El payaso, pieza clave**

La mayoría de los pandilleros se tatúan un payaso “que se ríe de los otros, de los enemigos.” No es un payaso ordinario. Su sonrisa debe ser “diabólica” y a menudo aparecer fumando un puro de marihuana, mostrando, de tal forma, que se ríe de las drogas y que exhibe impudicamente el placer que se deriva de su consumo. A veces del cabello del payaso brotan llamas infernales. Son muy convenientes para realzar su carácter satánico, que en el imaginario pandilleril está asociado a “ser llamativo e inspirar respeto”. Los tatuajes deben inspirar respeto en el seno de un mundo violento. Pueden ser el equivalente de una mirada permanentemente intimidante, de un ceño fruncido hecho fósil para inspirar temor. Este es un elemento clave. La definición de pandillero, como contrapuesto al vago, es la del joven que “se viste bien, se viste cholo, a veces de negro; su cara es seria; como un monstruo, da miedo.”

---

<sup>183</sup> Reguillo, 1995, p.220.





La risa del payaso es su rasgo imprescindible. ¿Es risa burlesca? ¿Es risa histérica? ¿Es risa coqueta? La risa puede ser una burla de los enemigos, como la que representa, según Norwin Peña, el tatuaje de un dragón con alas: “Significa que me río porque me salgo con la mía y no me castigan.” La risa puede ser la “risona” que sobreviene cuando se fuma un buen churro de marihuana, al que también está asociada la excitación sexual. La droga, el erotismo y lo diabólico estaban fuertemente vinculados en el imaginario medieval de la brujería y la inquisición.<sup>184</sup> El payaso amalgama estos tres elementos. Su imagen se opone a las lágrimas, también un motivo consuetudinario de los tatuajes. Éstas se emplazan en sitios visibles del cuerpo. Generalmente en el rostro. El payaso se ubica en zonas que la ropa oculta. Sin embargo, el payaso es un motivo de los graffitis, situado, por tanto, en las paredes y otros espacios públicos. El payaso se dibuja en el cuerpo o en la casa (de alguna manera, materialización del cuerpo familiar) siempre en grandes dimensiones.

Las lágrimas jamás están en las cosas y no exceden su tamaño natural. Remiten a lo real humano y su representación está constreñida por la experiencia inmediata y sus reglas, por las exigencias del sentido de realidad. Las lágrimas representan lo que la socióloga mexicana Rossana Reguillo definió como la dimensión terrenal, “elementos que rodean la cotidianidad de los actores y que son en alguna medida constatables.”<sup>185</sup> El payaso evoca lo fantástico, las aspiraciones, el salto de la imaginación (más catapultada aún por la droga) y el estado de excepción que es la fiesta. Su risa –la que muestra y la que está destinado a provocar– es provocadora. Es un desafío a la comunidad de los severos, ortodoxos y sujetos a las normativas más rígidas.

Las lágrimas, uno de los símbolos más ambiguos, tanto en el Reparto Schick como en El Salvador y en la penitenciaría estatal en Folsom, California, significan haber estado en prisión, amigos muertos por pandillas rivales o personas que el mismo tatuado asesinó. El lenguaje no es susceptible de una

---

<sup>184</sup> Escotado, 1994, p. 39-43.

<sup>185</sup> Reguillo, 1995, p.222.

traducción unívoca.<sup>186</sup> Sólo el positivismo literario apuesta por relaciones expresas y concientes.<sup>187</sup> Porque de hecho todo “símbolo es portador de un significado y de múltiples sentidos.”<sup>188</sup>

Por eso, y por la ambigüedad que caracteriza al símbolo<sup>189</sup>, la risa del payaso puede tener tantos sentidos, e incluso sentidos enfrentados. Pero esa ambigüedad, como bien dijo Raúl Mora en su ensayo sobre las escuelas de interpretación, “no depende de una voluntad deseosa de confundir significados; nace, de manera paradójica, del anhelo de transmitir, lo más transparente posible, el significado único de una experiencia vivida.”<sup>190</sup> Como esa experiencia tatuada ha sido vivida en situaciones muy diversas a las de la mayoría de sus intérpretes, los sentidos captados pueden sólo rozar algunos de los que el portador del tatuaje busca transmitir. Reguillo sostiene que “si el palimpsesto ha sido una figura clave para interpretar los procesos de apropiación y resistencia de las culturas populares, hoy, es la figura del hipertexto la que mejor permite acercarse y comprender los procesos de configuración simbólica y social de las culturas juveniles. El hipertexto, más que una reescritura (como lo implica el palimpsesto) supone la combinación infinita y lo constantes *links* (ligaduras) que reintroducen permanentemente un cambio de sentido tanto en su acepción de dirección como de significación.”<sup>191</sup> Por eso un sinnúmero de sentidos son válidos y pueden ser empleados alternativa o simultáneamente.

### **Transnacionalismo, globalización de los tatuajes**

Los tatuajes se repiten. Son los mismos en Berna, en Guadalajara y en el Reparto Schick. Tienen un carácter globalizado que se puede constatar visitando los sitios web de los virtuosos del tatuaje. Los tres puntos dispuestos como vértices de un triángulo ( \ ) los comparten decenas de pandilleros nicaragüenses y californianos.<sup>192</sup> En Managua esos puntos identifican a las pandillas de los Sureños, que se enfrentan a las pandillas de los Norteños. La minúscula cruz que muchos pandilleros del Reparto Schick tienen tatuada entre los dedos pulgar e índice es muy popular entre los pandilleros californianos, donde se le conoce como “Pachuco cross”.<sup>193</sup> Los pachucos eran, según Octavio Paz, “bandas de jóvenes, generalmente de origen mexicano, que viven en las ciudades del Sur [de los Estados Unidos] y que se singularizan tanto por su vestimenta como por su conducta y su lenguaje. Rebeldes instintivos, contra ellos se ha cebado más de una vez el racismo norteamericano.”<sup>194</sup> Los pachuchos proliferaron después de la Segunda Guerra Mundial.

Los tatuajes representan símbolos universales. A veces reproducen símbolos comerciales globalizados, como el de la transnacional de tenis *Nike*. Y aunque los tatuajes suelen tener un significado universal, en el barrio son rebautizados para dotarlos de un significado local. No obstante ser un dispositivo muy apropiado para insertarse en la globalización, se les reconvierte a una dimensión microfocalizada: son un híbrido de lo que alguien denominó lo “glocal”, fusión de la aspiración global y los aterrizajes locales. Muy pocos tatuajes son originales y exclusivos de un individuo o grupo. Los tatuajes con mayor demanda parecen estar seleccionados de una gama muy

---

<sup>186</sup> Mora, 2002, p.22.

<sup>187</sup> Ibid. 2002, p.31.

<sup>188</sup> Ibid., 2002, p.40.

<sup>189</sup> Ibid., p.42.

<sup>190</sup> Ibid., p.43.

<sup>191</sup> Reguillo, 2000, p.68.

<sup>192</sup> Phillips, 2001, p.361.

<sup>193</sup> Demello, 1993, p. 11.

<sup>194</sup> Paz, 1984, p.13.

reducida, sobre la cual se pueden realizar variantes que transmiten la especificidad de su portador o el sello específico del tatuador. Por eso es preciso que éste sea un erudito de los tatuajes, una especie de sacerdote de una tradición que se transmite de cuerpo a cuerpo.

Se podría especular, de la mano con el sociólogo canadiense Erving Goffman, sobre si estos símbolos cumplen o no la función asignada por sus portadores: *Cuando dichos signos son demandas de prestigio se los puede denominar “puntos”; en caso de que desacrediten reclamos tácitos, se los puede llamar “errores”*.<sup>195</sup> Los tatuajes tienen una ambigua cualidad. El tatuaje es un signo de inclusión en determinado grupo y de exclusión del mundo social más amplio.<sup>196</sup> El pandillero se siente amarrado y comprometido con esa identidad, que le abre las puertas en determinados ambientes y se las cierra en otros: le gana respeto en la cárcel y entre los jóvenes de la pandilla, le convierte en blanco predilecto de la policía, le clausura oportunidades de empleo. A los portadores de los tatuajes, por el hecho de compartir el mismo estigma, les espera una muy semejante “carrera moral”.<sup>197</sup>

El tatuaje se convierte en un denunciador del estigma muy efectivo: los pandilleros, incluso retirados, son los primeros en ser detenidos. Sus casas, las primeras en ser cateadas. En las calles son mirados con suspicacia. Y todo este comportamiento refuerza y prolonga la validez del estigma. El pandillero puede llegar a sentir, como los reclusos estudiados por la antropóloga norteamericana Susan Phillips, que su cuerpo lo ha condenado.<sup>198</sup> Queda recluido en una cárcel cultural cuyos barrotes contribuyeron a forjar. Las categorías de persona (su identidad social) disponibles para él no eran muy abundantes. El tatuaje las redujo a una sola con varios sinónimos: el vago, pandillero, delincuente, antisocial. Y esto funciona tanto exterior como interiormente, porque el tatuaje moldea no sólo el cuerpo, sino también la psique.<sup>199</sup>

Aunque los portadores del tatuaje, por medio de ese sello indeleble, inicialmente quieren que la etapa en la que se tatuaron valga por sí misma, posteriormente se les convierte en un fardo al que no pueden renunciar. Mientras los adultos conceptualizan la juventud como una etapa de tránsito, valorada por lo que será o dejará de ser<sup>200</sup>, los jóvenes se dejan en el cuerpo esos recuerdos inamovibles, señales para que la juventud los acompañe siempre. Los tatuajes hacen que, aunque sean despojados de todo, sus portadores lleven en la piel su historia y pregonen su no arrebatable identidad. El problema es que –contra su voluntad– los tatuados pueden quedar anclados en un pasado que ha dejado de ser atractivo para ellos.<sup>201</sup> Por eso pueden empezar una lucha entre su identidad interna y su apariencia física.<sup>202</sup>

No obstante lo dicho, hay que tener presente que la actitud hacia los tatuajes cambia notoriamente en dependencia del interlocutor, suscitando palmarias contradicciones. Nelson Carballo, el *Chapulín*, declaró, en relación a todas las figuras dibujadas en su cuerpo: "Esto me lo hice en la loquera,

---

<sup>195</sup> Goffman, 1986, p.60.

<sup>196</sup> Phillips, 2001, p.357.

<sup>197</sup> Goffman, 1986: “Persons who have a particular stigma tend to have similar learning experiences regarding their plight, and similar changes in conception of self—a similar “moral career” that is both cause and effect of commitment to a similar sequence of personal adjustments.”

<sup>198</sup> Phillips, 2001, p.358.

<sup>199</sup> Demello, 1993, p.10.

<sup>200</sup> Reguillo, 2000, p.28.

<sup>201</sup> Phillips, 2001, p.358.

<sup>202</sup> *Ibíd.*, 360.

cuando estaba drogado. Así bueno y sano no me lo hago. Más bien quisiera borrarlos." Pero, mientras daba estas declaraciones, se paseaba por las calles vistiendo un chaleco que dejaba todos los tatuajes al descubierto. De hecho, mucho pandilleros, aun cuando han dejado la belicosidad de su militancia, continúan haciéndose tatuajes, siendo plenamente conscientes de que ello contribuye a perpetuar su estigma, la segregación de que son objeto y las suspicacias de la policía. Otras de sus funciones continúan manteniendo su atractivo.

## Arte y tatuaje

La mayoría de ellos lo sigue haciendo porque considera los tatuajes, ante todo, como una manifestación artística y, quizás, como una inusitada forma de protesta política. Están en la línea de los hallazgos de Reguillo: "La anarquía, los graffitis urbanos, los ritmos tribales, los consumos culturales, la búsqueda de alternativas y los compromisos itinerantes, deben ser leídos como formas de actuación política no institucionalizada y no como las prácticas más o menos inofensivas de un montón de desadaptados."<sup>203</sup>

Medio siglo atrás, el psicoanalista Erich Fromm habló de la violencia compensatoria, sustituta de la actividad productora de una persona impotente: el hombre se siente impulsado a dejar su huella en el mundo; quiere, dentro de ciertos límites, transformar el mundo. "Esta necesidad humana está expresada en las primitivas pinturas de las cavernas, en todas las artes, en el trabajo y en la sexualidad. (...) La capacidad para usar así sus facultades es *potencia*. (...) Si, por motivos de debilidad, de angustia, de incompetencia, etc., el individuo no puede *actuar*, si es impotente, sufre. (...) El individuo impotente, si tiene una pistola, un cuchillo o un brazo vigoroso, puede trascender la vida destruyéndola en otros o en sí mismo. Así, *se venga de la vida porque ésta se le niega*. La violencia compensadora es precisamente la violencia que tiene sus raíces en la impotencia, y que la compensa. El individuo que no puede crear quiere destruir. Creando y destruyendo, trasciende su papel como mera criatura."<sup>204</sup>

En el rap, en los tatuajes y en los graffitis los pandilleros están emitiendo mensajes que quieren ser interpretados. Son manifestación de ansias artísticas insatisfechas y de un deseo de trascendencia. La otra vía por la que esas ansias se manifiestan es la violencia, la compensación por medio de la violencia. Donde no hay condiciones para la creación, se recurre a la destrucción. En el seno de una avalancha de programas orientados hacia el sedicente desarrollo integral de la juventud, aparecen el deporte y el empleo como panaceas contra la violencia juvenil. Ignoran que la mayor parte de los pandilleros practican deporte y que muchos de ellos tienen empleo. Esas políticas y programas no proponen, en cambio, oportunidades concretas de expresión del arte y de interpretación de las manifestaciones artísticas/políticas ya existentes.

## Hambre de transnacionalismo: la cosmética gótica

El hambre de transnacionalismo también se manifiesta en la cosmética pandilleril. La onda gótica, tan presente en muchas ciudades europeas, estadounidenses y sudamericanas, ha entrado en la paleta con que los pandilleros del Reparto Schick se retocan, redibujan, redefinen. En ese proceso de hacerse a sí mismos y ser quienes quieren ser, trascendiendo los condicionamientos locales y

---

<sup>203</sup> Reguillo, 2000, p.14.

<sup>204</sup> Fromm, 1982, pp.28-29.

cotidianos, los pandilleros se pintan las uñas, se perforan y colocan aritos en las orejas, usan pulseras y se visten de negro. La antigua cosmética es dotada de significación transnacional: las uñas pintadas, aritos y pulseras en dedos, orejas y brazos varoniles, pocos meses atrás podían ser interpretados como síntomas de homosexualidad. Ahora son un indicador de la conexión internacional de sus portadores. Forman parte de la cosmética que requiere la ritualización transnacional de la rebeldía. Según Erikson, “gran parte de la ‘demostración’ juvenil en público o en privado representa la dramatización de una búsqueda espontánea de nuevas formas de ritualización estilística o ideológica inventadas por y para la propia juventud. Desafiantes y burlonas, rara vez desenfrenadas y con frecuencia profundamente sinceras, esas nuevas ritualizaciones intentan contrarrestar (en ocasiones con una restauración romántica de canciones y vestimentas pasadas) la carencia de significado de las convenciones existentes –en nuestro tiempo, la impersonalidad de la producción en masa, la vaguedad de los valores declarados y la intangibilidad de perspectivas para una existencia ya sea individualizada o auténticamente comunal.”<sup>205</sup>

Esas ritualizaciones son manifestaciones políticas. Y es que “las acciones de los jóvenes son siempre, en parte y por necesidad, reacciones a los estereotipos sostenidos frente a ellos por sus mayores.”<sup>206</sup> Esas rebeldías cristalizadas en cosmética son –sostiene Reguillo- “profecías posapocalípticas se realizan en esos cuerpos plagados de mensaje, que avanzan ominosamente sobre territorios reales y simbólicos, como testimonios vivos de la fragilidad del orden social que nos hemos dado.”<sup>207</sup> No son la única expresión, sino la más visible. Existen otras expresiones que pocas veces emergen a la vista pública, como las canciones.

### **Hambre de transnacionalismo: la producción musical y las drogas**

Estamos demasiado habituados a pensar al pandillero como una especie de terrorista urbano. Concebimos al “vago” callejero como joven que languidece en una esquina, domado por la resaca de la marihuana y el ron. Jamás se piensa en estos jóvenes como productores de arte. Nunca son presentados como creadores que buscan simultáneamente describir y juzgar las experiencias de su barrio. Existe una vasta producción musical cuyos autores son pandilleros. Los motivos más frecuentes de sus composiciones son el mundo de la droga, la vagancia, los riesgos que corren... todo aquello que muestra, como me dijo uno de los pandilleros cantautores, “la larga y difícil vida del vago.”

Ya piensas, loco,  
lo que tienes en tu mente:  
maldad, o envidia o ser rebelde  
Yo he crecido en el ambiente de mi barrio (bis)

Donde pequeño aprendí la maña de mis hermanos  
Furia y maldad es lo que siempre ha crecido  
El lema de un demonio es sólo andar perdido

---

<sup>205</sup> Erikson, 2004, p.105.

<sup>206</sup> Erikson, 2004, p.161.

<sup>207</sup> Reguillo, 2005, p.71.

El lema de la puta es que todos le caigan  
El lema de los cochones es que les den por las nalgas  
El lema de los perros es morder a la gente  
El lema de un piedrero es andar de delincuente

Ya piensas, loco,  
lo que tienes en tu mente:  
maldad, o envidia o ser rebelde.  
Yo he crecido en el ambiente de mi barrio (bis)

El lema de la mafia es matar al que busca  
El lema de la MS es Mara Salvatrucha  
El lema de los presos es estar encerrado  
y el lema de la marihuana es ponerte elevado

Iván, 15 años

Las canciones también remiten a lo transnacional: los acordes que son del género llamado “plena” – según los pandilleros, un género panameño- y la letra hace alusión a las mafias que asesinan y a la Mara Salvatrucha, una leyenda centroamericana viviente, un punto de referencia internacional. Otro de los cantautores, Iván, repite lo que un amigo suyo le contó tras residir durante algunos meses en México: “La MS es una mara de El Salvador. Hay en México, en Guatemala, en Honduras y en Panamá, pero son más propios de El Salvador. Se montan en los trenes y asaltan a la gente. Hay dos tipos de maras: la MS, que es la misma mara 13, y la mara 18, que son los Batos locos. MS no sólo quiere decir Mara Salvatrucha; también quiere decir Misión Satánica. Ellos no sólo consumen piedra y marihuana. También usan la tacha, que es cuando se inyectan la droga.” Se trata de información obtenida con los que van a los Estados Unidos y son deportados desde México, donde permanecen un tiempo, en refugios y cárceles, absorbiendo rasgos pintorescos de otras culturas con los que luego adoban sus relatos de viaje. Los cantautores introducen en sus obras el conocimiento exótico recién adquirido, porque la referencia a lo transnacional da prestigio.

Las canciones tienden el puente hacia lo transnacional mitificado que expresa en grado superlativo lo que ellos experimentan. Lo transnacional es un espejo truculento, que refleja su propio barrio en dimensiones gigantescas. Las canciones también sirven para moralizar. Escribiendo y cantando, el pandillero toma distancia de sí mismo y se juzga. Se pone por encima de sí mismo, adopta un rol socialmente aplaudido. Pero sus canciones son anfibios: trotan en el terreno de lo socialmente permisible –por eso retoman el ritmo de “plena”, frecuente en música religiosa evangélica- y nadan en las aguas de lo prohibido, porque la mayoría de sus composiciones emplean un lenguaje crudo – soez, dirían algunos- que les cierra las puertas de los templos.

**Clave de la continuidad de las pandillas: el “traído”, principal barrote de la cárcel cultural y combustible de las pandillas**

No obstante estas incursiones en el terreno artístico, la violencia persiste como una renta –a veces exponencial– que hay que pagar debido al historial, a la biografía de los grupos y los individuos, a una especie de efecto en cadena. El pandillero –y el ex pandillero, incluso tras años de haber abandonado la pandilla– tiene deudas pendientes con miembros de las pandillas rivales. Esas deudas lo atan. Son un barroto de una cárcel cultural que lo retiene en la atmósfera de la violencia. Esas venganzas pendientes, esos estallidos potenciales de violencia, mantienen una cierta cohesión entre jóvenes que, muchas veces, no tienen más actividades colectivas que drogarse o ingerir bebidas alcohólicas en las esquinas y en sus casas de habitación.

El Tres ojos, así llamado por tener el tatuaje de un ojo en la frente, había asesinado a un miembro de una pandilla enemiga macheteándolo por la espalda. Después de un intento fallido por presentarse como menor de edad para acceder a una pena leve, guarda prisión en la cárcel Modelo. Pero sus traídos, los enemigos jurados, aguardan con paciencia oriental su salida. Un grupo de jóvenes de la pandilla agredida se pasea por el barrio exhibiendo un tridente en cuyo mango está escrita una leyenda que parodia el título de una película de James Bond: ‘Sólo para Tres ojos’.

El traído es la enemistad –a veces a muerte– que se cosecha durante la militancia en las pandillas. Se trata con frecuencia de una enemistad eterna. En México se llama *traído* a una enemistad eterna y se dice que, cuando se encuentran dos personas que tienen un *traído*, luchan a muerte. Pero el vocablo *traído* tiene viejas raíces en Centroamérica. Más de medio siglo atrás, la novela *Prisión verde*, del hondureño Ramón Amaya Amador, da noticia de ese término y lo aplica al rival que lleva las de perder en el juego de azar.<sup>208</sup> Es posible que ese término –como ocurre con ‘coima’<sup>209</sup>– se haya acuñado en los casinos y que de ahí haya saltado a la calle.

El traído es un fenómeno de prolongada resonancia y funciona como un dispositivo que perpetúa las pandillas más allá de sus viejas funciones: generar identidad y proteger el barrio. La leña de las viejas rivalidades enciende rápido el horno de nuevas peleas. El traído es el barroto más grueso, inoxidable y resistente de la cárcel cultural que retiene al pandillero. Es como una norma que se impone a los sujetos que la ejecutan y sobre los que recae: las venganzas pendientes los amarran.

Los traídos hacen que los ciclos del rencor y las *vendettas* sean de larga duración. Por ejemplo, el Biberón, después de 4 años de haber abandonado la pandilla, no puede siquiera pasar por la Duya Mágica, punto de congregación para muchos habitantes del Reparto Schick, pero enteramente bajo control de sus traídos del Urbina. Los ‘Tamales del Urbina’ son una de las pandillas más temidas y afamadas. El Ministerio de Salud tiene un ‘Rincón del adolescente’ en el Centro de Salud Leonel Rugama. Pero los pandilleros de otros barrios no pueden visitarlo porque está en territorio de los Come Muertos, que tienen traído con todas las pandillas. Muchos pandilleros habrían dejado de serlo si no existieran los traídos. El Chapulín, ex miembro de la pandilla Los Búfalos, después de concluir que “la pandilla es un feeling que no te lleva a nada”, dice: “Nosotros damos ánimo a la cuadra sin buscar pleito con nadie. Pero vienen Los Cancheros y Los Punteros a piroppear chavalas. Todos los sábados entran a provocar con AKs, machetes y piedras. Aunque uno no se meta en nada, otros lo buscan.”

El traído es el combustible por cuyo efecto siguen existiendo las pandillas. Los pandilleros jubilados o dados de baja suelen decir que abandonaron la pandilla, pero que el grupo se reactiva cuando

---

<sup>208</sup> Amaya Amador, 2001, p.141.

<sup>209</sup> Soborno.

entran los traídos a atacar el barrio o cuando uno de sus miembros es agredido por los traídos en alguna de sus incursiones en otros barrios para abastecerse de droga. De ahí la frase clásica de ‘Caifanes’: “No quiero problemas, pero el que me busca, me encuentra.” El traído es un estigma invisible, pero registrado en el no escrito expediente que toda pandilla lleva de los actos de sus enemigos, y muy especialmente de aquellos que les han ocasionado daños notorios. Don Julio Peña, carpintero, recuerda: “Machearon a mi hijo ya sin ser pandillero. La broma le costó 32 puntadas. Aquí nos atacan los del Pomares, los Búfalos y los de la Zona 6.”

Por su parte, los medios de comunicación, según el Procurador Especial de la Niñez y la Adolescencia Carlos Emilio López, en un prurito por vender más ejemplares, contagian el estigma: lo expanden a toda la familia, muchas veces violando el Código de la Niñez y Adolescencia, que prohíbe publicitar los casos de los menores detenidos. La Procuraduría se considera impotente para detener a los medios de comunicación. Cualquier ataque de la Procuraduría contra los medios podría significar el hundimiento de la imagen de la institución y su directiva. En el contexto de un débil aparato estatal, como bien dijo el Biberón, “la comunidad toma la venganza con su propia mano.” La cultura del traído se encuentra en abierta oposición a la cultura del imperio de la ley o cultura de la legalidad que pretenden implantar la Policía Nacional y el conjunto del Ministerio de Gobernación.<sup>210</sup> Pero tiene una superior capacidad de imponerse, dar múltiples retoños y resistir a los tratamientos represivos.

Así como se ha comprobado que el capital social es la única forma de capital que no disminuye o agota con su uso, sino que él mismo abona a su crecimiento<sup>211</sup>, se hace evidente que el traído, como una de los mecanismos, expresiones, dispositivos de ese capital social, se perpetúa y multiplica a sí mismo mediante las mismas acciones que provoca. El asociacionismo de las pandillas y el sentido de cuerpo están al servicio del traído, lo multiplican y lo reactivan. Aunque el Ministerio de Gobernación y la Policía se proponen, mediante “la participación activa de las instancias comunitarias”, difundir “formas no violentas de interacción y la desestigmatización de los adolescentes y jóvenes recuperados”<sup>212</sup>, el traído tiene tal fuerza que resiste a todos los intentos de ‘borrón y cuenta nueva’ porque fractura la confianza de manera casi definitiva, y la desconfianza que genera no sólo tiene costos sociales y económicos<sup>213</sup>, sino que también puede marcar el futuro de personas y grupos por una larga temporada. La comunidad participa manteniendo un expediente, de modo que el estigma vive en la memoria colectiva de los barrios.

El traído está ligado al control de los espacios públicos en el barrio. El antropólogo argentino Gonzalo Saraví observó que “el espacio público barrial constituye el eslabón que asocia la dimensión subjetiva y la dimensión cultural de la segregación. El barrio es espacio de tránsito entre la esfera privada y la esfera pública, espacio intermedio de privatización de lo público en el que los individuos reconstruyen a su modo una parte del mundo exterior. En este sentido, el espacio público barrial, así apropiado, permite reducir la extrañeza o la amenaza del mundo exterior.”<sup>214</sup> El traído traza límites a los pandilleros. Define los territorios permitidos y prohibidos. Pero, puesto que son ellos mismos quienes trazan esos límites y administran esas fronteras, ejercen el control. Los segregados se tornan segregadores. Y su dominio, que inicialmente tenía una función netamente

---

<sup>210</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, octubre, 2002.

<sup>211</sup> Hirschman citado en Kliksberg, 2001, p.13.

<sup>212</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, octubre, 2002.

<sup>213</sup> Kliksberg, 2001, p.10.

<sup>214</sup> Saraví, 2004, p.46.



simbólica –aunque con ciertos beneficios pecuniarios por el peaje cobrado a los transeúntes-, tras el *boom* de la droga tiene también una marcada función económica, puesto que define dónde puede comprar y vender cada quien.

### **La cultura de la violencia**

El traido es fertilizado por la cultura de la violencia. En la historia de Nicaragua la resolución de conflictos y la toma del poder están ligados a la violencia. Los modelos de héroes no son literatos, políticos o científicos, sino guerreros: Sandino, José Dolores Estrada, José María Zelaya, Emiliano Chamorro, etc. El político exitoso fue alguien que hizo su buen nombre y fortuna como hombre de armas. Por eso el mecanismo de empoderamiento de las pandillas no desentona: se obtiene fama y respeto en las batallas entre pandillas. Rodgers encontró que el desorden de la violencia se ha convertido en una forma de ser para la sociedad nicaragüense.<sup>215</sup> Las pandillas reproducen el paradigma cultural del éxito asociado a la violencia. En ellas destaca aquel que ‘va sobre’, es decir, el más temerario. En contraste, ser un ‘peluche’, un ‘gil’, un ‘acalambrado’ es tocar fondo en la escala de valores. Actualmente las pandillas son más violentas debido a la disponibilidad de armas, los intereses en trono a la droga y el acumulado de traídos. El Chapulín, veterano de muchas batallas, según pregonan sus cicatrices, dice que “al principio casi sólo peleábamos a pedradas; ahora hay más violencia y las peleas empiezan a balazos. Tenemos muchos enemigos.”

La cultura de la violencia y los traídos han lanzado al cajón de los trastos inútiles los excelentes recursos que ofrece el Código de la Niñez y la Adolescencia. En los artículos que van del 145 al 150, el Código propone un arreglo entre acusado y víctima por medio del cual el acusado debe ofrecer una indemnización satisfactoria a la víctima. Éste recurso de llama trámite conciliatorio y aparentemente calza muy bien con la normativa informal del barrio. De hecho es un espacio, en la normativa formal, para que los conflictos se diriman según la normativa informal. La gran ventaja de esta modalidad de arreglo consiste en que el trámite conciliatorio no implica una admisión de culpabilidad por parte del acusado ante las autoridades estatales, aunque sí ante las personas ofendidas. El expediente policial queda impoluto. No obstante las bondades de este tipo de arreglo, de acuerdo a las cifras de la Oficina Técnica para el Seguimiento del Sistema Penal Adolescente, de un total de 14,983 causas puestas a la orden de los juzgados de Distrito de lo Penal de Adolescentes, sólo 92 se resolvieron por trámite conciliatorio. Muy superiores fueron las cifras de sentenciados (1,437), de sobreseídos provisionalmente (1,263) y de causas trasladadas al tribunal de apelaciones (461). ¿Por qué no tiene más éxito el trámite conciliatorio? En opinión del Procurador Especial de la Niñez y la Adolescencia, la exigua recurrencia al trámite conciliatorio se debe a que en Nicaragua predomina una ‘cultura punitiva’, a que “no hay cultura de resolver los conflictos por la vía pacífica.” Aquellos que se atrevieron a poner una demanda, quieren castigo y no una indemnización, por lo demás, generalmente fuera del alcance del bolsillo del acusado. En caso de no obtener la pena demandada, se activa un nuevo traido o se hecha más leña al existente y, como bien dijo el Biberón, “la gente misma se venga.”

Los medios de comunicación abonan a esta cultura de la violencia: atacan al Código y contribuyen a crear y mantener el estigma al divulgar, contraviniendo las prescripciones del Código, la identidad de las víctimas y hechos de los delitos. Es su manera de contribuir a la cultura punitiva. “El Código es visto como sinónimo de incremento de las pandillas, los delitos y la impunidad”, dice el Procurador. Falla había observado hace año que forzosamente “el auge de los derechos humanos, la

---

<sup>215</sup> Rodgers, 2000, p.88.

desmilitarización de la policía y su debilitamiento en un período de transición trae un debilitamiento del orden ciudadano.<sup>216</sup> El Código de la Niñez y la Adolescencia debilita el viejo orden ciudadano. Por eso es percibido como un cimiento de la impunidad. Sin duda, existe un problema de deficiente divulgación del Código. La gente ignora su contenido y se alza el prejuicio de que el Código es un mecanismo para promover y garantizar la impunidad de los menores infractores de la ley. Según el Procurador, “los adversarios existen debido al desconocimiento del Código. Se impulsó el Código y no se hizo una campaña de divulgación, de concientización.”

Pero también existen otras dificultades en el entorno de aplicación del Código. Persiste la enorme cantidad de armas disponible desde la guerra y el escaso control que sobre las mismas ejercen el ejército y la policía. Algunos policías del barrio tienen una curiosa forma de involucrarse con la comunidad facilitando armas a los pandilleros<sup>217</sup> y comerciando con unos las armas que les decomisan a otros. Otros policías prefieren castigar con su propia mano utilizando la violencia. Conocedores de los códigos y enemistades locales, se valen de la existencia de los traidos para castigar a pandilleros: suben a los pandilleros en la patrulla y los sueltan en el territorio de sus enemigos, donde corren el riesgo de ser asesinados. En ambos casos, se impone la cultura de la violencia al imperio de la ley, a la apertura de un proceso y a la posibilidad del trámite de conciliación.

### **Ciclo de la pandilla, salida de la pandilla**

Antes de ocuparnos de las políticas estatales hacia los jóvenes y la violencia juvenil, y de los métodos de rehabilitación de algunas organizaciones no gubernamentales, conviene anotar un hecho muy significativo e imprescindible para dibujar las coordenadas de los éxitos, límites y fracasos de las experiencias analizadas en el siguiente apartado: hasta la fecha, el mecanismo más efectivo para restar miembros a la pandilla –pero no para disolver el grupo ni para cambiar su orientación– es el ciclo vital. Son muy escasos los pandilleros de más de 22 años. Y es casi imposible encontrar uno que haya pasado de los 30. La mayoría de los jóvenes abandonan la pandilla entre los 18 y los 20 años. El hecho de que la pertenencia a la pandilla sea parte de un ciclo sugiere matizar la suposición de que las pandillas son una subcultura en el sentido mertoniano –un producto de la imposibilidad de alcanzar los fines socialmente establecidos por medio de valores aceptables– e invitan a retomar las teorías de Erikson sobre el ciclo de la adolescencia, los ineluctables problemas de identidad asociados a ese período y su relación con el entorno sociocultural que puede dar lugar a lo que el mismo Erikson denominó epidemias. Rodgers había destacado la finitud del rol social de los jóvenes como pandilleros 2003: a mediados de los 90, la vasta mayoría de los desmovilizados y desalzados que se integraron a las pandillas en 1990 habían dejado de ser pandilleros.<sup>218</sup>

Este rasgo se relaciona con los problemas de identidad propios de la adolescencia que estudió Eric H. Ericsson, para quien todo fenómeno psicológico “posee su propio *período evolutivo*, antes del cual no podría llegar a una crisis, ya que las precondiciones somáticas, cognoscitivas y sociales no están aún dadas; y más allá del cual no debe rezagarse, debido a que todos los desarrollo inmediatos o futuros dependen de él. Este período del desarrollo es por supuesto, la *adolescencia y juventud*, lo

---

<sup>216</sup> Falla, (n.d.).

<sup>217</sup> Eso ha salido a la luz pública en algunos operativos policiales para el caso de otros barrios. Ver El Nuevo Diario, Managua, jueves 16 de mayo de 2002.

<sup>218</sup> Rodgers, October 2003, p.7.

que también significa que la crisis de identidad depende parcialmente de factores *psicobiológicos*, que aseguran la base somática a un sentido coherente de la mismidad vital de un organismo.”<sup>219</sup> Según este lúcido psicoanalista, “los individuos jóvenes que pasan por tal confusión están sujetos a un padecimiento más maligno del que pudiera haberse manifestado durante el resto de sus vidas, debido a que es una característica del proceso adolescente que el individuo ceda semideliberadamente a algunas de sus tendencias más regresivas y reprimidas para, por así decirlo, poder llegar de ese modo hasta el fondo y recobrar algunas de sus fortalezas infantiles aún sin desarrollar.”<sup>220</sup>

Aunque estos párrafos tienen un marcado énfasis psicológico, recordemos que, en la médula de la revolución que Erikson lideró en la escuela psicoanalítica, figura un viraje de *dentro* hacia *fuera* (del mundo interior hacia la mutualidad del amor y el espíritu comunitario), de *atrás* hacia *delante* (de los orígenes ontogenéticos de la mente y sus alteraciones hacia la anticipación utópica de las nuevas potencialidades) y de abajo hacia arriba (del interior de las tendencias primitivas hacia el enigma de la conciencia).<sup>221</sup> Estos giros le conducen a conectar la dimensión psicosomática con la histórica-social y a que su psicoanálisis de ocupa del orden social, “mantenido unido por organismos yoicos que comparten una ubicación histórico-geográfica.”<sup>222</sup> De ahí que se interese por los conflictos psicológicos que revisten un carácter epidemiológico, como la histeria en tiempos de Freud y las crisis de identidad tras las guerras mundiales. Corectando psique y sociedad, Erikson sostuvo que “la naturaleza del conflicto de identidad depende a menudo del pánico latente infiltrado dentro de un período histórico.”<sup>223</sup> ¿Podríamos decir algo semejante de la epidemia de las pandillas? Sin duda, aunque éstas dependan del ciclo vital y aunque la adolescencia sea psicosomáticamente un elemento clave, la pregunta por los factores epidemiológicos es vital. Algunos de esos factores están presentes en los organismos que estudiaremos a continuación, entidades que son, a un tiempo, parte de la solución, parte del problema y efectos de la misma atmósfera –el mismo pánico latente, la misma inestabilidad- que genera las pandillas.

### 3. Respuestas gubernamentales y no gubernamentales

En los acápites anteriores intenté ofrecer una caracterización de la evolución y el estado actual de las pandillas en Nicaragua, tarea que incluyó una inmersión en los barrios donde abundan las pandillas y en la visión que los pandilleros tienen de su papel, motivos y producciones culturales, pero que, al mismo tiempo, implicó elucidar los vínculos con las políticas públicas aplicadas a los jóvenes involucrados en actos violentos, los elementos históricos y los indicadores socioeconómicos. Esta conexión evitó el tipo de representación distorsionada que Reguillo justamente critica: “al analizar la imagería, parecería que la mara proviene de algún *afuera de lo social*, una anomalía radical cuya existencia es preferible explicar por sí misma, ya que confrontar el vacío es una operación no sólo complicada sino políticamente inconveniente.”<sup>224</sup> Esa mixtura permitió presentar las políticas aterrizadas en el barrio y confrontadas con las estrategias de los pandilleros y otros habitantes de los territorios donde operan las pandillas. En los siguientes acápites, la descripción y el análisis se concentrarán en las políticas y organizaciones dirigidas hacia los jóvenes involucrados en actos de

---

<sup>219</sup> Erikson, 2004, p.12.

<sup>220</sup> Erikson, 2004, p.15.

<sup>221</sup> Ibid., p.31.

<sup>222</sup> Ibid., p.52.

<sup>223</sup> Ibid., p.14.

<sup>224</sup> Reguillo, 2005, p.77.

violencia, incluyendo, entre éstas, a los medios de comunicación y las empresas de seguridad privada, ambas mutuamente dependientes: la producción de un imaginario de inseguridad incrementa la compra de “seguridad” a las empresas privadas que la venden; la diseminación de ese imaginario de inseguridad en las páginas rojas es una estrategia de los medios de comunicación para elevar las ventas y atraer los anuncios comerciales del gran capital. El objetivo global de las páginas siguientes es el estudio del tratamiento de la violencia juvenil. El análisis de esas experiencias aplica algunos de los hallazgos de la criminología para profundizar en las representaciones de la pandilla, la visión de la sociedad y el proyecto de país que subyacen a las políticas y discursos de los diversos organismos.

### **3.1 Las políticas o programas gubernamentales y sus resultados**

#### **3.1.1 La Secretaría de la Juventud**

##### **Por qué una Secretaría de la Juventud**

En el documento de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud<sup>225</sup>, así como en el de la Ley de promoción del desarrollo integral de la juventud<sup>226</sup>, estaba prevista la creación de la Secretaría de la Juventud: “De conformidad con la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud de Nicaragua, se creará una institución especializada en políticas de juventudes, dependiente de la Presidencia de la República, que desde el Estado se convierta en el interlocutor dentro y fuera del país para coordinar y canalizar los esfuerzos en cuanto a la promoción de la ciudadanía de los jóvenes y el desarrollo integral de la juventud. Se trata de un ente rector que coordinará los esfuerzos del conjunto del Estado en materia de juventud.”<sup>227</sup>

La Secretaría de la Juventud fue creada mediante el decreto presidencial No.3-2002 del 10 de enero del año 2002. El decreto se titula Reformas y adiciones al decreto No.55-98. Las funciones que se le adjudicaron son: 1.Promover y ejecutar acciones que eleven la calidad de vida de los jóvenes nicaragüenses de acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo, 2.Formular, coordinar y evaluar la política nacional para el desarrollo integral de la instituciones del poder público, 3.Impulsar la incorporación de un perspectiva de juventud en todos los programas que desarrollen los entes del Poder Ejecutivo y que permita incorporar a los jóvenes al desarrollo del país, y 4.Actuar como representante del Gobierno en materia de juventud, ante las instituciones estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Poder Ejecutivo deba tener participación.

##### **Incongruencias y débil coordinación interinstitucional**

A favor de la creación de una instancia específica de atención a la juventud aboga la posibilidad de aplicar una política de conjunto que supere las limitaciones inherentes a las visiones y respuestas sectoriales desarticuladas, concentradas en aspectos particulares de la dinámica juvenil, como la educación, el empleo, la salud y otros. Pero las instancias abocadas al trabajo con jóvenes ni siquiera se han puesto de acuerdo en los rangos de edad que deben cubrir con sus estadísticas y sus

---

<sup>225</sup> Presidencia de la República, 2001.

<sup>226</sup> La Gaceta, Diario Oficial, 4 de julio de 2001, p.3,688.

<sup>227</sup> Presidencia de la República, 2001, p.49.

actividades: mientras la Secretaría de la juventud enfoca su trabajo sobre los jóvenes de acuerdo a la definición legal (de 18 a 30 años), el UNFPA a veces financia programas dirigidos exclusivamente a la población entre 15 y 24 años<sup>228</sup>, la Policía emite estadísticas con rangos de 15 a 17 años y de 18 a 25 años, la Procuraduría considera los rangos de 13 a 18 años de edad para aplicar la justicia penal para adolescentes y de 15 a 18 para la privación de libertad y el INEC apila estadísticas juveniles con un rango de 15 a 24 años. La segmentación etaria ha producido un caos de datos incompatibles para el análisis y, a veces, propicios para la evasión de responsabilidades. El Ministerio de la Familia y la Secretaría de la Juventud tienen dudas sobre a cuál de las dos instituciones corresponde la atención a las pandillas.

Por otra parte, la misma visión corporativista que anualmente cuaja en la lucha por el 6 % del presupuesto estatal para las universidades a despecho de otras necesidades, no es ajena a la Secretaría de la Juventud. También esta institución se debate por sobresalir sin crear alianzas ni coordinaciones. El deseo de que se perciba la propia marca hace que la mayoría de sus acciones aparezcan con su exclusivo sello, al que se añade el de los organismos internacionales que la patrocinan. La convocatoria de la Secretaría de la Juventud, incluso dentro de las instituciones estatales relacionadas con su ámbito de trabajo, ha sido muy pobre. En el proceso de elaboración del Plan de Acción de la Política Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud no se hizo presente la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, entidad clave y con mucho que decir al respecto, especialmente en la mesa de reducción de la violencia.

La Procuraduría es, en cierto sentido, un rival financiero de la Secretaría de la Juventud. Ambas instituciones abarcan dos segmentos poblacionales contiguos en el tiempo. Pero la dotación financiera del gobierno a la Procuraduría jamás ha llegado al millón de córdobas, mientras el presupuesto de la Secretaría de la Juventud, institución considerada por muchos como menos estratégica e incluso netamente ornamental, fue de entre 10 y de 2 millones de córdobas en sus primeros dos años de funcionamiento.

### **La Secretaría de la Juventud en acción**

En su primer año de gestión<sup>229</sup>, con un generoso presupuesto de más de 10 millones de córdobas, la Secretaría de la Juventud concentró sus acciones en cinco áreas, correspondientes a los pilares estratégicos de la institución:

1. Participación y liderazgo: centrado en el programa de voluntariado juvenil que se ocupó de la limpieza de las playas y la limpieza, reforestación y reparación de los parques de Managua. Para darle continuidad y solidez institucional a dicho programa se elaboró un anteproyecto de ley del voluntariado y servicio juvenil.

También se suscribió un convenio de cooperación con la Dirección General de Bomberos, el ministerio de Educación y la Cruz Roja para la realización de capacitaciones a estudiantes de cuarto y quinto año en primeros auxilios, salvamento y prevención de incendios. En el trabajo con 'jóvenes en riesgo', la Secretaría de la Juventud se encuentra en un nivel muy incipiente. Se crearon 12 comisiones sobre el tema donde participaron 32 instituciones. Pero todo se redujo a tener una serie

---

<sup>228</sup> Programas de embarazos precoces promovidos por el UNFPA.

<sup>229</sup> Secretaría de la Juventud, 2003.

de sesiones informativas. También se otorgaron 52 becas a jóvenes en riesgo, cifra insignificante respecto de la población meta e incluso respecto de los 445 becados por la Policía Nacional. Se organizaron 30 juegos y 2 torneos deportivos en barrios donde existen pandillas, mismos donde se organizaron clubes juveniles. Pero ni los torneos ni los clubes tienen pandilleros como integrantes.

2.Promoción educativa: capacitación y sensibilización del personal técnico de la Secretaría de la Juventud, establecimientos de coordinaciones interinstitucionales y elaboración de diagnósticos sobre demanda y oferta de servicios en salud sexual y reproductiva, todo ello con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). De ahí el énfasis de este pilar. La mayor parte de las actividades son planificaciones y preparación para desarrollar un programa de educación sexual no formal, durante el 2003 y 2004, en Chinandega, Jinotega, Tuma La Dalia y el Distrito III de Managua.

3.Salud y recreación: apoyo a federaciones deportivas e inversión en infraestructura y artículos deportivos.<sup>230</sup>

4.Promoción de la inserción productiva: de nuevo se cita la inversión en infraestructura deportiva y la limpieza de playas.

5.Fortalecimiento institucional: divulgación de política, ley y reglamento de promoción integral de la juventud, definición de indicadores y recopilación de información sobre la juventud (incluyendo jóvenes en riesgo y encarcelados), capacitación en diversos temas (salud sexual, ley de contrataciones, formulación de proyectos, violencia juvenil, droga, marco lógico) del personal de la Secretaría, instalación del Consejo Asesor, perfiles de funciones de los diferentes departamentos de la Secretaría, documentos con propuestas de metas institucionales para el quinquenio 2002-2006, instalación de la página web de la Secretaría y, de nuevo, coordinaciones interinstitucionales.

### **El problema de la instrumentalización**

En las motivaciones y objetivos de estas actividades existe una instrumentalización de los jóvenes mal disimulada y, en ocasiones, explícita: se construyen parques para que los jóvenes estén ocupados en actividades recreativas y no cometan delitos, se promueven PYMES juveniles para que los jóvenes produzcan, se distribuyen condones y realizan campañas de educación sexual para que los jóvenes no aumenten la tasa de natalidad o la de mortalidad por embarazos precoces. Los jóvenes son un medio más para que el sistema funcione: en última instancia, las capacitaciones y las actividades recreativas se realizan y las canchas se construyen para “fortalecer la Seguridad Ciudadana en el país, para crear un espacio seguro que permita, entre otras prioridades, la promoción de la inversión extranjera y nacional.”<sup>231</sup> La Secretaría y los jóvenes acaban convirtiéndose en un instrumento más para producir seguridad ciudadana.

La instrumentalización también implica que los técnicos se llevan la tajada del león en los proyectos a ejecutarse. Al momento de someter ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

---

<sup>230</sup> En este rubro, como en la educación sexual y el trabajo con jóvenes en riesgo, se impone la presencia de Chinandega, zona de origen del Secretario de la Juventud.

<sup>231</sup> Secretaría de la Juventud, diciembre, 2002.

(PNUD) el proyecto de prevención comunitaria de la violencia juvenil<sup>232</sup> se presentó un presupuesto donde sólo el 39 % de los fondos estaban destinados a inversión directa, entre partidas para construir canchas deportivas y otras destinadas a la promoción de festivales juveniles, campeonatos deportivos y excursiones culturales.

El 30 % del presupuesto lo absorbieron los salarios de los tres coordinadores del proyecto y 23,500 dólares destinados a consultorías y una auditoría. Sólo el salario del coordinador del proyecto superaba en 4,000 dólares el monto destinado a la construcción de canchas deportivas. Se trataba de un presupuesto diseñado a todas luces para hacer sobrevivir el aparato burocrático en el contexto de un recorte del gasto fiscal requerido por el Fondo Monetario Internacional.

### **La Política en las políticas**

Antes de la creación de esta Secretaría de la Juventud ya existían muchas otras instituciones similares en Latinoamérica. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha sido la institución que más insistente y persistentemente las ha impulsado. Incluso la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud, de la misma manera que otras políticas nacionales<sup>233</sup>, fue financiada, asesorada y promovida por el UNFPA.

¿Por qué se creó la Secretaría de la Juventud en este preciso momento en Nicaragua? Cuando preguntamos a algunos funcionarios de la Secretaría de la Juventud sobre la razón de que fuera precisamente el Presidente de Nicaragua más viejo en los últimos 100 años quien montara una instancia estatal dedicada enteramente al cuidado de la juventud, dijeron que el motivo de fondo residía en el hecho de que el entonces Presidente Bolaños tuviera un nieto adicto a las drogas. Probablemente se fundieron diversidad de intereses: la cooperación internacional (el UNFPA ansioso por reducir los embarazos entre jóvenes y adolescentes), los técnicos buscando altos salarios, el Partido Liberal Constitucionalista necesitado de una plataforma de trabajo entre los jóvenes a costillas del Estado y la situación personal del ex Presidente Bolaños.

La política ha tendido sus tentáculos sobre esa institución desde su estado casi embrionario. En el 2002 el gobierno de Enrique Bolaños concedió más de 10 millones de córdobas para el presupuesto de la recién creada Secretaría de la Juventud. Al año siguiente, bajo las presiones del FMI, afectó con recortes presupuestarios a diversas dependencias estatales. Una de las más severamente castigadas fue la Secretaría de la Juventud, cuyo presupuesto fue reducido a 2 millones de córdobas. Los funcionarios de dicha Secretaría concluyeron que el Presidente Bolaños, antes un fervoroso de la nueva Secretaría, había decidido mantenerla con un perfil bajo y emplearla como fuente de prestigio cuando las circunstancias lo requirieran.<sup>234</sup>

Esta reducción presupuestaria agudizó la ya existente partidización de la Secretaría de la Juventud. Se compactó el personal, mediante reducciones salariales selectivas que garantizaron la supervivencia de los más fieles –los llamados ‘rojos sin mancha’<sup>235</sup>-. La institución perdió al

---

<sup>232</sup> Ibidem.

<sup>233</sup> La Política Nacional de Población (1996) y la Política Nacional de Participación Ciudadana (2001). La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2000) fue auspiciada por el Programa Mundial de Alimentación.

<sup>234</sup> Conversación con funcionario de la Secretaría de la Juventud.

<sup>235</sup> Militantes más disciplinados del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), cuya bandera es roja.

personal más propenso a promover la interacción con otros organismos, los creadores y únicos interesados en mantener el Consejo Asesor de la Secretaría de la Juventud<sup>236</sup>, que de inmediato dejó de operar. Se puede leer, en la disolución del Consejo Asesor, una menor propensión al diálogo entre la Secretaría y la sociedad civil. Un interés de permanecer impermeable a otras iniciativas e ideas.

La política ha tenido más arte y parte en el destino de la Secretaría en otro aspecto: Chinandega siempre ha estado presente en la agenda de la Secretaría de la Juventud. Gran parte de los programas de la Secretaría se han ejecutado en ese departamento. Sin duda, un porcentaje enteramente desproporcional a su peso demográfico o a su conflictividad en relación a la seguridad ciudadana. Lindolfo Monjarretz, primer Director de la Secretaría de la Juventud, es originario de El Viejo, Chinandega, donde tiene la base social del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) que le hizo acreedor de su cargo. Muchas veces, sabiendo los precedentes que son ciertos puestos, sus poseedores los emplean para catapultarse hacia otro de mayor enjundia, como ocurrió con Monjarretz, ulteriormente nombrado vocero de la Presidencia. Quizás posteriormente busque un escaño en la Asamblea Nacional.<sup>237</sup> De ahí el énfasis geográfico.

Finalmente, los intereses políticos también incluyen al PLC. En el horizonte, permanece la tentación de replicar el modelo de la Juventud Sandinista y disponer de un aparato juvenil del partido. Para bien o para mal, los jóvenes entre los 15 y los 29 años representaban el 29 % de la población nacional en el año 2000<sup>238</sup>. Su peso en las urnas es significativo, porque supera con creces a su peso demográfico. Puesto que la edad legal para ejercer el derecho al voto se cuenta a partir de los 16 años, es posible que los jóvenes de entre 16 y 30 años sean aproximadamente al 50 % del total de nicaragüenses en edad de votar.<sup>239</sup> Las agrupaciones de jóvenes liberales que están empezando a desarrollarse en algunas comarcas y municipios son muy activas.<sup>240</sup> La Secretaría de la Juventud es

---

<sup>236</sup> Incluía a investigadores, docentes y funcionarios de ONGs que voluntariamente asesoraban a la Secretaría en sesiones mensuales y mediante la revisión de documentos.

<sup>237</sup> El cargo de diputado se ha vuelto muy atractivo en Nicaragua. Onofre Guevara, en *Sea moderado tu sueño*, recuerda que el salario mensual de un diputado en los años 80 era el equivalente de 30 dólares. Ver Guevara, 2002, p.120. El salario actual es de 5 mil dólares y a esto se suman otros beneficios: "Resulta técnicamente inexplicable el desglose de los ingresos mensuales de un diputado en Nicaragua. Esos 5 mil dólares se descomponen en un salario nominal de 350 dólares (sobre esta cantidad pagaban el IR), en 1,800 dólares en viáticos y representación y en 1,500 dólares por asistir a reuniones de trabajo. A esto hay que sumar 200 galones de combustible mensuales. Por otra parte, se les da un seguro médico y otros beneficios que se desconocen. (...) pueden introducir al país dos vehículos sin pagar impuestos." Ver Rocha, marzo, 2002, p.23. En el contexto de un país con 500 dólares de ingreso per cápita, el salario es una renta muy atractiva. A esto se añade que el trabajo no es excesivo. Los expertos en derecho fiscal Julio Francisco y Theódulo Báez Cortés hablaron en el 2001 de una pobre y deficiente ejecutoria de los 93 legisladores: "De un total de 50 leyes aprobadas en el año 2000, 17 de ellas no han sido publicadas aún (...) nuestros parlamentarios gozaron de beneficios que superaron con creces las prerrogativas de sus colegas del istmo -ingresos mensuales aproximados de 54 mil 512 córdobas y 16 semanas y media de vacaciones-, mientras 156 leyes duermen en la cañería burocrática del Legislativo." Báez Cortés, 2001.

<sup>238</sup> Cálculo propio en base a las 'Proyecciones de población de Nicaragua 1959-2050', documento preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en septiembre de 1999.

<sup>239</sup> Si a los 5,071,671 habitantes les restamos los 2,909,912 nicaragüenses que en el 2000 tenían menos de 15 años, dentro del resto de la población los nicaragüenses de 15 a 29 años son el 50.98 %. Aunque sólo es posible votar con 16 años cumplidos, la juventud se supone que abarca hasta los 30 años. De esta forma llegamos a una aproximación que no presume de un rigor mayor que el necesario para abonar al argumento: el peso electoral de los jóvenes. Es probable que su peso sea incluso superior porque en las zonas rurales los campesinos jóvenes enfrentan -con mayor frecuencia que los de más edad- situaciones que les demandan portar su cédula, documento imprescindible para poder votar y para realizar otros trámites (bancarios, licencia de conducir, record de policía, solicitar empleo, etc.).

<sup>240</sup> Calero Moraga et al, 2003.



una oportunidad de potenciarlas. Por eso sus coordinadores son miembros destacados de la juventud liberal. De hecho, en el contexto del Estado-partido, la administración de turno siempre aprovecha para poner el sello de su partido a todo aquello que ejecuta desde y con fondos del Estado.

### **Atención a “jóvenes en riesgo”**

La atención a los denominados “jóvenes en riesgo” es uno de los ámbitos en que la figura del Presidente y su biografía familiar más ha marcado el sesgo de las políticas públicas. Así ha ocurrido en otros países centroamericanos. En Honduras se empezó a recetar mano dura y palo a los pandilleros cuando asumió la presidencia Ricardo Maduro, cuyo hijo fue asesinado por jóvenes delincuentes. En Nicaragua, el ex Presidente Enrique Bolaños, con un nieto drogadicto, ofreció canchas deportivas. Y los documentos estatales explican el problema de la delincuencia juvenil, en el peor de los casos, no sólo como un problema de seguridad ciudadana, sino también como un problema de salud pública.<sup>241</sup>

Pero, en la práctica, el programa de atención a jóvenes en riesgo de la Secretaría de la Juventud depende más de la voluntad de una persona que de una estrategia institucional. En los primeros años de su existencia, ni el UNFPA ni el PNUD estimaron convincentes las propuestas que en esa área presentó la Secretaría de la Juventud. Como consecuencia de este hecho, al que se suma la reducción de la inyección financiera estatal, la apenas perceptible presencia de la Secretaría en los barrios marginales se redujo por largo tiempo al Distrito III de Managua y a labores meramente asistencialistas, típicas de la política social latinoamericana. De acuerdo a los funcionarios de la Secretaría, el trabajo en los distritos se ha concentrado en la elaboración de diagnósticos comunitarios, la coordinación con otras instituciones, la elaboración de planes por distrito que articulen las acciones de los diversos organismos y las capacitaciones en desarrollo personal, autoestima, liderazgo, resolución de conflictos familiares, autocontrol y valores. Se trata de actividades medibles, sujetas a un registro y contabilidad que encaja en un marco lógico, según la demanda “a la carta” de la cooperación externa.

En el ámbito de la violencia juvenil, los funcionarios apuntan la existencia de una red de 120 Promotores de Paz, jóvenes que pertenecieron a las pandillas y que ahora dirigen grupos de reflexión en sus comunidades en los que participan las familias de pandilleros y no pandilleros. También señalan la promoción de campamentos juveniles estilo Boy Scout con viajes al Coyotepe y los talleres de orientación laboral para que los jóvenes conozcan sus aptitudes. Después de estos pasos, los jóvenes se benefician de una capacitación técnica, tras la cual inician un proceso de cuatro meses de rehabilitación. El último paso consiste en crear una “cultura empresarial”. Posteriormente se planea crear pequeñas y medianas empresas. Se supone que el objetivo principal es “llevar a los muchachos hasta la inserción laboral”, propósito que sólo puede plantearse bajo la suposición errónea de que existe una correlación unívoca entre desempleo y enrolamiento en las pandillas, cuando incluso un somero sondeo de la realidad de los jóvenes muestra que ni todos los pandilleros están desempleados ni todos los jóvenes desempleados son pandilleros. La medicina propuesta como culminación de todo el proceso terapéutico está en consonancia con un diagnóstico que recurre a simplificaciones que lindan con la criminalización de la pobreza y que, dentro de la heterogeneidad del aparato estatal –el nicaragüense no es una excepción–, apuestan por una expansión del estado de bienestar a contrapelo de la predominante corriente neoliberal: la violencia juvenil “viene desde las

---

<sup>241</sup> Secretaría de la Juventud, diciembre, 2002.

familias: la violencia intrafamiliar, doméstica, etc. Los problemas de inclusión social de los jóvenes: la falta de empleo, la falta de acceso a servicios.”

Actualmente, los funcionarios de la Secretaría aseguran “haber trabajado” en los cinco distritos de Managua, parte de Tipitapa y Ciudad Sandino; se plantean una meta anual de 1,500 jóvenes, y proyectan una expansión a 11 municipios del país. Pero un muestreo aleatorio, realizado en diversos barrios de vigorosa actividad pandilleril –Reparto Schick, La Fuente, Grenada, Isaías Gómez, René Cisneros-, no rebeló presencia de ningún tipo de la Secretaría. Su desconocimiento de FUNPRODE y otros organismos claves en el tema de la violencia juvenil es un indicador de que sus coordinaciones son escasas. El estrangulamiento financiero y la descapitalización de su capacidad técnica han limitado el desarrollo de este brazo social de atención a la violencia juvenil y las pandillas. ¿Por qué no es prioridad la atención a los pandilleros? ¿Cuál es la estrategia del gobierno? El peso del trabajo con las pandillas lo carga a la mano masculina policial. En la tradicional división de atribuciones de las entidades estatales, la mano masculina –firme, aunque no represiva con las pandillas- está representada por la Policía Nacional, mientras la mano femenina viene de la Secretaría de la Juventud, el Ministerio de la Familia y la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, instituciones visitadas y amadrinadas por la Primera dama. La distribución de roles en el sector público reproduce, como agudamente observó Bourdieu, la división arquetípica entre lo masculino y lo femenino.<sup>242</sup>

### **Asistencialismo, tara de la política social nicaragüense**

La Secretaría de la Juventud es un caso típico en el modelo de política social de Nicaragua. De acuerdo al científico social Andrés Pérez Baltodano, en Nicaragua prevalece un modelo de política social asistencialista, donde las acciones del estado en ciertas áreas se asemejan a grandes programas de caridad orquestados bajo la influencia y presiones de organismos internacionales, con el beneplácito de los grupos dominantes.<sup>243</sup> Pérez Baltodano concluye que “la política social que se formula y ejecuta dentro de este contexto no promueve el desarrollo de derechos ciudadanos, sino que simplemente aplaca las expresiones más agudas de la pobreza y la marginalidad”.<sup>244</sup>

En el caso de la Secretaría su existencia incluso aparece como un síntoma de la decadencia del protagonismo juvenil y de su sentimiento de impotencia. En los 70s y 80s los jóvenes eran protagonistas y no requerían de una instancia que los tomara como objeto de su beneficencia. Ahora los jóvenes se consideran distanciados de los procesos macrosociales, no sujetos activos de los cambios: de ser una fuerza revolucionaria, los jóvenes son vistos como carentes del poder transformador de los procesos sociales.<sup>245</sup> La misma creación de una Secretaría de la Juventud, con rango de ministerio, surge de la tácita admisión de dos supuestos: el Estado no está en manos de los jóvenes y los funcionarios gubernamentales deben ocuparse de los jóvenes como de un sector que ha devenido problemático, como ocurre, por ejemplo, con la vulnerabilidad ante los desastres naturales.

---

<sup>242</sup> “Y la ambigüedad esencial del Estado reside en una parte en el hecho de que reproduce en su propia estructura, con el enfrentamiento entre los ministerios financieros y los ministerios destinados al gasto, entre su mano derecha, paternal, familiar y protectora, y su mano izquierda, abierta a lo social, la división arquetípica entre lo masculino y lo femenino, siendo el caso que a las mujeres se las relaciona con el Estado social...” Bourdieu, (n.d.), p.110.

<sup>243</sup> Pérez Baltodano, 1997, p.58.

<sup>244</sup> Ibid., p.62.

<sup>245</sup> Abaunza y Solórzano, 1997, p.57.

Ser asistidos por alguna entidad pública es acceder al menos a una versión marginal de la ciudadanía.

### 3.1.2 La Policía Nacional y su Dirección de Asuntos Juveniles

...y arrodillada a su lado estaba cuando en eso vi que se acercaba uno de los policías trayendo consigo a un niño como de trece años, de apodo "Burro Loco", perteneciente a la pandilla de "Los Rucos", al que le habían incautado una pistola calibre 22, sindicado por varios testigos como el responsable de haber disparado contra "Gallinita de monte"  
Sergio Ramírez, *El reino animal*<sup>246</sup>

La Policía Nacional no es una institución productora de políticas hacia la juventud. Pero su misión de velar por la seguridad ciudadana y sus niveles de cobertura hacen de ella la instancia que mayor y más frecuente contacto mantiene con los jóvenes involucrados en pandillas. Su importancia ha crecido en razón de dos factores: el incremento de la tasa delictiva y la reducción del aparato militar. A fines de los años 90 se agudizó una situación cuya tendencia venía presentándose desde mediados de la década de los 80: aumentó la delincuencia y la seguridad ciudadana se convirtió en un problema capital. En un diagnóstico hecho en 1997 por la Comisionada Aminta Granera –actual Primera Comisionada de la Policía Nacional– se estimó que la tasa de criminalidad estaba creciendo a un ritmo del 18 % anual, es decir, 5.5 veces más que el crecimiento demográfico.<sup>247</sup> La tasa de delitos por día en 1980 era de 106, se redujo a 23 en 1982 y repuntó a 118 en 1993<sup>248</sup>. En el primer trimestre de 2002 el promedio de detenidos y detenidas diario –que no es exactamente el de delitos, pero se le aproxima<sup>249</sup>– fue de 118 (10,577 en tres meses).<sup>250</sup> El índice delictivo demográfico también se ha disparado. Los 144 delitos por cada 10,000 habitantes de 1980 descendieron a 82 en 1981, a 36 en 1982 y a 29 en 1983. Pero a partir de 1984 esa tendencia se revierte y en 10 años de crecimiento sostenido llega a 117 delitos por cada 10,000 habitantes en 1994<sup>251</sup>, y sube hasta 136.5 en 1997, a 137.4 en 1998, a 147 en 1999, 148 en 2000 y 173.2 delitos por cada 10,000 habitantes en el año 2001.<sup>252</sup>

### La seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana se ha convertido en un tema recurrente en seminarios, negociaciones y pláticas con la empresa privada, la cooperación externa y los inversionistas extranjeros. Pero el marco jurídico de la seguridad ciudadana se encuentra disperso en diversos artículos de la Constitución Política, leyes con rango constitucional, códigos, leyes orgánicas, leyes ordinarias,

---

<sup>246</sup> Ramírez, 2006, p.103.

<sup>247</sup> Granera Sacasa y Cuarezma Terán, 1997, p.10.

<sup>248</sup> Ibid., p.9.

<sup>249</sup> Muchos delitos son denunciados y no se consigue detener a nadie, muchos delitos son cometidos por varios detenidos y muchos detenidos han cometido más de un delito. Sin embargo, en el caso de Nicaragua, cuando se ha podido comprar, la cifra de detenidos y delitos se aproxima.

<sup>250</sup> Cálculos propios en base a las estadísticas de la Policía Nacional.

<sup>251</sup> Granera Sacasa, 1997, pp.24-25.

<sup>252</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, octubre, 2002.

reglamentos, normativas, tratados, acuerdos y convenciones suscritos por Nicaragua.<sup>253</sup> La producción de leyes relativas a la seguridad ciudadana ha gravitado al ritmo de intereses coyunturales y ha segregado un cuerpo fragmentado. La dispersión jurídica de la seguridad ciudadana tiene su correlato en una desarticulación organizacional. El diagnóstico de seguridad ciudadana del Ministerio de Gobernación encontró que existía “una propensión a la falta de coordinación interinstitucional.”<sup>254</sup> Precisamente por tener altos requerimientos de coordinación de acciones con diversos organismos no cuajó el Plan de prevención de las pandillas 1999 de la Policía Nacional.

Existe un serio problema de coordinación organizacional, declarada por el Ministerio de Gobernación como “débil y en ciertos casos nula.”<sup>255</sup> Debido a la institucionalización de estructuras corporativas, se dispersa la capacidad de iniciativa, para fomentar, formular e implantar políticas<sup>256</sup> Predomina una especie de funcionamiento gremial: los policías como reducto de la antigua policía sandinista que procuran profesionalizarse, incrementar sus prerrogativas y sobrevivir a los conflictos generacionales; la Secretaría de la Juventud como instrumento de la juventud liberal proclive al bolañismo (enfrentado al alemanismo); y la Procuraduría como vicaria del orden jurídico internacional. No obstante, las iniciativas actuales ubican a “la seguridad ciudadana como una de las prioridades nacionales que contribuye a atraer la inversión extranjera.”<sup>257</sup> La seguridad ciudadana jugó un papel estelar en el programa de gobierno del Presidente Enrique Bolaños. Es la condición indispensable para crear un clima de inversión extranjera y nacional.<sup>258</sup>

### **¿Reducción de la Policía Nacional?**

Existe una larga trayectoria de limitaciones a la Policía Nacional que dio inicio con la reducción de su número de efectivos a inicios de los 90, en un contexto de elevado crecimiento poblacional y delincencial. René Herrera, ex Ministro de Gobernación y luego Diputado del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), bajo cuya jurisdicción se encontraba la Policía Nacional en el período 2000-2001, considera que la policía no debería estar luchando por presupuesto ni por un incremento de sus oficiales porque la situación en Nicaragua no lo amerita. Herrera ha sido proclive a minimizar el aparato policial inspirado en la convicción de que ese organismo, no obstante su cacareada profesionalización, continúa siendo un bastión del sandinismo.

La policía busca la supervivencia en sí misma, independientemente de las opciones político-partidarias de sus integrantes, aun cuando juegue con las mismas cuando le resulta rentable. De hecho, la misma aplicación de los estatutos policiales implica una renovación de personal que se traduce en una depuración de los elementos más proclives al sandinismo: a medida que avanza el tiempo los cargos más altos dejan de ser ocupados por los combatientes históricos (comandantes guerrilleros reciclados en comisionados de la Policía) y son sustituidos por los nuevos efectivos (policías de carrera). Sin embargo, hasta la fecha los cargos principales siguen estando en poder de los 40 combatientes históricos que aún quedan en la Policía Nacional. Algunos estiman que en la Policía Nacional existe un conflicto generacional: la vieja guardia se enorgullece de su vocación política y recriminan a los novatos por su apatía política y por proceder de los focos delincuenciales.

---

<sup>253</sup> Ibidem.

<sup>254</sup> Ibid., p.2.

<sup>255</sup> Ibid.

<sup>256</sup> Pérez Baltodano, 1997, p.50.

<sup>257</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, agosto, 2002, p.2.

<sup>258</sup> Ibidem.

Los jóvenes lucen tatuajes y proclaman jamás haber pertenecido a partido político alguno. En 2003 ya eran mayoría, pero no ocupaban los cargos de poder: 60 % tenían entre 18 y 25 años; 56 % tenían menos de 5 años de servicio.<sup>259</sup> Apenas 600 de los 7,281 policías de 2003 –el 8 %– fueron fundadores de la institución.<sup>260</sup>

### **Un poco de historia: pasado imperfecto, presente tenso**

Antes de los 80s, la Guardia Nacional -creada por el ejército norteamericano en su intervención de 1926- asumía todos los roles: policía de tránsito, resguardo de fronteras, oficina de espionaje, control de contrabando e incluso oficina antinarcóticos. Desempeñaba funciones policiales y militares, y a partir de 1937 quedó subordinada al servicio de la dictadura liderada por la familia Somoza.<sup>261</sup> El triunfo de la revolución trajo la creación del primer cuerpo específicamente policial. En los años 80, la Juventud Sandinista lanzó la consigna fortalecer la Policía Nacional, instando a sus miembros a convertirse en parte de sus efectivos. Muchos de sus militantes pasaron entonces a engrosar las filas de la policía, y ésta quedó integrada, en buena medida, por ex combatientes del FSLN y militantes de la Juventud Sandinista. Estaban inspirados por la mística de la revolución y abocados a defender los intereses de la misma. De ahí que Roberto Cajina, experto en análisis de aparatos militares, sostenga que sus miembros, antes que como policías, eran y se identificaban como militantes del FSLN.<sup>262</sup>

El Ejército Popular Sandinista y la Policía Sandinista fueron los instrumentos para que el aparato estatal ejerciera “el monopolio de la violencia legítima.”<sup>263</sup> Los vínculos umbilicales de la policía con el FSLN y su condición de policía de un partido –y no policía de una nación– fueron reconocidos posteriormente por sus altos mandos como la principal limitación para su desarrollo organizacional.<sup>264</sup> Tras el fracaso electoral del FSLN en 1990, la Policía Sandinista se empezó a llamar Policía Nacional y en ella se refugiaron los cuadros militares que durante los años 80 se ocuparon en otras especialidades del Ministerio de Interior.<sup>265</sup> La institucionalización apareció como una estrategia de supervivencia institucional en medio de un escenario político adverso y altamente polarizado.

El ex Presidente Bolaños, desde que era pre-candidato a la presidencia en 1990, se presentó como partidario inflexible de la supresión del Ejército y la Policía. En junio de 1989, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), con Bolaños a la cabeza, presentó su ‘Plan Azul y Blanco de Salvación Nacional’, donde se proponía el desmantelamiento del ejército y la policía, solicitando a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que asumiera las funciones de la policía, mientras el nuevo gobierno montaba la nueva policía nacional. Según palabras de Bolaños, el propósito era disponer de “un comando antiterrorista de unas mil personas, un comando antridrogas, una buena

---

<sup>259</sup> Entrevista a Angélica Fauné.

<sup>260</sup> Grigsby, 2003, p.14. Grigsby habla de 8 mil policías, cifra que corregí con los datos proporcionados por el Ministerio de Finanzas.

<sup>261</sup> Cajina, 2000, p.121.

<sup>262</sup> Ibid., p.123.

<sup>263</sup> Ibid., p.122.

<sup>264</sup> Bautista Lara, 1999, p.31.

<sup>265</sup> Grigsby, 2003, p.12.

Marina y una buena vigilancia fiscal para el contrabando en las fronteras.”<sup>266</sup> Una vez electa Violeta Barrios, Bolaños reiteró su propuesta, pero fue rechazada.

La Policía Nacional logró renovar toda su base jurídica y, con ello, afianzar su legitimidad. La posición de Bolaños parece haber cambiado. Desde la silla presidencial convive con una Policía Nacional a la que considera garante de la seguridad ciudadana, plataforma indispensable para la inversión nacional y extranjera. También se han producido una serie de cambios que han limado las aristas. Edwin Cordero, anterior Primer Comisionado de la Policía, al momento de su nombramiento tenía la facultad de decidir cuáles de los Comisionados Generales pasarían a retiro y aprovechó la ocasión para limpiar a la institución de elementos con liderazgo e incómodos a la camarilla corrupta del PLC, como Eduardo Cuadra, quien al frente del departamento antidrogas mostró los vínculos entre el Presidente Alemán y el caso del narcojet, avioneta robada y empleada en el tráfico de cocaína.<sup>267</sup>

Pero el PLC y Bolaños no han sido los únicos enemigos de la Policía Nacional. A las tempestades que produce el conflicto generacional interno se suman los maremotos que nacen de la rivalidad entre Ejército y Policía: por salario, jerarquía, influencia, valoración social.<sup>268</sup> Esta es una animadversión que data de la riña de poder entre Tomás Borge (ex Ministro del Interior) y Humberto Ortega (ex Ministro de Defensa).<sup>269</sup> A inicios de los 90 el Ejército absorbió el esqueleto de la Seguridad del Estado y ahora busca cómo tragarse otras competencias de la Policía Nacional. Entre otras, la lucha contra el narcotráfico. Algunos han hablado, inclusive, de un plan para dismantelar y reconstruir la Policía Nacional cuyo primer paso sería la destitución del Director de la Policía y su sustitución por un General del Ejército.<sup>270</sup> De llevarse a cabo este plan, la seguridad ciudadana podría ser una de las áreas donde el Ejército podría ulteriormente comer terreno a la Policía.<sup>271</sup>

El gobierno norteamericano ha querido explotar esta rivalidad para recrear la Policía Nacional y librarla de ‘los vestigios comunistas’ en ella infiltrados, conforme a lo previsto en la segunda versión del Documento de Santa Fe.<sup>272</sup> El diario La Prensa ha sido un instrumento imprescindible en este proyecto al magnificar los muy reales vínculos entre algunos comisionados de la Policía Nacional y el narcotráfico. Pero la actual coyuntura no favorece dicha estrategia: los sandinistas mantienen su control y los liberales han dejado de socavar a la policía nacional debido a que ya consiguieron colaboradores en el seno de esa organización.<sup>273</sup> Todo parece indicar que, aun con bandazos eventuales, la inversión en la Policía no decae ni decaerá. Bajo cierta concepción de la seguridad ciudadana y de la autoridad estatal<sup>274</sup> debe al menos mantenerse la proporción entre

---

<sup>266</sup> Cajina, 1997, pp.51-52.

<sup>267</sup> Grigsby, 2003, p.15.

<sup>268</sup> Ibid., p.16.

<sup>269</sup> Cajina, 2000, p.122.

<sup>270</sup> Grigsby, 2003, p.18.

<sup>271</sup> La militarización de las calles de Managua y la movilización de 6,500 militares por toda Nicaragua en vísperas de las penúltimas elecciones presidenciales –noviembre de 2001- fue una pequeña muestra del repliegue policial y la beligerancia del Ejército en este terreno.

<sup>272</sup> Grigsby, 2003, p.14.

<sup>273</sup> Ibid., 2003, p.19.

<sup>274</sup> Se trata de una concepción previa a la idea de sociedad, puesto que, según Pérez Baltodano, “el descubrimiento de la ‘idea de sociedad’ significó entonces el abandono gradual de la idea de un poder estatal despótico centralizado. Representó (...) el inicio de una nueva manera de crear y mantener el orden social, que no estaba basada simplemente en

número de policías y número de ciudadanos, a fin de que no se incremente el índice delictivo.<sup>275</sup> Además, la seguridad ciudadana está en función de garantizar la inversión extranjera, todo ello en el marco de un Estado transnacional que debe insertarse en un mercado global. En el modelo neoliberal, el Estado queda reducido a la condición de productor de condiciones propicias al funcionamiento del mercado. La Policía ha sido unida con la tarea de producir seguridad ciudadana para hacer de Nicaragua un apropiado receptáculo de la inversión extranjera.

### **La cooperación externa como tabla de salvación**

Para reforzar su legitimidad, la Policía Nacional, como tantos organismos en Nicaragua, ha recurrido a la cooperación externa. Un proyecto de líneas estratégicas de seguridad ciudadana invocaba su validez a partir del respaldo de “una serie de concepciones y recomendaciones nacidas de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y, por los intercambios de puntos de vista con organismos como Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea y la cooperación británica (DFID), por mencionar algunas de las fuentes que le otorgan legitimidad.”<sup>276</sup> La Policía Nacional está siendo beneficiada por varios programas de la cooperación externa. Y podría incluso mejorar sus credenciales frente al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica en la medida en que su desarrollo esté directamente asociado a la lucha contra las drogas, pieza donde el gobierno estadounidense toca los acordes y nuestras administraciones ejecutan la danza. Obviamente, los escándalos de narcopolicías no abonan a la bendición estadounidense. De ahí el abrupto –aunque tímido y en modo alguno acelerado- proceso de limpieza del cuerpo policial emprendido en los últimos años.<sup>277</sup>

La actitud de la administración de Bolaños ante la Policía Nacional fue ambivalente. No buscó abiertamente extinguirla, pero tampoco incentivó su desarrollo. Según un funcionario de la Secretaría de la Juventud, “el Gobierno a través del Consejo Técnico de Inversiones no aprobó la solicitud de fondos ante el BID para cubrir el programa de seguridad ciudadana que pretende impulsar el MINGOB.”<sup>278</sup> De esta manera se han quedado, al menos en el corto plazo, sin otro apoyo que el PNUD y el BID. Parece ser que el tema de la seguridad ciudadana, tal y como estaba formulado en los documentos respectivos no ha sido prioridad para el Gobierno (léase Presidencia) en el uso de los fondos BID.<sup>279</sup> Ese proyecto de seguridad ciudadana podría significar darle más alas, fondos y poder a la Policía Nacional, estrategia contrapuesta al desarme de la región centroamericana, donde a la administración de Bolaños se le ha asignado un rol protagónico. A pesar de que las últimas estrategias han rendido en dotación financiera, la fuerza policial de Nicaragua sigue teniendo el número de personal más bajo per capita y per crimen, el presupuesto más reducido por delitos y por oficial de policía, y el promedio salarial más bajo de Centroamérica.<sup>280</sup>

### **Tabla 8: Total de efectivos policiales por país en 2004**

---

el uso del aparato administrativo del Estado sino también en la utilización e instrumentalización de formas de autoridad diferenciadas de éste.” Pérez Baltodano, 1997, pp.36-37.

<sup>275</sup> Número de delitos en relación al número de ciudadanos.

<sup>276</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, octubre, 2002.

<sup>277</sup> Declaración de un miembro de la Policía Nacional del Distrito V.

<sup>278</sup> Ministerio de Gobernación.

<sup>279</sup> Comunicación personal por escrito.

<sup>280</sup> Rodgers, October 2004, p.117.

País	Número de policías
Guatemala	19,850
El Salvador	16,300
Honduras	10,725
Nicaragua	7,751
Costa Rica	11,400
Panamá	14,806

**Fuente:** Informe del equipo técnico regional, comisión de jefes y jefas de policía de Centroamérica y el Caribe<sup>281</sup>

### **Por encima de los intereses corporativos: las dos redes de la cúpula policial<sup>282</sup>**

La evolución y situación actual de la Policía Nacional es aún más compleja, porque, a los intereses corporativos, se añaden –y a veces superponen- intereses económicos radicados en las distintas posiciones que los miembros de la cúpula policial ocupan en las diversas redes socioeconómicas. Sin duda el discurso de la Policía se adaptó a las nuevas circunstancias y modelos mentales dominantes. Transitó de una visión militar a un enfoque de seguridad ciudadana que coincide con la percepción de los gobernantes: “la seguridad ciudadana como una de las prioridades nacionales que contribuye a atraer la inversión extranjera.”<sup>283</sup> La Policía quedó unguada para producir seguridad ciudadana y subsecuentemente hacer de Nicaragua un apropiado receptáculo de la inversión extranjera. Pero ¿esta adaptación significa que al interior de la Policía Nacional es alimentada cierta lealtad corporativa –proclive a contemporizar con los gobernantes de turno- a fin de constituirse en una burocracia estable que, de acuerdo a la caracterización de Wright Mills, es capaz de sobrevivir a los cambios en la administración política porque la integran funcionarios que separan las opiniones meramente personales de sus deberes, visión y vida oficial?<sup>284</sup> Las definiciones del marco legal, no han disuelto la incertidumbre en relación a que la Policía se conduzca como una tercera parte imparcial. La explicación del discurso (o discursos) y comportamientos policiales hay que buscarlos en la composición de su capital social, entendido como las redes que tanto a personas como a organizaciones dan un sentido de identidad y propósito común y que implican beneficios y obligaciones.<sup>285</sup> De ese capital social dependen las diversas posiciones frente a la violencia juvenil. Hasta la fecha, los principales cargos policiales siguen estando en poder de alrededor de cuarenta combatientes históricos que aún quedan en la Policía Nacional y que constituyen una cúpula articulada en dos redes: la red de la élite económica tradicional y la red del FSLN.

Miembros de la élite tradicional se convirtieron en policías de una manera relativamente accidental: participaron como comandantes en la insurrección que derrocó a la dictadura de Somoza y después, por distribución de cargos, asumieron elevadas posiciones en la Policía. Tras la derrota del FSLN, su presencia en dicha organización suscitó la confianza en los nuevos gobernantes –a menudo familiares de los comisionados- que abonó a la supervivencia de un cuerpo policial muy cuestionado. A medida que los planes de licenciamiento avanzan, los comisionados de la élite tradicional abandonan el cuerpo policial y retornan a los segmentos económicos de sus orígenes

<sup>281</sup> Cordero et al., 2006, p.176.

<sup>282</sup> La información de este acápite proviene de varias fuentes. Entre ellos, un ex Coronel del Ejército y un ex Ministro de Justicia.

<sup>283</sup> Ministerio de Gobernación, 2002, p.2.

<sup>284</sup> Wright Mills, 1960, p.223.

<sup>285</sup> Woolcock y Narayan, 2000, pp.226.



sociales. Así ocurrió con los últimos tres primeros comisionados: uno ubicado actualmente en los negocios de su clan familiar, otro fundador y accionista de la empresa de seguridad privada Servipro y un tercero convertido en jefe de seguridad del Banco de la Producción. Sus orígenes en las élites económicas tradicionales les han permitido tomar distancia del FSLN, tener acceso a otros nichos de subsistencia y continuar empleando sus conocimientos en seguridad.

El acelerado proceso de retiro de los altos mandos de la Policía opera como incentivo para que éstos inviertan su poder en el cultivo de relaciones que les rendirán ganancias tras su licenciamiento en forma de contratos permanentes o jugosas consultorías. Eso explica los servicios especiales de la Policía a grandes empresas privadas.<sup>286</sup> La economía policial de intercambio con la élite económica incluye protección, información y sigilo para los criminales de cuello blanco, entre otros servicios. Cuando una empresa contrata a un ex comisionado, es obvio que paga no únicamente por sus conocimientos, sino también por sus relaciones en la Policía y los juzgados. Con este intercambio de personal y mutua prestación de servicios, el poder de la élite en su conjunto aumenta y se igualan las visiones y contactos sociales de las diversas jerarquías dominantes, como encontró Wright Mills que ocurría en la élite estadounidense.<sup>287</sup> La jerarquía policial y la económica van tejiendo redes que las unen por historia, inversiones económicas<sup>288</sup> y favores recíprocos. Ese vínculo explica la repetición policial del discurso de un país seguro. Élite policial, económica y gubernamental pregonan seguridad para atraer a los inversionistas. Este discurso refleja la función de utilidad actual de la cúpula policial, rasgo que North identificó en las organizaciones que hacen cumplir las normas.<sup>289</sup>

La otra red es la del FSLN, la del gran número de los comisionados sin pedigrí que mantienen su lealtad partidaria.<sup>290</sup> La existencia de esta otra red explica el acercamiento de la Policía a las pandillas juveniles, parte de una estrategia del FSLN para mantener cercanía con grupos que han demostrado ser muy valiosos en el apoyo a las huelgas de estudiantes y transportistas. La cercanía a las pandillas juveniles y la posibilidad de involucrarlas en las agitaciones es vital para el proyecto de Daniel Ortega de gobernar desde abajo.

La credibilidad que genera en el gobierno la red de la élite económica tradicional y los vínculos sandinistas de la Policía han rendido frutos en las finanzas y el número de efectivos policiales. Los incrementos relativos del presupuesto de la Policía Nacional en el último quinquenio han superado a los del presupuesto total del gobierno central. Entre 2000 y 2001 la Policía recibió un incremento del 46 %, comparado con un 37 % para el conjunto del aparato estatal. El siguiente año el presupuesto total se redujo en 10 %, pero el de la Policía aumentó un 25 %. En 2005 la Policía recibió un 11 % más que en 2004, mientras todo el sector público sólo recibió un 0.69 % adicional. Incrementos sostenidos lograron que en cinco años el presupuesto policial pasara del 2.39 al 3.79 % del presupuesto estatal. Entre el año 2000 y el 2005 el número de efectivos de la Policía Nacional se

---

<sup>286</sup> Por ejemplo, durante la última marcha del día de los trabajadores, una nutrida escuadra de antimotines acordonó el edificio Pellas, cuartel general de la familia económicamente más poderosa de Nicaragua.

<sup>287</sup> Wright Mills, 1960, pp.269-273.

<sup>288</sup> Miembros actuales y dados de baja de la Policía Nacional son accionistas en las más importantes empresas de seguridad, armerías, explotación maderera y compañías de seguro.

<sup>289</sup> North, 1993, p.81.

<sup>290</sup> La vigencia de los vínculos entre la Policía y el FSLN se hizo patente con atroz evidencia cuando, para llenar las arcas de la alcaldía de Managua recién asumida por un sandinista del círculo más cercano a Daniel Ortega, la Policía Nacional impuso una renovación de placas que suponía el inusitado requisito de haber cancelado todas las obligaciones tributarias con la municipalidad capitalina ('Diputados citarán por cambio de placas', *La Prensa*, 19 de marzo, 2005).

incrementó en 2,091 (un 33 %), es decir, por lo menos 18 puntos porcentuales por encima del crecimiento poblacional. Con los 593 nuevos efectivos de 2005, existen 8,360 policías.<sup>291</sup> Al incremento policial se suma la exitosa industria de la seguridad privada, inversión de la cúpula policial. La seguridad requiere inversión. Y la inversión requiere seguridad. Tanto en el sector privado como en el sector público, la cúpula policial se ha situado con éxito. Ha sabido ganarse el apoyo de diversos grupos mediante su estrategia de brindar un respaldo incondicional a las decisiones gubernamentales, luchar contra la delincuencia y proteger a la empresa privada.

### **Visión y acción policial sobre las pandillas**

La Policía Nacional es una instancia del Ministerio de Gobernación. Los altos mandos de ese ministerio tuvieron una visión de las pandillas sin duda más cercana a la del resto del gabinete de la administración Bolaños. El diagnóstico de seguridad ciudadana del Ministerio de Gobernación dice que las pandillas “son grupos de adolescentes y jóvenes –sin excluir adultos y niños- organizados, con una cadena de mando y jerarquía, actividades continuas, acciones planificadas y, motivaciones concretas encaminadas a reivindicar su identidad y hacer valer su rol de sujetos en la sociedad.”<sup>292</sup>

La Policía Nacional de Nicaragua aplica un enfoque hacia la violencia juvenil en general y especialmente hacia las pandillas juveniles que muestra un marcado contraste con las políticas que aplican sus homólogos centroamericanos. Sus operativos dirigidos hacia las pandillas eran bautizados con nombres de efemérides –Plan Belén en Navidad o Plan Playa en Semana Santa-, en contraste con los operativos policiales de El Salvador, Guatemala y Honduras, que ostentan nombres que revelan la voluntad de reprimir severamente a los pandilleros: leyes anti-maras, Plan escoba, Plan cero tolerancia, Planes mano dura y súper mano dura.<sup>293</sup> En El Salvador incluso antes de la ley anti-maras, se aplicó una furibunda represión de las maras.<sup>294</sup>

Sea por sus raíces nutridas en el mito del hombre nuevo o por una táctica de cultivar una imagen más potable –o por atraer mecenas interesados en explorar vías no represivas de mitigar la violencia juvenil-, la policía nicaragüense difunde una percepción menos severa hacia las pandillas que las que se pueden inferir de las acciones de sus homólogas centroamericanas. El diagnóstico de seguridad ciudadana<sup>295</sup>, y documentos de la policía, se inclinan hacia la teoría de las subculturas delincuenciales que en los años 60 propugnaron Cloward y Ohlin, para quienes, fundiendo las teorías de la anomia y la asociación diferencial, “las bandas surgen en comunidades subculturales en las que las oportunidades de triunfar de modo legítimo son escasas”.<sup>296</sup> La sociedad propone unas metas y levanta expectativas que no pueden ser satisfechas por ciertos grupos. Por eso, “los miembros de las bandas aceptan algunos aspectos de la deseabilidad del triunfo material, pero estos valores se ven filtrados a través de las subculturas comunitarias locales.”<sup>297</sup> Cuando hay oportunidad, se ingresa a redes delincuenciales organizadas. Si existen pocas oportunidades para los

---

<sup>291</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2000-2005.

<sup>292</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, agosto, 2002, p.9.

<sup>293</sup> Rocha, 2005.

<sup>294</sup> Equipo de la Revista *Proceso* de la UCA de El Salvador, ‘Plan ‘Mano dura’: violencia estatal contra las maras’,

*Envío*, Revista mensual de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, septiembre, 2003, pp.28-35.

<sup>295</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, agosto, 2002, p.10. Esta misma concepción aparecía en el ‘Plan de prevención de las pandillas 1999’ de la Policía Nacional.

<sup>296</sup> Giddens, 1993, p.162.

<sup>297</sup> *Ibidem*.

miembros de una banda de formar parte de redes organizadas, se concentran en peleas y vandalismo.<sup>298</sup>

El Jefe de la Dirección de Seguridad Pública de la Policía Nacional, comisionado Ramón Avellán Medal, considera que las pandillas en Nicaragua no son tan peligrosas como en el resto de Centroamérica. Por eso, lejos de proponer una ley anti-maras, como la que se ha puesto en vigencia en Honduras y El Salvador<sup>299</sup>, la política oficial de la policía entre 1999 y 2003 fue: conformar 123 Comités de Prevención Social en todo el país, becar a 445 jóvenes ex integrantes de pandillas y detener a 921 jóvenes vinculados a las pandillas y a diversas acciones delictivas. De esta cantidad, 72 muchachos fueron puestos a la orden de los juzgados.

El comisionado Hamyn Gurdíán Alfaro, ex jefe del Distrito II de la Policía de Managua y actual Director de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional opina que las pandillas asociadas al crimen organizado tienen características muy distintas de las que actualmente se conocen en los barrios de Managua. Gurdíán aseguró que las pandillas ligadas al crimen organizado son extremadamente violentas, agresivas en el control de territorios, dotadas de una organización bien definida que les permite abastecerse de armas. Estas pandillas tienen una estructura definida para la planificación de sus acciones delictivas. “Son asesinas”, señaló Gurdíán. “No se parecen en nada a las que aquí conocemos, porque éstas, si bien es cierto están ligadas a la comisión de delitos, no llegan a esos extremos de conducta”, agregó el jefe policial.<sup>300</sup>

La policía nicaragüense tomó nota de que tras la política de ‘cero tolerancia’ en Nueva York y la ‘política comunitaria’ en San Diego, ambas ciudades registraron el mismo descenso en las tasas de criminalidad, pero en Nueva York las detenciones policiales aumentaron un 24 % y en San Diego disminuyeron un 15 %, y en Nueva York las quejas contra la policía aumentaron en un 60 % y en San Diego disminuyeron en un 10 %.<sup>301</sup> Algunos sectores de la Policía Nacional ha intentado mantener una imagen no represiva, pese a las presiones de que esa organización fue objeto durante los gobiernos de Violeta Barrios de Chamorro y Arnoldo Alemán.<sup>302</sup> Esa imagen discrepa de la que se ha difundido entre muchos pandilleros. Éstos se quejan frecuentemente de malos tratos, golpes, etc. Sin embargo, muchos de ellos mantienen una relación cercana con muchos policías. La convivencia en los barrios y en las estaciones de policía hace que los efectivos de la policía sean los funcionarios del sector público más cercanos a los pandilleros. Erving Goffman había observado que los policías, teniendo que tratar constantemente con los criminales, los comprenden y aceptan por lo que son.<sup>303</sup> Pasan por encima del estigma.

---

<sup>298</sup> El problema de esta teoría es que tiende a criminalizar la pobreza y que su principal supuesto no ha sido demostrado: la falta de oportunidades para los pobres de triunfar en los términos de la sociedad dominante como principal motivo para desarrollar una conducta desviada. No se ha comprobado que los pobres tengan el mismo nivel de aspiraciones a triunfar que los más acomodados (la mayoría tiende a adecuar sus aspiraciones) ni que sólo los pobres experimenten la divergencia entre sus aspiraciones y sus oportunidades.

<sup>299</sup> En El Salvador, con ley o sin ley, se aplicó una furibunda represión de las maras. Equipo de la Revista *Proceso* de la UCA de El Salvador, 2003, pp.28-35.

<sup>300</sup> La Prensa, ‘Crimen organizado podría absorberlos’, 20 de marzo 2003.

<sup>301</sup> Bautista, 2003, pp.12-13.

<sup>302</sup> Grigsby, 2003, p.14.

<sup>303</sup> “The police, in constantly having to deal with criminals, may become wise in regard to them, leading a professional to suggest that ‘... in fact the police are the only people apart from other criminals who accept you for what you are.’” Goffman, 1986, p.29.

Esa cercanía posibilitó que los policías del Distrito II de Managua montaran una estrategia de ‘desalzamiento’<sup>304</sup> de las pandillas que tocaba fibras culturales de extrema sensibilidad: se retaba a los pandilleros a que tuvieran “huevos” para abandonar la pandilla y enfrentar con agallas las burlas de sus amigos y enemigos; se acudía a sus madres para que éstas les aseguraran que la firma de los acuerdos de paz es el mejor regalo del día de la madre que ellos les podrían entregar.<sup>305</sup> También se les ofrecía limpiar su expediente para que empezaran una nueva vida.

### **La Dirección de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional**

Este proyecto piloto de Prevención Social del Delito, aplicado en el Distrito II se amplió a los distritos III y IV.<sup>306</sup> Y fue inspirador de la Dirección de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional, creada en 2003 y encabezada por el Comisionado Hamyn Gurdíán. La recién creada Dirección de Asuntos Juveniles declara que “propicia, promueve y actúa con un nuevo modelo de atención policial basado en la prevención, rehabilitación y reinserción social de niños, adolescentes y jóvenes junto a la comunidad para promover una cultura de paz.” Cuiéndose al marco jurídico e institucional establecido, esta dirección opta por un modelo policial preventivo para avanzar en el tratamiento de las causas de la violencia y las infracciones cometidas por niños y niñas, adolescentes y jóvenes, no limitándose al modelo reactivo, centrado en las consecuencias. Su objetivo general consiste en “establecer un modelo policial preventivo que pueda avanzar progresivamente en la disminución y tratamiento de la violencia e infracciones a la ley cometidos por niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el marco jurídico e institucional establecido.”<sup>307</sup> El diagnóstico policial propone no considerar la violencia juvenil, expresada en delitos contra las personas y la propiedad, como un fenómeno aislado, sino en sus “nexos con delitos o problemas de otra índole como violencia intrafamiliar, ausentismo escolar, abandono de estudios, abuso de alcohol y de sustancias psicotrópicas.”<sup>308</sup>

La creación de esta Dirección de Asuntos Juveniles, en un contexto centroamericano que opta por modelos represivos, ha puesto a la policía nacional nicaragüense en la mira de organismos internacionales. El modelo se ha revelado enormemente rentable en legitimación y generación de fondos: el BID concedió a Nicaragua un préstamo de 7.2 millones dólares destinados a un programa de seguridad ciudadana que tiene por foco la violencia y delincuencia juvenil.<sup>309</sup> El mismo Comisionado Hamyn Gurdíán ha estado publicitando la excepcionalidad de la policía nicaragüense: “Hemos presentado nuestras formas de trabajar con la juventud y nos diferencian radicalmente con toda Latinoamérica. Ya no vamos detrás de lo que ocurrió, sino antes de lo que está ocurriendo. Tenemos la relación policía-derechos humanos.” Gurdíán insiste en que la policía nicaragüense supera los modelos penales y represivos y busca entender y atender al sujeto en su contexto: “Las policía con funciones exclusivamente legalistas y apegadas al concepto legal de que la norma dice ‘roba el que comete el delito de hurto’. Nos vamos a lo penal y entonces nos quedamos muy cortos. Pero nosotros trascendemos lo penal. Nosotros caracterizamos más allá de un enfoque sociológico, criminológico y antropológico. Tenemos un enfoque ecológico, que implica ver al individuo

---

<sup>304</sup> La policía tomó este término de la nomenclatura militar. Se denominó “desalzados” a los miembros de la “contrarrevolución” armada que depusieron las armas.

<sup>305</sup> Se toca la fibra del machismo y la fibra de la figura materna como lo más sagrado.

<sup>306</sup> La Prensa, ‘Crimen organizado podría absorberlos’, 20 de marzo 2003.

<sup>307</sup> Cordero et al., 2006, p.140.

<sup>308</sup> Policía Nacional, Dirección de Asuntos Juveniles, (n.d.).

<sup>309</sup> Cordero et al., 2006, p.78.

enfocado hacia la sociedad. Y no al revés: la sociedad viendo al individuo y penalizando la pobreza, penalizando los tatuajes.”

La Dirección de Asuntos Juveniles basó sus acciones en un diagnóstico sobre las pandillas: “Se estudiaron las causas de la violencia con 805 jóvenes pandilleros, las principales causas son: extrema pobreza, la desintegración de los hogares, la falta de oportunidades y de educación, anti-valores que insistentemente se reproducen en el seno de la sociedad y la falta de atención gubernamental a los sectores más pobres.”<sup>310</sup> También mencionan otros elementos, como el vivir en barrios donde hay pandillas, lo cual supone retomar el enfoque de la asociación diferencial de Sutherland: “La hipótesis que sugerimos como sustitutivo de las teorías convencionales es que la delincuencia de cuello blanco, al igual que cualquier otro tipo de delincuencia sistemática, se aprende; se aprende en asociación directa o indirecta con quienes ya la practican; y aquellos que aprenden este comportamiento delincuente dejan de tener contactos frecuentes e íntimos con quienes se comportan de acuerdo con la ley. El hecho de que una persona llegue o no a ser un delincuente está en gran parte determinado por el grado de frecuencia e intensidad de sus contactos con estos tipos de conductas: el delincuente y el que se conforma a la ley. Este proceso puede denominarse proceso de asociación diferencial.”<sup>311</sup>

El diagnóstico policial sitúa el detonante del proceso que conduce a la violencia juvenil organizada en la necesidad de identidad, pertenencia y afecto, que en ciertas condiciones (familiares<sup>312</sup>) produce jóvenes vulnerables y en riesgo, jóvenes con problemas de comportamiento y rebeldía. Finalmente se incluyen entre las causas la falta de oportunidades de empleo, la ineficiencia institucional y la impunidad.<sup>313</sup> La naturaleza ecléctica del diagnóstico (teorías de la anomia, asociación diferencial, subculturas, etc.), lleno de observaciones yuxtapuestas que no acaban de articularse en una explicación de conjunto, debilita su capacidad persuasiva, dispersa el debate y no facilita la edificación de un todo coherente de políticas. De hecho, en la mayor parte de su diagnóstico, la Policía Nacional de Nicaragua incluso se estanca en una etapa pre-Sutherland, buscando y enunciando los elementos psicopáticos y sociopáticos que explican la delincuencia, sin profundizar en las estrategias de diversos grupos sociales ante un cuerpo legal entendido como una construcción social efímera que refleja la correlación de fuerzas entre grupos sociales de intereses contrapuestos. En definitiva, hay una reificación del concepto de conducta desviada que se pretende corregir: el comportamiento transgresor de normas aparece cualificado valorativamente y considerado como poseedor de una cualidad propia. La policía no cuestiona el crimen de cuello blanco ni las definiciones de crímenes, porque está prisionera en el paradigma positivista que asume como casi “naturales” las reglas cristalizadas en leyes. Se sobreentiende que la policía está para perseguir a los rateros y abigeos, mientras la delincuencia empresarial y estatal es asunto de los medios de comunicación y los partidos políticos, entre otros. ¿Por qué una empresa maquiladora que paga bajos salarios y penaliza la sindicalización no es considerada como asociación para delinquir? La policía no reflexiona siquiera sobre su rol en la criminalización secundaria, que ocurre cuando los pandilleros denuncian que “si algo malo pasa en el barrio, lo primero que hacen es venir a buscarme porque ya tengo el color de vago.”

---

<sup>310</sup> Ibid., p.100.

<sup>311</sup> Sutherland, 1988, p.234.

<sup>312</sup> Se mencionan los hogares desintegrados o con violencia intrafamiliar y haber sufrido abuso sexual.

<sup>313</sup> Policía Nacional, Dirección de Asuntos Juveniles, (n.d.).

En definitiva, tras el diagnóstico y acciones policiales está la ideología de que hay un grupo de jóvenes problemáticos y no un orden social perverso. Es decir, que más que “jóvenes en riesgo” se trata de “jóvenes que ponen en riesgo” a los ciudadanos satisfechos con el actual estado de cosas. Por eso el primer objetivo específico de la Dirección de Asuntos Juveniles es el establecimiento de un “mapa de riesgo de la violencia y la delincuencia juvenil, así como los costos y el mapa de actores a intervenir.”<sup>314</sup> Y de ahí que sus propuestas de tratamiento tengan un énfasis en civilizar: capacitación con familias y en centros escolares sobre drogas, alcoholismo, resolución pacífica de conflictos y valores cívicos; evitar la deserción escolar; creación de espacios públicos recreativos y culturales; capacitación para el empleo; policía comunitaria; y centros de atención de jóvenes con problemas de comportamiento. El énfasis de las acciones con los pandilleros es la educación para formar microempresarios, atención psicológica, actividades de recreación, educación formal, creación de incubadoras microempresariales y apoyo a los mecanismos de comercialización. Se trata de formas de intervenir en los comportamientos seleccionando y ofreciendo ciertos modelos. Se trata de aplicar técnicas de socialización para domar al no tan buen salvaje y para convertirlo en un ser productivo, útil al sistema. Tanto la Secretaría de la Juventud como la Policía Nacional ofrecen programas que domesticar: así como en el siglo XIX el trabajo en las fincas cafetaleras se presumía orientado a civilizar a los indígenas, ahora el trabajo –la inserción laboral- es la puerta hacia el *mainstream*. Por eso las culpas de la violencia se redistribuyen de modo que apenas tangencialmente apunten hacia el Estado y el desorden social. Las causas más abordadas son la familia disfuncional y la desintegración familiar. La unidad de análisis es ubicada en el nivel micro.

El modelo de prevención es presentado como un modelo proactivo, que trata de llegar a la niñez, adolescencia y juventud antes de que “pasen la línea que está entre el riesgo y la delincuencia.” Se presenta también como un modelo que “trata de rescatar también a los jóvenes que han cometido delitos para darles una oportunidad en la vida y que se sientan valorados como jóvenes.”<sup>315</sup> En los primeros experimentos del modelo, a los diagnósticos siguió la aplicación de un plan dividido en etapas. De las 805 personas estudiadas, 460 se apegaron al Plan de la Policía Nacional. Con esos 460 jóvenes se inició una segunda fase del Plan armisticio, que incluía su desalzamiento. Con otros grupos se ha avanzado hasta obtener 40 empleos permanentes para jóvenes, reinserción de 40 jóvenes en el sistema de educación formal, integración de 124 jóvenes al trabajo de seguridad en eventos como Expica 2002 y Bazar de Verano 2002, 12 becados en politécnicos, participación en eventos religiosos con las iglesias católica y evangélicas, conformación de una liga juvenil de baseball con 4 equipos, conformación de una liga juvenil de fútbol patrocinada por la empresa privada y el Ministerio de Gobernación y realización de la Primera Copa de la Amistad con la participación de 69 equipos integrados por 664 niños, niñas y adolescentes.<sup>316</sup>

En las fiestas de agosto de 2005, la principal festividad capitalina, la Policía Nacional organizó un grupo de 800 muchachos para que trabajaran velando por la seguridad en las calles. La policía fomenta este involucramiento como una manera de lograr una participación que disuelva los procesos discriminatorios –“los jóvenes tiene que participar en la gestión local y en la gestión nacional”- y de anticiparse a la violencia y transitar “de una cultura inquisitiva una cultura preventiva.” Los desalzamientos, según Comisionado Gurdían, “más que una entrega de armas, es un acto simbólico de desarme de la mente. Entendieron que el arma no es lo físico, sino que está en la mente.” Los desalzamientos han sido calificados como espectáculos por funcionarios de la

---

<sup>314</sup> Cordero, et al., 2006, p.140.

<sup>315</sup> Ibid., p.65.

<sup>316</sup> Ibid., pp.100-101.

Secretaría de la Juventud, que ahora compiten por recursos financieros con la policía: “Cuando se hacen esos actos públicos, sólo por el hecho de decirles a los muchachos que deben darse las manos y entregar los machetes, están haciendo un espectáculo... Nosotros hemos peleado y sostenemos que esos espectáculos no nos llevan absolutamente a nada.”<sup>317</sup>

Aunque esta acusación tenga cierta base, la excepcionalidad de las políticas oficiales de la Policía Nacional de Nicaragua es un hecho y probablemente tiene un efecto positivo. Los desalzamientos y la limpieza del expediente de los pandilleros son consistentes en la aplicación de los hallazgos del *labelling approach* en beneficio de los pandilleros: suprimir la etiqueta de criminal para cortar la carrera criminal. La clasificación de los grupos juveniles y su caracterización menos criminalizadora merced a la Disposición No.002/04<sup>318</sup> aplica el teorema de W. I. Thomas: si algunas situaciones son definidas como reales, son reales en sus consecuencias.<sup>319</sup> La nueva clasificación supuso una reducción abrupta del número de pandillas juveniles, puesto que ya sólo podían ser consideradas como tales los grupos de extrema peligrosidad. Aunque no cabe duda de que la nueva nomenclatura obedece a la estrategia de “vender” a turistas e inversores una Nicaragua calificada como “el país más seguro de Centroamérica”, esta manipulación de etiquetas tiene la virtud de no difundir el estigma y, si el enfoque del *labelling approach* está en lo cierto, ésta es una vía para cortar la carrera criminal. De esta forma, la desestigmatización incluye el ámbito formal y operativo: nueva clasificación y limpieza del expediente policial. No obstante, hay que reconocer que hay un punto de idealismo en la presentación que el *labelling approach* y el teorema de Thomas hacen de la capacidad de la interacción simbólica y su etiquetamiento: si les llamáramos jóvenes que disienten del orden social no mejoraríamos mucho su situación, aun cuando esa definición ciertamente refleja un aspecto muy importante de lo que son.

El Comisionado Gurdíán está orgulloso de los resultados atribuidos a la aplicación del modelo preventivo: “Después de eso, en los últimos tres años se han reinsertado en la sociedad más de 3,276 jóvenes. Se puede visitar el proyecto Fénix de Ciudad Sandino, donde hay 16 jóvenes. También hay 1,564 Comités de Prevención Social del Delito y 11 mil voluntarios trabajando con nosotros que hacen la diferencia.” Muchos habitantes de los barrios de Managua no perciben que su situación sea más segura ni que la disolución de las pandillas juveniles haya sido tan contundente. La Policía busca atribuirse la disminución de las pandillas aun contra la percepción popular: “Lo que entiende el barrio, lo que dicen los medios, no es lo real. Eso está en el campo de la percepción. Una cosa es la estadística y otra la percepción.”<sup>320</sup> De hecho, la policía ha ido aún más allá, pretendiendo atribuirse la ausencia de maras en el país. Esa percepción la comparten muchos funcionarios estatales e incluso miembros de organismos internacionales, acariciando la ilusión de que las políticas estatales son un factor decisión en un rasgo social de esta naturaleza, prestando escasa atención a las trayectorias históricas y elementos estructurales de mayor envergadura.

No obstante los planes de la Dirección de Asuntos Juveniles, los policías patrulleros aplican el principio de la punición extrajudicial: dan una paliza a los detenidos y los dejan libres sin someterlos

---

<sup>317</sup> Entrevista concedida para esta investigación.

<sup>318</sup> Describe las asociaciones de jóvenes que son objeto de atención y control policial distinguiendo entre Grupos Juveniles de Alto Riesgo Social y Pandillas Juveniles bajo el supuesto de “que es necesario sistematizar, clasificar, ordenar y categorizar la violencia expresada por los adolescentes y jóvenes diferenciando la actividad delictiva de las diferentes expresiones de violencia en la dimensión que se manifiesta en el seno de la sociedad.”

[http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/d\\_humanos/violencia\\_ninezyadolescencia/violencia\\_juvenil.pdf](http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/d_humanos/violencia_ninezyadolescencia/violencia_juvenil.pdf)

<sup>319</sup> Baratta, 2004, p.92.

<sup>320</sup> Entrevista de Hamyn Gurdíán para la presente investigación.

a la justicia oficial. Ese es el tipo de política que más cobertura recibe de los medios de comunicación y que generan un sentimiento de inseguridad con funciones comerciales. Algunas de estas palizas ha que han llevado a la muerte a sus víctimas. Según el informe anual del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), el “24 de julio del 2005, un adolescente de 16 años de edad falleció a causa de una golpiza propinada por oficiales del Distrito 2 de la Policía. (...) los agentes policiales los agredieron y los obligaron a subir a la móvil para ser trasladados a la estación, pero al ver que el adolescente de 16 años tenía un color amarillo en su piel los abandonaron frente al edificio del INSS Central. El dictamen médico legal reveló que el muchacho murió asfixiado por un golpe propinado al lado derecho del cuello, el cual le provocó que la sangre se le fuera a los pulmones.”<sup>321</sup> El profesor de derecho e investigador estadounidense Paul Chevigny sostiene que “la corrupción está relacionada con el maltrato físico de los ciudadanos y la violación de los derechos humanos por medio del abuso del poder; al decidir si aplican la ley o si, en vez de ello, aceptan un soborno o castigan a una persona mediante una golpiza, las fuerzas de la policía están afirmando que son dueñas de las calles, al actuar como legisladores, jueces y ejecutores de las leyes.”<sup>322</sup> Se ha comprobado que, incluso en los países industrializados, se tolera un poco de “justicia callejera”.

En buena medida, la opción por la punición extrajudicial se debe a la percepción de que Código de la Niñez y la Adolescencia promueve la impunidad. El CENIDH ha observado que “a los prejuicios que aún se mantienen en la población respecto al Código, se le pueden sumar los de los miembros de la Policía Nacional. El CENIDH, en 2005, realizó innumerables entrevistas con agentes de policía de varios de los distritos de la capital y en algunos departamentos, y la mayoría de los entrevistados opinan que el Código entró en vigencia en el país sin tener preparadas las condiciones para su plena aplicación y considera que la institución policial no cuenta con el presupuesto requerido para cumplir con lo dispuesto en el Código.”<sup>323</sup>

Esta resistencia policial al Código y sus castigos fuera del marco legal pueden ser explicados a la luz de la teoría de Austin Turk de resistencia a las normas, según la cual, cuando la policía enfrenta a un adversario muy fuerte o muy débil, tiende a poner fuera del juego los procedimientos legales: “Esto acontece, respectivamente, o para combatir más eficazmente al ‘adversario interno’ (el recursos a prácticas represivas terroristas puede verificarse en esta situación), o bien, para limitarse a procedimientos más sumarios y menos costosos, suficientes para hacer frente a un adversario muy débil.”<sup>324</sup> No sólo se trata de que la policía piense que la justicia penal adolescente tiene mano blanda. La punición extrajudicial es muy eficaz en evitar los procedimientos engorrosos y los costos que supone cumplir con los plazos y trámites estipulados en la nueva legislación. Los Comisionados se muestran molestos cuando, a petición de la Procuraduría, tienen que presentar las pruebas y testigos contra los adolescentes detenidos en el plazo que prescribe el Código. La teoría de Turk también explica la abrupta reducción del accionar de las pandillas juveniles en las estadísticas policiales: “Hallándose la estadística de la criminalidad muy ligada al uso de los procedimientos legales, en estos dos casos extremos se verifica una relativa disminución de la tasa de criminalidad. La relación entre la ‘fuerza relativa’ y la tasa oficial de criminalidad tiende, pues, a asumir una marcha curvilínea más que rectilínea.”<sup>325</sup>

---

<sup>321</sup> CENIDH, 2006, p.33.

<sup>322</sup> Chevigny, 2005, p.66.

<sup>323</sup> CENIDH, 2006, p.170.

<sup>324</sup> Baratta, 2004, p.141.

<sup>325</sup> Ibidem.



La triple política policial –palizas, complicidad con los pandilleros vecinos y aplicación del modelo preventivo- ha suscitado una ambivalencia afectiva entre los pandilleros. Éstos manifiestan una buena opinión sobre sus vecinos policías. Sobre otros policías, los “externos” al barrio, tienen una visión muy distinta: ‘hos dan catos<sup>326</sup> y nos dicen que somos basura, bacterias, lacra. Nos dicen: ‘si ustedes se mueren, son una bacteria menos para la sociedad.’ Cuando estamos presos en la estación, se roban la comida que nos llevan y dejan que otros nos roben la ropa que lleva mos puesta.”

## **Futuro incierto**

La Policía Nacional de Nicaragua no piensa que el descenso de condenas a los adolescentes desde la vigencia del Código de la Niñez y la Adolescencia se deba a una efectividad del mismo, sino al hecho de que, como efecto de las limitaciones en la respuesta policial o de la administración de justicia, puede existir una tendencia a disminuir la denuncia en los delitos de menor gravedad. Hace más de un lustro que la llamada cifra negra –delitos no registrados- está creciendo, especialmente con respecto a los robos cometidos por menores de edad.<sup>327</sup> Del diagnóstico final sobre los menores y jóvenes que participan en los delitos y de las medidas que la policía adopte dependerá en no escasa medida la genuina vigencia del Código de la Niñez y Adolescencia.

La migración de pandilleros hondureños hacia territorio nicaragüense, como consecuencia de la ley anti-maras y la política de mano dura de ese país, ha hecho de la seguridad ciudadana un problema transnacional. Los rumores abonan al pánico y el terror legitima las medidas represivas. Se corre el riesgo de que a un problema transnacional se responda con métodos también globalizados. De no existir una mayor concientización entre los policías en relación a los beneficios del Código de la Niñez y la Adolescencia, la aplicación del mismo seguirá siendo una utopía y el recurso a los mecanismos represivos, por mimesis de las políticas centroamericanas y a requerimiento de las fuentes de financiamiento, surgirá como una tentación persistente. Hay indicios en este sentido. La policía de la humanidad, el ejército de los Estados Unidos, ya empezó a dirigir su ominoso periscopio hacia las pandillas juveniles centroamericanas. El US Army War College publicó en marzo de 2005 un número más de su serie especial “Insurgencia y Contrainsurgencia en el siglo XXI” titulado *Street gangs: the new urban insurgency*, un manual destinado a formar en el tema a los miembros del ejército estadounidense. Lo escribe Max G. Manwaring, profesor de estrategia militar de la academia militar, coronel retirado del ejército estadounidense y ex miembro del comando sur y la agencia de espionaje para la defensa. Como su título lo proclama, este documento presenta a las pandillas juveniles como una metamorfosis de la insurgencia urbana, puesto que las pandillas tienen, en común con las viejas formas de insurgencia, el objetivo de hacerse con el control del gobierno. Las pandillas, según Manwaring, tienen una naturaleza mitad política y mitad criminal, manifiesta en el hecho de que generan inestabilidad e inseguridad doméstica y regional, exacerbando los problemas de las relaciones civiles-militares y policías-militares, reducen la efectividad civil-militar de controlar el territorio nacional, y apoyan a organizaciones criminales, insurgentes, señores de la guerra y barones de la droga erosionando la legitimidad y la soberanía efectiva de los Estados-nación. Los delitos y la inestabilidad son sólo síntomas de la amenaza; la

---

<sup>326</sup> Golpes.

<sup>327</sup> Granera Sacasa, 1997, p.43.

amenaza final es el colapso del Estado o la violenta imposición de una reestructuración radical socioeconómica y política del Estado y su gobernabilidad.<sup>328</sup>

Las pandillas centroamericanas son las primeras en recibir la atención de Manwaring, quien asegura que los pandilleros de California empezaron a mudarse a inicios de los 90 hacia las cinco repúblicas centroamericanas. El primer ímpetu vino como resultado del envío de pandilleros desde prisiones en Estados Unidos hacia sus países de origen. Esas pandillas incluían a la famosa Mara Salvatrucha (MS-13), Mara 18 y muchas otras salvadoreñas, como Mao Mao, Crazy Harrisons Salvatrucha, y Crazy Normans Salvatrucha. El coronel retirado calcula en 39 mil los miembros activos de las pandillas en El Salvador, a los que añade miles de individuos vinculados a las mismas, residentes en Estados Unidos y otros países de Centro y Suramérica, México, Canadá y Europa. Y asegura que desde sus inicios hasta el presente, todas las pandillas centroamericanas han florecido bajo la protección y los ingresos mercenarios provistos por las grandes redes criminales. La base de esta alianza es el comercio ilegal de droga, pues por sus manos pasa alrededor del 75 % de la cocaína que ingresa a los Estados Unidos.

Manwaring tiene muchos colegas en los aparatos coercitivos del Estado que coinciden con su interés. Los productores de orden establecen alianzas, organizan seminarios y diseñan estrategias para sofocar la amenaza pandilleril. ¿Ese documento es sólo otro rostro siniestro de la política anti-inmigrantes? Al exagerar la vinculación de las pandillas a las redes del crimen organizado y asociar su inicio exclusivamente con las deportaciones, criminaliza la migración, sin hacer al menos una mínima alusión a los problemas de adaptación que viven los migrantes como consecuencia de las políticas y reacciones xenófobas, el desmesurado afán de lucro de muchos empresarios, la segregación residencial, etc. Queda en suspenso si las políticas públicas nicaragüenses hacia los pandilleros podrían evolucionar hacia una convergencia con el punto de vista de Manwaring y los modelos represivos sustentados en las leyes anti-maras. El hecho de que la Disposición No.002/04, pese a su talante general orientado hacia la deestigmatización, use su poder de definición para tipificar –sin tener la competencia legal para hacerlo– a las pandillas nicaragüenses como asociación para delinquir pertenece a una voluntad de criminalización secundaria que auguran baja tolerancia. ¿Qué podría ocurrir si el estímulo financiero proviniera de fuentes adversas a los pandilleros? El préstamo del BID operó como un incentivo para la aplicación del modelo preventivo. Ese estímulo mantuvo al menos un discurso de tolerancia. Pero no logró moldear la práctica de los patrulleros ni un impacto proporcional a su volumen. La directora del Centro de Prevención de la Violencia denunció que la mayor parte del préstamo fue invertido en incrementar la burocracia policial y no en programas de atención directa a los pandilleros. Otro factor que entra en juego es la política. A la Policía Nacional se le dificulta la coordinación con otros organismos por razones políticas: el gabinete pertenece al PLC; la policía tiene raíces sandinistas.<sup>329</sup> La orientación política de posteriores administraciones puede continuar siendo un dique para el entendimiento y colaboración con organismos que juegan un papel clave en el tratamiento de la violencia juvenil.

### 3.1.3 El Sistema de Justicia Penal Adolescente

...y aunque a “Gallinita de monte” nadie va a devolverle la vida vengo en demanda de justicia delante de usted, ya que sin familia alguna y no teniendo madre que se

---

<sup>328</sup> Manwaring, March 2005.

<sup>329</sup> De hecho en el Distrito II le fue más fácil coordinar con la empresa privada que con entidades estatales.

sepa, me constituyo en madre adolorida como si yo verdaderamente lo hubiera parido, sé bien que el hechor es otro niño pero dónde estaba su madre que no le puso rienda ni le enseñó lo que es la culpa...

Sergio Ramírez, **El reino animal**<sup>330</sup>

## **Nace la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia**

En el año 2000 se creó la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia, dependencia de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su primer informe de gestión, se presenta como una institución destinada a fomentar "en la familia, el Estado, la comunidad y la sociedad una cultura de promoción, defensa y respeto de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia."<sup>331</sup>

La Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia vela por el cumplimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia. En un espacio destacado dentro de sus informes coloca las acciones emprendidas por la Oficina de Seguimiento a los Adolescentes privados de libertad, como fruto de cuya labor dio seguimiento en un año a 114 casos de adolescentes privados de libertad y consiguió que 40 de ellos salieran de la prisión. Este trabajo se ha convertido en uno de los focos de mayor demanda en la Procuraduría. De los 336 casos atendidos en el 2001, 222 se concentraron en temas de la niñez y 114 en adolescentes privados de libertad.

Esta Procuraduría realiza visitas a los centros penales a fin de emitir valoraciones en relación al resguardo de los derechos humanos en dichas instituciones. Basados en los hallazgos de esas visitas, los funcionarios de la Procuraduría denunciaron las enfermedades de los adolescentes reclusos (bronquitis, dermatitis, malaria, dengue), las condiciones insalubres de las celdas, los cuadros depresivos de los adolescentes en prisión (aislamiento, ideas e intentos suicidas), la presencia de adolescentes en celdas con adultos, la asignación arbitraria de la edad de 18 años para que los adolescente sean juzgados como adultos, el fichaje de adolescentes como delincuentes sin haber comprobado su culpabilidad, la retardación de justicia, la alimentación insuficiente, el maltrato policial y la ausencia de celdas para mujeres adolescentes en las delegaciones policiales.<sup>332</sup>

## **El Código de la Niñez y la Adolescencia**

El soporte legal de la gestión de esta Procuraduría es el Código de la Niñez y la Adolescencia. El 12 de mayo de 1998 fue aprobada la ley No.287, Código de la Niñez y la Adolescencia<sup>333</sup>, cuya existencia se apoya en el hecho de que la Constitución Política de Nicaragua, en su artículo setenta y uno, establece la plena vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Código de la Niñez y Adolescencia es la herramienta legal para hacer operativos dichos derechos, a fin de que las niñas, niños y adolescentes, que constituye n más de la mitad de la población del país, dispongan de un instrumento jurídico que favorezca 'su maduración equilibrada'. La preocupación por los adolescentes en riesgo aparece desde las primeras líneas del código, en el considerando de que "debe

---

<sup>330</sup> Ramírez, 2006, p.104.

<sup>331</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2001, p.9.

<sup>332</sup> Ibid., p.22-24.

<sup>333</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2000.

implantarse un nuevo modelo de Justicia Penal de Adolescente, garante del debido proceso y orientado a la integración de los adolescentes a la familia y a la sociedad."<sup>334</sup>

El código regula la protección integral de niños (menores de 13 años) y adolescentes (entre los 13 y los 18 años de edad no cumplidos). Propone una normativa que sustituye a la ley tutelar de menores (Decreto No.107) del 13 de abril de 1973, a su reforma de 1974 y a su reglamento de 1975. Surge como nueva normativa específica para menores después de un cuarto de siglo del reinado de su predecesora y les ofrece notables ventajas. También llena un vacío, porque la ley tutelar de menores no protegía a los adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años. Estaban destinados a ir a la cárcel con todo tipo de delincuentes.<sup>335</sup> La aplicación efectiva de este Código significó que los juzgados de Distrito de lo Penal de Adolescentes recibieron, en todo el país, 15 mil 612 causas entre 1998 y el 2001.<sup>336</sup>

Para la aplicación de sanciones penales, el Código distingue entre menores de 13 años (no sujetos a la justicia penal especial de adolescente y exentos de responsabilidad penal), adolescentes entre 13 y 15 años (a quienes se aplica el libro tercero, excepto la privación de libertad) y mayores de 15 y menores de 18 años.<sup>337</sup> El Código tiene otras ventajas para los adolescentes acusados de cometer delitos: los protege contra la retardación de justicia y propone, como salida siempre disponible, el trámite de conciliación entre las víctimas y los autores del delito, situación que deja limpio el expediente del acusado.

El Código regula todos los aspectos referentes al desarrollo de niños y adolescentes, pero su énfasis es evidente. Mientras entre los dos primeros libros del código -que tratan de los derechos, libertades, garantías y deberes, así como de la política y el consejo de atención integral a la niñez y adolescencia- no suman 90 artículos, el libro tercero -que trata del sistema de justicia penal especializada- añade 132 artículos. La justicia juvenil especializada fue inventada en Illinois en 1899, y es reputada como la invención anglosajona que ha alcanzado más popularidad a lo ancho del mundo. Actualmente existen muchas cortes juveniles en el planeta, y el modelo estadounidense es la estructura básica que ha sido emulada por un vasto número de sistemas legales tanto en países industrializados como no industrializados.<sup>338</sup> Pero mientras en Estados Unidos, la cuna del modelo, ha habido amplia discusión y numerosas investigaciones al respecto, en Nicaragua la discusión fue reducida y las investigaciones -escasas- han tenido un mínimo alcance temático, metodológico y teórico, y su difusión ha estado limitada al círculo de tecnócratas especializados en el tema. Aunque en Estados Unidos existe lo que el profesor de leyes Franklin E. Zimring llama la justificación intervencionista -el sistema especializado garantiza un intervención estatal que rehabilitará a los jóvenes y protegerá a la sociedad-, entre las justificaciones de la justicia juvenil especial predomina el argumento darles oportunidad a los adolescentes y jóvenes y no exponerlos a los riesgos que una penalización delictiva entraña.<sup>339</sup> El supuesto que subyace a este planteamiento es que los jóvenes se encuentran en una etapa intermedia entre la niñez y la adultez en la que les está permitido arriesgarse a cometer errores para aprender.<sup>340</sup> El insuficiente debate entre los políticos y tecnócratas nicaragüenses no ha podido sentar las justificaciones de la aplicación de un modelo de justicia que

---

<sup>334</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2002a, p.225.

<sup>335</sup> Krauskopf, 1995, p.163.

<sup>336</sup> Oficina Técnica para el seguimiento del Sistema Penal de Adolescentes.

<sup>337</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2000, pp.240-241.

<sup>338</sup> Zimring, 2005, p.XI.

<sup>339</sup> Ibid., p.35.

<sup>340</sup> Ibid., p.17.

ha sido razonado y defendido bajo otros supuestos culturales. No se ha examinado lo que implica un sistema de justicia penal para adolescentes aplicado en dos culturas tan disímiles: los jóvenes en USA salen de sus hogares paternos a los 18 años, contraen matrimonio predominantemente en la treintena y pronto obtienen ingresos que les permiten ser autosostenibles; los jóvenes en Nicaragua, por efecto de la familia ampliada, suelen tener una dependencia permanente del núcleo familiar de origen, muchos contraen matrimonios en la pubertad y, según ha concluido la CEPAL, tienden a prolongar la etapa juvenil: empieza antes y termina más tarde que en otras culturas. Estos hechos deberían suscitar una discusión, matices en la justificación y quizás incluso un replanteamiento de los rangos erarios que abarca el Código. En lugar de que el Código brotara de un debate sobre la base de argumentos y análisis, sus apologistas siempre han apelado a que se trata de una aplicación de la legislación internacional. Éste no ha sido el único, pero sí el principal argumento y la fuente de legitimación en momentos de crisis. El contexto político en el que surgió el Código, donde los políticos oportunistas buscaron ganar puntos con la cooperación internacional por medio de la adopción de instrumentos legales universales, explica su aprobación insuficientemente razonada. Estos, que podríamos llamar “los pecados originales” del Código, han tenido sus costos.

### **Controversias en torno al Código**

Algunos políticos han impugnado abiertamente este Código y lo han querido presentar como una especie de barrera protectora de los menores delincuentes. Les incomoda especialmente el artículo 86, que prescribe que “en caso de que se imputase a un menor la comisión de un delito, la autoridad judicial deberá remitir al menor infractor a la autoridad administrativa competente para que ésta le brinde protección integral y vele y proteja para que se respeten sus derechos, libertades y garantías.”<sup>341</sup> Pero aún más les molesta el artículo 101, de acuerdo al cual el adolescente tiene derecho "a no ser ingresado en una institución sino mediante orden escrita del Juez competente, como medida excepcional y por el tiempo más breve posible" y "a no ser perseguido y procesado más de una vez por el mismo hecho aunque se modifique la calificación legal."<sup>342</sup> También ha sido visto como un estímulo a la impunidad el artículo 105, basado en el cual, "cuando a un adolescente se le puedan aplicar dos leyes o normas diferentes, siempre se le aplicará aquella que resulte más benigna para sus intereses."<sup>343</sup>

Las principales diferencias entre proceso penal de adolescentes y adultos que introduce el Código son las siguientes:

---

<sup>341</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2000, p.239.

<sup>342</sup> Ibid., p.242.

<sup>343</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia, 2000, p.243.

### Rasgos del proceso penal

Adolescentes	Adultos
Plazo no superior a tres meses	No tiene plazo establecido
Pena máxima de seis años	Pena máxima de treinta años
Se realiza estudio biosicosocial	No se realiza estudio biosicosocial
Declaración indagatoria no tan formal	Declaración indagatoria muy formal
La privación de libertad es último recurso	La privación de libertad procede en la mayoría de los delitos
Proceso donde el acusado puede declarar su posición en cualquier momento	Proceso marcadamente acusatorio

Periodistas, leguleyos, columnistas, diputados y muchos otros artesanos de la opinión pública han inundado los medios de comunicación con impugnaciones al Código. La posición más extrema y beligerante fue adoptada por los militantes de un partido político en vías de extinción. Aduciendo un alarmante incremento de delitos por parte de los niños y adolescentes<sup>344</sup>, el micro-partido Camino Cristiano presentó una iniciativa de reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia proponiendo adecuarlo a una corriente legal que sustituye la concepción tutelar de los derechos de los menores por una concepción ‘punitivo-garantista’ y, en consecuencia, obtener para los menores de edad un mayor acercamiento a la justicia penal del adulto, una mayor responsabilidad de los jóvenes y adolescentes por sus actos delictivos y una más amplia gama de sanciones como respuesta jurídica a los delitos.

En su parte medular, la reforma propone que, para evitar que el Código de la Niñez y Adolescencia siga operando como un escudo de protección de los menores delincuentes, aplicar las penas de privación de libertad incluso a los adolescentes entre 13 y 15 años, la ampliación de los delitos que en los adolescentes merecen la pena de privación de libertad (añadiendo la asociación para delinquir, amenazas, daños, alteración del orden público, abigeato y el tráfico, consumo y cultivo de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias controladas) y la inclusión de las categorías de cómplice y encubridor como grados de participación en los delitos cometidos por menores. Durante las discusiones que rodearon esta iniciativa de reforma, se estimó la posibilidad de hacer explícita la tipificación de las pandillas juveniles como una forma de asociación para delinquir.

Tras bambalinas siempre estuvo el deseo del Camino Cristiano de nutrir su raquílica base social mediante una propuesta a la que atribuye rentabilidad electoral. Los partidos políticos minúsculos viven como rémoras de los más grandes (en este caso, del PLC) y lanzan propuestas a las que atribuyen una alta tasa de retorno. Son los vicios de la ‘partitocracia’. Como bien observó el analista político León Núñez, “en la partitocracia, los dirigentes partitocráticos, principalmente de partidos que no existen o de partidos que padecen de incurables enanismos crónicos, son conducidos por una fuerza psicológica irresistible a concebir la política como una profesión dacrulescamente lucrativa. Naturalmente que, como abanderados de la civilización del ocio, consideran que la yugular es más importante que el trabajo; más importante que la moral, y por ende, más importante que el sentido jurídico de la vida pública, pues les vale un pito el peligro de que la política acabe con el derecho.

<sup>344</sup> “Sólo en el Juzgado Penal de Distrito de Adolescente de Managua, las causas pasaron en orden creciente de 169 delitos en 1998 a 2,577 en 1999, a 2,376 en el año 2000 y a 1,418 en el 2001, lo cual suma un total 6,540 delitos desde la entrada en vigencia del Código de la Niñez y la Adolescencia.” Bancada Camino Cristiano, ‘Iniciativa de ley de reforma a la Ley No.287 Código de la Niñez y la Adolescencia’, Managua, Nicaragua, abril, 2002.

Esta actitud, esta mentalidad, forma parte de la personalidad partitocrática. Y es que en la partitocracia, los partidos están por encima de la ley.”<sup>345</sup>

## **Defensa del Código y providencialismo**

La Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia contestó con la publicación del documento ‘Contraargumentos a iniciativas de reformas al Código de la Niñez y la Adolescencia’, texto que se propone desmitificar las creencias sobre el Código de la Niñez y la Adolescencia.<sup>346</sup> El quid del asunto se debatió entre dos polos: el freno a lo que se concibe como una relajación de la justicia penal de adolescentes y la aplicación en Nicaragua de una normativa que coloca a la legislación nicaragüense entre las más avanzadas en materia de defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Presentando al Código como “hito histórico porque es el instrumento jurídico que otorga el derecho a tener derechos a un sector social marginado históricamente de las políticas sociales y del derecho”<sup>347</sup>, los contraargumentos se centran -más que en los derechos del niño en sí y en las bondades de los mismos- en apelar a la legislación internacional. Y esto no es culpa de la Procuraduría. En un país donde la cooperación externa aporta un monto equivalente al del total de las exportaciones, quizás sólo las autoridades internacionales pueden frenar a los detractores de un Código que es al mismo tiempo receptáculo y operativizador de la legislación internacional. La misma Procuraduría depende enormemente de la cooperación internacional para su funcionamiento, y ése es un elemento hermenéutico clave.

El Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua retoma: la Declaración de los Derechos del Niño<sup>348</sup>, las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing)<sup>349</sup>, la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>350</sup>, las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de RIAD)<sup>351</sup> y las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad<sup>352</sup>. Después de 1990, se da el boom de los derechos humanos. Surgen multitud de convenciones. Y muchos gobiernos se apresuran a ratificarlas. Según el Procurador Especial de la Niñez y la Adolescencia, las

---

<sup>345</sup> Núñez, 2001, p.205.

<sup>346</sup> Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia, 2002, p.3.

<sup>347</sup> Ibid., p.5.

<sup>348</sup> Organización de las Naciones Unidas, “Declaración de los derechos el niño”, Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959.

<sup>349</sup> Organización de las Naciones Unidas, “Reglas mínimas e las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores” (Reglas de Beijing), Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 40/33, de 28 de noviembre de 1985. Estas reglas fueron ratificadas por el gobierno nicaragüense, lo cual lo obliga a “promulgar un conjunto de leyes, normas y disposiciones aplicables específicamente a los menores delincuentes, así como a los órganos e instituciones encargados de las funciones de administración de la justicia de menores”.

<sup>350</sup> Organización de las Naciones Unidas, “Convención sobre los Derecho del Niño”, Adoptada y ratificada por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, entrada en vigor de 1990.

<sup>351</sup> Organización de las Naciones Unidas, “Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la delincuencia juvenil” (Directrices de RIAD), Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990. En estas directrices se inspiran los juzgados para adolescentes, la defensa de los menores privados de libertad y el mismo Código en conjunto, puesto que su artículo 52 propone que “los gobiernos deberán promulgar y aplicar leyes y procedimientos especiales para fomentar y proteger los derechos y bienestar de todos los jóvenes.”

<sup>352</sup> Organización de las Naciones Unidas, “Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad”, aprobadas el 2 de abril de 1991.

convenciones han sido ratificadas porque los temas de niñez y derechos humanos tienen buena venta nacional e internacional. En ese contexto se pudo producir y aprobar el Código de la Niñez y la Adolescencia.<sup>353</sup> A la inserción comercial en los mercados mundiales, le sigue una inserción jurídica en la política y el derecho internacional. En ambos casos, la inserción es frágil y obedece a bandazos de la política doméstica.

Tanto el Código de la Niñez y la Adolescencia (1998) y la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia (2000) como la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud de Nicaragua (2001) y el Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud (2001) surgieron durante el gobierno de Arnoldo Alemán, caracterizado por sus acras relaciones con los gobiernos de la Unión Europea, Estados Unidos y la cooperación externa en general. Alemán calculaba mermar los escándalos de corrupción en que su gobierno se vio envuelto mediante la gestión nominal de un estado de derecho.

Era una forma de congraciarse con la cooperación internacional y de abrir espacios, en su gabinete, a una cohorte de profesionales bien informados en legislación internacional. En lo que toca a éste último aspecto, hubo un acontecimiento decisivo. En el pacto entre el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), Alemán cambió una diputación en la Asamblea Nacional –para ulteriormente convertirse en su Presidente- por una serie de reformas y la repartición de jugosos cargos estatales entre militantes de ambos partidos. En esa oleada, el FSLN pudo colocar a algunos miembros y simpatizantes de su partido. El resultado fue una mixtura de tecnocracia y partidización de las instituciones. En la distribución de poderes, aunque la mayoría de las magistraturas quedaron en poder del PLC, la mayor parte de los juzgados, consejos electorales municipales y cargos claves de la procuraduría de derechos humanos fueron a parar a manos sandinistas. Para los profesionales ubicados en esos puestos fue una oportunidad de mejorar notablemente sus ingresos y de aportar sus habilidades... a veces al servicio del Estado de derecho, a veces al servicio del partido.

Como reacción ante una institución que se le iba de las manos, el PLC proporcionó un magro presupuesto a la Procuraduría de Derechos Humanos, situación que perjudicó a la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia. En el año 2000 la Asamblea Nacional le concedió a la Procuraduría de los Derechos Humanos apenas 20 millones de córdobas (0.19 % del presupuesto nacional). De las tres instituciones aquí estudiadas, la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia es la institución cuyo presupuesto ha sido más afectado por los bandazos políticos, al ser una sección especial de la Procuraduría de Derechos Humanos. En el 2001, castigada por su participación en el caso Alvarado<sup>354</sup>, la cartera de la Procuraduría de Derechos Humanos fue reducida a 13 millones de córdobas (0.09 % del presupuesto) por una Asamblea Nacional dominada por el PLC.

En el 2002 su presupuesto aumentó a 16 millones, pero en el 2003 se redujo nuevamente y quedó en 15.5 millones de córdobas. Apenas el 0.11 % del presupuesto nacional.<sup>355</sup> El presupuesto de la Procuraduría de Derechos Humanos es decidido por la Asamblea Nacional, pero los montos destinados a cada procuraduría especial son definidos por el Procurador de Derechos Humanos.<sup>356</sup>

---

<sup>353</sup> Entrevista con Carlos Emilio López, Procurador Especial de la Niñez y la Adolescencia.

<sup>354</sup> José María Alvarado, ex amigo personal del Presidente Alemán y ex militante del PLC –con mucho arrastre en ese partido-, vio inhibida su candidatura presidencial en las elecciones de 2001 por el Consejo Supremo Electoral, para lo cual se adujo que Alvarado había tenido nacionalidad estadounidense. La Procuraduría de Derechos Humanos –en manos del FSLN y miembros del PLC no incondicionales a Alemán-, defendió la causa del Alvarado.

<sup>355</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2000, 2001, 2002, 2003.

<sup>356</sup> *Ibidem*.



Esta discrecionalidad en la administración puede ser fuente de no pocos resquemores y conflictos. En este contexto, la cooperación internacional ha podido incrementar su apoyo. También su influencia. La contribución del gobierno a las finanzas de la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia es una porción muy reducida de sus ingresos. Quizás una medida de su interés en el tema. En el año 2002, los 896,000 córdobas fueron apenas el 23.68 % de sus ingresos, si le agregamos los 196,850 dólares que recibió de la cooperación internacional<sup>357</sup>, distribuidos entre los aportes del Plan Nicaragua (54 %), Alianza Save the Children (29 %), UNICEF (5 %) y el UNFPA (4 %).<sup>358</sup> La cooperación internacional sigue sosteniendo la cartera social del gobierno, y en este rubro lo hace con insustituible valor. Sin duda este suero permanente ha acentuado los vínculos de esta Procuraduría a lo internacional, jurídico y financiero. De los 15.5 millones de córdobas que en 2003 recibió la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de las arcas del Estado<sup>359</sup>, únicamente le correspondieron 930,000 córdobas (el 6 %) a la Procuraduría<sup>360</sup>, que escasamente fueron el 19 % de sus ingresos totales, si le agregamos los 322,900 dólares que recibió de la cooperación internacional.<sup>361</sup> El peso financiero de la cooperación externa en la Procuraduría (81 %) duplicó al que todos los organismos internacionales tuvieron en el conjunto del sector público (40 %) y en ministerios de elevada dependencia internacional, como el de salud (38 %).<sup>362</sup>

La legitimidad actualmente emana de los organismos internacionales. Son la nueva divina providencia. Lo típico de los gobiernos autoritarios, de acuerdo al análisis de Hannah Arendt, es que presenten como fuente de su autoridad una fuerza externa y superior a su propio poder. Esa fuerza los legitima.<sup>363</sup> Antiguamente se apelaba a la divinidad. Algunos regímenes apelaron al mito del pueblo. De reciente aparición es una novedosa forma de providencialismo: la fe en la cooperación externa. Según Andrés Pérez Baltodano, “Los nicaragüenses percibimos la historia como un proceso que nosotros no controlamos. La política, desde esta perspectiva, la concebimos como la capacidad para adaptarnos pragmática y resignadamente a nuestra condición de país pobre, a la fuerza del poder constituido y a la influencia de las fuerzas internacionales que condicionan nuestra realidad. (...) Así pues, la pobreza de los otros no la percibimos como un problema nuestro, sino como un misterio celestial, o en el mejor de los casos, como un desafío a los esfuerzos de la cooperación internacional.”<sup>364</sup>

Difícilmente se encontrarán documentos del Ministerio de Gobernación, la Secretaría de la Juventud o la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia que no hayan sido patrocinados, asesorados y/o enteramente formulados por lo organismos multilaterales. El PNUD y el UNFPA están a la cabeza. Pero no son los únicos.<sup>365</sup> Los Contraargumentos de la Procuraduría Especial de la

---

<sup>357</sup> Convertidos a la tasa de cambio de 14.67, que el Banco Central presenta para diciembre de 2002, se transforman en 2,887,789.5 córdobas.

<sup>358</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2002b, p.10.

<sup>359</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2003.

<sup>360</sup> Entrevista con Carlos Emilio López, Procurador Especial de la Niñez y la Adolescencia.

<sup>361</sup> A una tasa de cambio promedio en 2003 de 15.1064 córdobas por dólar (Banco Central de Nicaragua, 2003, p.122; Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), p.49).

<sup>362</sup> Maclure y Sotelo, 2003, p.679.

<sup>363</sup> Arendt, 2003, pp. 153-154.

<sup>364</sup> Pérez Baltodano, 2002.

<sup>365</sup> La mayoría de las veces se trata de planes, programas y formulaciones estandarizadas que se aplican por igual a todos los países. Este modo de proceder fue denunciado, a propósito del FMI, por el Premio Nobel de economía Joseph Stiglitz. Ver Stiglitz, 2002, p.75. Y aunque al UNFPA no cabe atribuirle la misma capacidad de imposición e impacto que tienen el FMI, en sus gestiones se aplica el principio de que "se hace aquello para lo que viene plata", aunque la convicción sobre las bondades de la empresa asumida no sea muy firme. Los informes de "talla única" son seguidos por

Niñez y la Adolescencia son apelaciones a la legislación internacional. No se alude tanto a la bondad misma del Código ni a los beneficios cesantes debidos a su aplicación, sino a su carácter de heredero de la legislación internacional. Se trata de una expresión de la globalización de las instituciones. De ahí que Andrés Pérez Baltodano afirme que “el concepto de globalización expresa la tendencia que muestran las estructuras sociales, políticas y económicas modernas a integrarse alrededor de polos y estructuras de poder que trascienden las fronteras territoriales y legales del Estado-nación. (...) Los aparatos estatales nacionales (...) juegan un papel de intermediarios entre las fuerzas globales y domésticas.”<sup>366</sup> En la evolución histórica de América Latina, según Pérez Baltodano, hemos arribado a una etapa de desarrollo transnacional, caracterizada, entre otras cosas, por el hecho de que “el aparato estatal tiende a convertirse en un ejecutor de políticas públicas diseñadas dentro de marcos normativos que no están sujetos a la voluntad popular.”<sup>367</sup>

Pérez Baltodano aún va más allá, y sostiene que “estos condicionamientos [de la economía mundial] se hacen presentes en la medida en que los organismos financieros internacionales imponen sobre los países de la región marcos normativos que determinan los procesos de formulación de políticas públicas, así como los modelos de organización y funcionamiento del aparato estatal. Con mucha frecuencia, estos marcos normativos excluyen valores y valores sociales de gran relevancia para las poblaciones de los Estados nacionales sobre los que se imponen.”<sup>368</sup> A veces no sólo excluyen valores, sino que olvidan prejuicios. Y eso ocurre porque, a nivel nacional, la fabricación del Consenso se produce entre una reducida elite de técnicos. De la misma forma que el FMI concentra sus diálogos con los gobiernos en sus Ministros de Hacienda, los procesos participativos que dieron lugar a las políticas consistieron en unas reuniones de miembros del gabinete y funcionarios de ONGs que se arrojan el título de ‘sociedad civil’. Entre tanto, al ciudadano promedio no llega la información y permanece indiferente a las políticas. Como no circula la información, el consenso se produce entre una reducida meritocracia. El mismo procurador especial de la niñez reconoce, a este respecto, dos hechos claves: el gran adversario del Código es toda la opinión pública... “por razones ideológicas” y “por falta de información”.<sup>369</sup>

El Código aparece así como un contracultural. El gran adversario del Código es la opinión pública, que percibe en el Código un instrumento al servicio de la impunidad de los jóvenes delincuentes. En la fragilidad institucional condicionada por las estrategias de los políticos, la Procuraduría extrae su legitimidad, no de una acción consensuada en la sociedad nicaragüense<sup>370</sup>, sino de su condición de ejecutora de la legislación internacional, y esa situación la enfrenta con la ‘opinión pública’. Así

---

unas políticas de "talla única". Los informes son de "talla única" porque únicamente se ocupan de unas pocas variables (embarazos adolescentes, desempleo, enfermedades venéreas, uso de anticonceptivos, etc.) y nunca de las condiciones sociopolíticas de cada país.

<sup>366</sup> Pérez Baltodano, 1997, p.39.

<sup>367</sup> Ibid., p.52.

<sup>368</sup> Ibid., p.53.

<sup>369</sup> Entrevista con Carlos Emilio López, Procurador Especial de la Niñez y la Adolescencia.

<sup>370</sup> Para Habermas, "los derechos políticos buscados tienen (...) que garantizar la participación en todos los procesos de deliberación y decisión relevantes para la producción de normas." Ver Habermas, 2000, p.193. La legitimidad de las normas proviene de su gestación en un proceso de diálogo intersubjetivo, donde el principio de discurso, a manera de una exigencia postradicional de fundamentación, se aplica al derecho para convertirse en un principio democrático. El principio de discurso propugna que son válidas "aquellas normas (y sólo aquellas normas) a las que todos los que puedan verse afectados por ellas pudiesen prestar su asentimiento como participantes en discursos racionales." Ver Habermas, 2000, p.172. Para North, "las fuentes del orden político implican la capacidad del Estado para generar compromisos creíbles"[North, et al., 2002, p.10] y éstos se logran mediante un ejercicio democrático donde todos los grupos encuentran compatibilidad entre sus intereses y las normas vigentes.

como el modelo económico agroexportador nos hizo dependientes de la estructura económica internacional, el modelo jurídico-importador prolonga la crisis de legitimidad del Estado nicaragüense. La consecuencia es la misma: la dependencia dificulta el control nacional de las causas y consecuencias del desarrollo histórico de nuestra sociedad.<sup>371</sup>

Aunque el Código defiende la posición de la familia como núcleo para el desarrollo de los niños<sup>372</sup>, propone castigo para los padres que maltraten, abusen o exploten a sus hijos.<sup>373</sup> El Estado se presenta como una instancia de mayor autoridad a la de los progenitores. Superior a la del padre. ¿No va esto contra el régimen patriarcal, la autoridad suprema de la familia, la intocable esfera privada donde el soberano incuestionable es el jefe del hogar? En la distribución anatómica-metafórica de los roles familiares, se habla del ‘cabeza de familia’. Los miembros restantes son brazos para trabajar, pies para hacer mandados, bocas que mantener... pero no cabezas para pensar. El Código propone una intromisión de una instancia de la esfera pública en la fortaleza de la esfera privada.

Este no es el único elemento contracultural del Código: ¿Puede la población asumir que un menor de 18 años debe ser sometido a un proceso penal especial y beneficiarse de penas más leves cuando muchos adolescentes ya han formado familia y han ingresado al mercado laboral desde los 12 años o antes? Como bien expresó Bourdieu, la juventud no es más que una palabra, que expresa una serie de correlaciones de fuerzas y cuyo contenido es muy variable de una cultura a otra.<sup>374</sup> Para muchos nicaragüenses, las responsabilidades que en el ámbito económico y familiar tienen los adolescentes no son compatibles con la presunta exención de responsabilidades penales. En realidad, pese a la supuesta laxitud –casi impunidad– que se dice ha introducido el Código, en comparación con la legislación anterior, incrementó en dos años –de 15 a 13 años cumplidos– la edad para que los delitos les sean imputables.

A estos prejuicios de la población se suman los de quienes integran el cuerpo policial. Miembros de la Policía Nacional piensan que el Código entró en vigencia en Nicaragua sin tener preparadas las condiciones para su plena aplicación<sup>375</sup> y que la institución policial no cuenta con el presupuesto requerido para cumplir con lo dispuesto en el Código: no hay celdas ni áreas exclusivas para adolescentes, ni se han podido mejorar las condiciones higiénicas de los centros de detención.<sup>376</sup> También piensan que “no existe una buena coordinación entre la Fiscalía y la Policía Nacional. No se orienta a la Policía, con precisión, sobre qué diligencias deben desarrollar para coadyuvar con la investigación. Se llama por teléfono a la Fiscalía y generalmente no se presenta ningún funcionario o funcionaria a los departamentos de policía, por lo cual, cuando se les lleva al Juzgado, las

---

<sup>371</sup> Pérez Baltodano, 1997, p.45.

<sup>372</sup> Artículo 6: "La familia es le núcleo natural y fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes. En consecuencia la familia debe asumir plenamente sus responsabilidades, su cuidado, educación, rehabilitación, protección y desarrollo." Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2000, p.226.

<sup>373</sup> Artículo 26: "Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho desde que nacen a crecer en un ambiente familiar que propicie su desarrollo integral. (...) En caso de maltrato físico, psíquico, moral, abuso sexual o explotación en contra de las niñas, niños y adolescentes por parte de sus padres, madres, tutores o cualquier otras personas, podrán ser juzgados y sancionados conforme a la legislación penal vigente." Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2000, p.229.

<sup>374</sup> Bourdieu, 1990, pp.163-173.

<sup>375</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2002b, p.71.

<sup>376</sup> Ibid., p.72.

autoridades judiciales, ordenan la libertad del o la adolescente.”<sup>377</sup> La gravedad de esta percepción se dispara por el hecho de que la Policía Nacional, el poder judicial y la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia son las instituciones destinadas a ejecutar la justicia penal de adolescentes.

Lo más significativo es que la Policía admite que “se sienten impotentes con la vigencia del Código, pues sienten que existe una traba legal para el ejercicio de sus funciones sobre todo cuando hay que reestablecer el orden público y no pueden detener a las y los adolescentes que se encuentran alterando el orden.”<sup>378</sup> En definitiva, los policías opinan que el Código “promueve la impunidad, porque tardan más en capturarlos que las autoridades judiciales en dejarlos en libertad.”<sup>379</sup> Bajo esta óptica, lo que para la Procuraduría es un logro de la aplicación del Código, aparece como un fracaso de la justicia y el triunfo de la impunidad: el número de adolescentes en prisión se redujo de 210 en 1999 a 70 en 2002.<sup>380</sup> En su último informe, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) reconoce que esta percepción del Código como promotor de la impunidad ha sido un obstáculo para su plena aplicación y que no hay mejoras perceptibles tras siete años de vigencia: “El CENIDH da seguimiento y ha comprobado que sin embargo, la realidad de la niñez nicaragüense en lo general no ha variado sustancialmente. En todos estos años de vigencia del Código de la Niñez y la Adolescencia, se ha venido generalizando en la ciudadanía la percepción de que el mismo genera impunidad para niñas, niños y adolescentes a quienes se les imputa la comisión de un delito. (...) A los prejuicios que aún se mantienen en la población respecto al Código, se le pueden sumar los de los miembros de la Policía Nacional.”<sup>381</sup>

El diagnóstico de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio de Gobernación —el primero en la historia de Nicaragua—, emite un eco de estos lamentos cuando asegura que las pandillas usan a los niños y adolescentes, porque, “aunque cada día cambia la percepción de las personas sobre los niños y los adolescentes, las pandillas se aprovechan de éstos porque causan menos miedo en la población; además que saben por el Código de la Niñez y la Adolescencia, que cualquier pena será siempre menor a la de un joven o adulto.”<sup>382</sup>

### **Estudio sobre el sistema de justicia penal de adolescentes**

Tras dos años de gestión, la Procuraduría lanzó una investigación para valorar el impacto del Código en la aplicación de la justicia a los adolescentes. El estudio encontró que en el 21 % de los casos la policía no informó del motivo de la detención, sólo el 10.6 % de los detenidos declaró que la policía había dado aviso a sus familiares de su detención, 47 % fueron maltratados durante la detención<sup>383</sup>, 27 % rindieron su declaración en el juzgado sin estar presente la autoridad judicial, 51 % dijo ignorar si le habían asignado defensor, 25 % fueron ubicados en celdas con personas adultas, los expedientes del 45 % de los adolescentes privados de libertad no habían sido remitidos a la autoridad competente, en el 42 % de los casos la Policía no informó o demoró más de las 24 horas que prescribe la ley en informar a la fiscalía, en el 34 % de los casos la fiscalía tardó más de 5 días

---

<sup>377</sup> Ibidem.

<sup>378</sup> Ibid., p.71.

<sup>379</sup> Ibidem.

<sup>380</sup> Ibid., p.26.

<sup>381</sup> CENIDH, 2006, p.170.

<sup>382</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, agosto, 2002, p.11.

<sup>383</sup> El 62.5 % recibió golpes y puntapiés, el 12.5 % padeció golpes y ofensas verbales, el 7.5 % fue objeto de golpes y otro tipo de maltrato. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2002b, p.93.

en presentar la acusación ante el Juzgado Penal de Adolescentes, en el 16 % de los casos la fiscalía presentó la acusación sin que el adolescente rindiera su declaración indagatoria, en el 14 % de los casos la fiscalía no investigó y en el 27 % la investigación tardó más de 10 días y en el 11 % de los casos la declaración indagatoria no se rindió en presencia de un abogado.<sup>384</sup>

Nos encontramos frente a un problema de inserción de normas globalizadas sin condiciones nacionales: no se informa y concientiza a la población, no se destina el presupuesto necesario, los jueces no pasan por un sistema de carrera, no compiten por su cargo y son nombrados por sus vínculos con uno de los dos grandes partidos políticos, existe un solo Juzgado Penal de Adolescentes para toda Managua y otros juzgados que deben ser compartidos por varios departamentos, no se construyen centros penales o de rehabilitación para adolescentes, etc. De hecho, el mismo diagnóstico de seguridad ciudadana reconoce que “una gran cantidad de normas jurídicas, modernas desde el punto de vista doctrinario y técnico, son inaplicables por cuanto no se cuenta con el aparato institucional idóneo, ni con los recursos económicos suficientes para darle aplicabilidad a las disposiciones de la Ley, y por lo tanto la misma se cumple de manera parcial.”<sup>385</sup> La incongruencia, en este caso, no sólo surge entre quienes formulan las políticas y quienes las reciben, sino entre una formulación en condiciones de Primer Mundo y una magra disponibilidad de recursos para su ejecución. No sólo no hay capacidad de proporcionar salud, educación y vivienda digna. Tampoco es posible montar los Juzgados de Adolescentes, agilizar los trámites judiciales y crear centros de rehabilitación para adolescentes. Quizás la incongruencia más radical se encuentre entre la formulación del Código y las opciones y prioridades de los altos mandatarios del gobierno. Esas opciones crean la escasez de recursos. El gobierno nicaragüense consiguió recursos para cubrir los seguros de las tropas nicaragüenses en Irak, pero lleva años sin incrementar sustancialmente el presupuesto de la Procuraduría.

### **3.2 Organismos de la sociedad civil**

#### **3.2.1 La Fundación para la Protección de Derechos de Adolescentes y Niños en Alto Riesgo (FUNPRODE)**

La Fundación para la Protección de Derechos de Adolescentes y Niños en Alto Riesgo (FUNPRODE) aplica una metodología llamada RAPSA (Red de Atención Psicosocial a Niños, Niñas y Adolescentes). La metodología de red significa que cada persona u organismo que la integra, del Estado o la sociedad civil, aporta según sus competencias: los abogados proveen representación legal, los médicos proporcionan servicios médicos, y cada entidad según sus atribuciones. Participan la Policía Nacional, el Ministerio de la Familia, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Salud, Casa Alianza, Sí a la vida, Ixchén, Profamilia y los juzgados penales, entre otros. FUNPRODE trabaja en los centros penitenciarios, en los juzgados penales, en los centros escolares y con las familias, buscando a jóvenes con antecedentes penales o muy agresivos. En 2005 trabajaron con cinco mil niños y adolescentes en la línea preventiva. Tienen trabajo con "jóvenes en riesgo" en Managua, León, Masaya, Carazo y Granada. Únicamente en Masaya, desde 2002, atienden a mil jóvenes en una línea de prevención que incluye terapia individual y grupal, capacitaciones y agrupación en equipos de fútbol. Su fe en el deporte es el optimismo llevado al extremo: “En cuanto vos les das la oportunidad, ya no hay pandilla o grupos juveniles. Les das un

---

<sup>384</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2002b, pp.87-121.

<sup>385</sup> Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, agosto, 2002, p.19.

balón y ya está. (...) Hace 7 u 8 años habían 80 pandillas en Nicaragua, y ahora no es un problema para nosotros.”

Su énfasis en la capacidad rehabilitadora de los deportes no sólo se basa en el supuesto erróneo de que los pandilleros no practican deportes, sino que también se nutre de una concepción según la cual la raíz del problema es una energía que puede ser canalizada hacia actividades inocuas. Los pandilleros y otros jóvenes violentos son cuerpos indómitos cuyas energías deben invertidas en lo socialmente aceptable, aunque improductivo. Actividades que los mantengan distantes de un mercado laboral incapaz de absorber su mano de obra. Sin embargo, los remedios propuestos no empalman con su catálogo de causas: la falta de oportunidades, el desempleo, la carencia de educación por falta de ingresos, la migración que disuelve las familias y deja a los niños en el abandono, la irresponsabilidad paterna, la falta de afecto y comunicación intrafamiliar, la exclusión social, la ausencia de atención integral en las políticas públicas, etc. No obstante el variado menú de causas, hay un énfasis en lo familiar: “En los hogares numerosos se va a producir la violencia.” Y ese énfasis se desliza hasta el reduccionismo: “Toda la agresión que ha aprendido [el joven] viene de la familia.”

Luego de enunciar las causas, los funcionarios de FUNPRODE minimizan el problema: “En Nicaragua nunca históricamente se ha tenido un concepto negativo sobre los grupos de chavalos que actuaban en los barrios. (...) Nos fuimos a esos grupos y fuimos al reparto Schick, por ejemplo, que era donde más había. Nos fuimos a la carretera sur, que era donde había otro grupo connotado de chavalos, como de 80-100 chavalos, donde había mujeres. Cuando investigamos qué es lo que hacían, ellos se molestaban cuando se les decía que eran pandillas, porque ellos no eran pandillas. Ellos estaban claros de lo que querían e iban a buscar a las calles lo que no encontraban en sus casas, que no tenían apoyo, no tenían relaciones humanas con sus familias. No tenían familia. No iban a la escuela.” Exculpar y convierten a los pandilleros en víctimas netas y victimarios por reacción: “Los grupos juveniles no tenían ningún efecto negativo sobre la población. Los chavalos se reunían, y era más bien al revés: la agresividad era de la policía que los iba a recoger. Se los llevaba, los golpeaba, los metía presos. ¿Cuándo se empieza a incrementar la peligrosidad? Cuando la policía también es agresiva.”

Finalmente, los funcionarios de FUNPRODE caen en el extremo de negar la existencia de las pandillas: “Nosotros hemos elaborado en conjunto con otros que en Nicaragua no hay pandillas, y que lo que hay son grupos juveniles, jóvenes que se encuentran y se asocian buscando más afectividad, buscando empatía. (...) Creo que más bien el tema de la pandilla es desde nosotros los adultos que venimos creando un estigma en los chavalos. (...) Los violentados son los chavalos. Ya sea que los violentaba su padre o su madre, o la policía porque los miraban mal vestidos y los echaban presos.” En el marco del labelling approach, esta manera de re-etiquetar desestigmatizando podría ser productiva o, al menos, consistente con la aplicación de ese enfoque si quien lo aplica se preguntara: ¿Por qué se estigmatiza a esos y no a otros? ¿Por qué ahora se estigmatiza como pandilleros actualmente y no antes?

En consonancia con la idea del Estado tutelar, FUNPRODE enfatiza la responsabilidad del sector público: “el problema de un niño es problema del Estado. Cuando hablamos de interés superior si un niño tiene problema en su hogar, nos referimos a que el estado es responsable de que ese niño tenga bienestar, aunque se lo quite a su papá y a su mamá.” En definitiva, FUNPRODE, tras un leve desplazamiento hacia causas demográficas para un enfoque psicomalthusiano -la familia numerosa es pobre y da poco afecto- y un reduccionismo a la agresión por una concepción de la economía

energética de corte psicoanalítico propone intervención del Estado en la esfera familiar y deporte para canalizar la agresión hacia actividades no violentas.

FUNPRODE preside el CODENI, la Coordinadora de la Niñez, que aglutina ONGs que en Nicaragua que trabajan con la Niñez y la Adolescencia. CODENI es el organismo que representa a Nicaragua ante la Coalición Centroamericana para Prevenir la Violencia Juvenil. Esa coalición, según la directora de FUNPRODE, ha organizado una serie de reuniones para monitorear los avances y retrocesos en políticas públicas. Se ha propuesto una ley de educación centroamericana para hacerle frente a la violencia juvenil. FUNPRODE, representando al CODENI en la coalición, asumió como responsabilidad incidir en los gobiernos centroamericanos para que abandonen los operativos que enfrentan la violencia con violencia.

### **3.2.2 El Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV)**

El Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV) es la única instancia, además de la Policía Nacional, que reconvierte al grupo y no a los individuos, sin descuidar la atención personalizada. El trabajo exclusivo con individuos no impide que la pandilla se perpetúe reclutando nuevos miembros. Se debe trabajar con el grupo. En buena medida, ése es el enfoque del CEPREV, una ONG con ocho años de experiencia en rehabilitación de pandilleros, a lo largo de los cuales han trabajado en 22 barrios. Actualmente planean capacitar a tres pandillas de diferentes barrios en talleres con 30 jóvenes. Su método consiste en charlas en los colegios (dirigidas a maestros, padres de familia y alumnos), atención psicológica, visitas y talleres en los barrios, visitas a las familias en sus domicilios, y capacitación en talleres sobre autoestima y conocimiento de sí mismo, donde se profundiza en el origen de su rabia, en el porqué del uso de drogas y armas, y se les sensibiliza sobre las consecuencias de la violencia.

Tras una investigación sobre los organismos de la sociedad civil que trabajan con jóvenes involucrados en violencia juvenil, Bellanger concluyó que “la clave para disminuir la violencia ejercida por la juventud en pandillas podría estar en programas como el del CEPREV, que atacan la cultura de la violencia sin enfrascarse en el tema específico de abandonar la pandilla.”<sup>386</sup> Sin sacar a los pandilleros de su ambiente y sin pretender desintegrar a la pandilla, mediante visitas de las psicólogas a los pandilleros y sus familiares y vecinos, el CEPREV trabaja sobre la autoestima de los pandilleros. Uno de sus principales recursos consiste en transformar a los pandilleros en “líderes de paz”, lo cual, además de invertir –cambiar de signo- la consigna aglutinadora, les mantiene la autoestima y los convierte en agentes de su propia rehabilitación. Este protagonismo es justamente presentado como uno de los factores clave de su éxito. Debido a la camaradería que existe con las psicólogas y demás miembros del equipo –el total del personal es de 6 miembros-, los jóvenes sienten que han entrado a lo socialmente aceptable en una situación de respeto y de aprendizaje constante en relación a cómo manejarse en el ámbito organizacional y social que los rodea. En otras palabras, al tiempo que aprenden de machismo, violencia y prejuicios, los jóvenes aprenden las maneras, jerga y valores que posibilitan un desempeño fluido en la atmósfera organizacional.

Los talleres del CEPREV suelen trascender lo meramente informativo y apuntar hacia un tratamiento de temas psicológicos –relaciones humanas, maternidad, paternidad, género y machismo-, son complementados con una frecuente presencia en los barrios, buscan aportar a un

---

<sup>386</sup> Bellanger Rodríguez, 2006, p.375.

crecimiento emocional de las personas, procuran que los jóvenes descubran sus propias formas de expresión no violentas y se llevan a cabo en grupos que mezclan a jóvenes pandilleros con otros habitantes del barrio. Este espacio mixto también contribuye a que se gestione la aceptación social de una forma muy tangible para los pandilleros. El CEPREV también realiza talleres con periodistas, maestros y policías, a fin de cambiar el trato de estos sectores hacia los pandilleros. El trabajo sensibilizador con los periodistas es clave para incidir sobre la percepción pública de las pandillas y la violencia juvenil. En sus ocho años de existencia, el CEPREV ha trabajado con 15,000 jóvenes y 30,000 personas de forma indirecta en 21 barrios del Distrito V, Tipitapa y Ciudad Sandino. Desafortunadamente, las limitaciones financieras del CEPREV no han permitido extender su labor.

Los promotores de este organismo sostienen que las causas de la violencia juvenil son culturales: el machismo y autoritarismo. Conforme a un enfoque psicogénico, identifican “en primer lugar la desintegración familiar, porque es parte de un problema cultural. Estamos criados en ese ambiente de familia autoritaria. Y aunque por lo general en la familia de los pandilleros no está el padre, pero si está, es el que ejerce el mayor poder.” Entonces ocurre que el joven “no tiene aceptación en la casa y se va a la calle, a un grupo donde es aceptado, donde no es discriminado. Y ahí se siente realizado negativamente, porque ahí es donde desahoga todo de una forma muy negativa con la droga, la violencia. Ahí desahoga todo su enojo.” Por eso concluyen que la violencia “es un problema cultural, de roles que se nos imponen por nuestra cultura.”

Aun cuando los promotores asocian el problema micropsicológico con el macrosocial -“Ellos dicen ‘Allá arriba roban; entonces nosotros vamos a robar. Si el Presidente y los diputados roban, ¿por qué yo no puedo?’ También está el mal ejemplo de los políticos”- no dan el salto a la abstracción que implica hablar del sistema y la deslegitimación. Todo se explica psicogénicamente como fruto de un aprendizaje de roles: del ladrón, del violento. Y así las pandillas se presentan como un fenómeno arrancado de su contexto socioeconómico que aparece en determinado momento y va creciendo: “Empezó con el *break dance*, con los Cachorros de Sandino, los tatuajes, la música. Desde entonces se empezaron a organizar en las esquinas.” Aunque el enfoque psicogénico proporciona herramientas muy útiles para poner en práctica una atención individual y grupal efectiva, al no hacer el vínculo histórico y socioeconómico dejan fuera elementos que podrían iluminar, enriquecer y aterrizar en el tiempo y en el espacio su tratamiento. Por ejemplo, extendiendo su interesante marco teórico al plano social y a la evolución histórica, podrían preguntarse por qué aparece en determinado momento el rol de pandillero como forma de violencia juvenil, cuáles son sus intercambios con otros roles en la sociedad nicaragüense, cuáles son las diferencias y similitudes entre las pandillas de fines de los 90 y las de los años 70 y los 80, qué efecto tienen las organizaciones eclesíásticas en la modulación de roles, qué impacto sobre la pandilla tiene su oferta de espacios de vida colectiva que complementan o sustituyen a la familia, qué impacto indirecto tiene en la violencia juvenil el trabajo de los organismos no gubernamentales que no se proponen ese tema, pero que por su tendido de promotores locales propician la participación ciudadana en la micro-política local. Una mayor reflexión sobre estos temas tendría el efecto de hacer más conscientes a los promotores del CEPREV de qué flancos están siendo afectados por su intervención aun sin proponérselo de manera explícita y de todo el potencial que su trabajo tiene incluso por vías que no están contempladas en su estrategia.

### **3.2.3 Las denominaciones de la iglesia evangélica**



Las iglesias evangélicas son un factor determinante en el ciclo vital del joven pandillero. Según Rodgers, el único elemento que ha afectado sistemáticamente la membresía pandilleril es el religioso, puesto que no hay jóvenes protestantes en la pandilla. Por muchas razones, sostiene Rodgers, esto es difícilmente sorprendente dado que muchas actividades asociadas a la identidad del pandillero –ser violento, robar, tomar licor, fumar o drogarse– están en directa contradicción con las enseñanzas del protestantismo evangélico. Más aún, las iglesias evangélicas protestantes proveen un marco organizacional alternativo a sus miembros, constituyendo un espacio colectivo alternativo a las pandillas para cualquier joven.<sup>387</sup> De ahí que convertirse en evangélico sea la vía de abandono de la pandilla que los pandilleros aceptan con mayor facilidad.

Las iglesias evangélicas siguen siendo la alternativa más masiva a la militancia como pandillero. Ofrecen identidad y un sentido de militancia sólida. Entre los jóvenes de los barrios, ser un muchacho “sano” que participa en el culto o ser un muchacho “vago” que está en la pandilla son las dos identidades de mayor definición. Por eso las iglesias evangélicas ofrecen una posibilidad de cambio muy recurrida, fundada en dispositivos de doble alcance: psicológico (provee identidad) y social (provee pertenencia a un grupo y una forma de deserción de la pandilla que genera aceptación en los pandilleros y credibilidad en el resto de la comunidad). Pero su enfoque es individual: convierte a algunos pandilleros, pero no al grupo en su conjunto.

### 3.3 La privatización de la seguridad ciudadana

Entre el año 2000 y el 2003 el número de efectivos de la Policía Nacional se incrementó en 1,012 (un 16 %), es decir, más de dos puntos porcentuales por encima de la tasa de crecimiento poblacional. En ese mismo período su presupuesto en córdobas aumentó un 96 %, pasando de 249 millones a 487 millones de córdobas. El aumento del presupuesto se ha destinado, en buena medida, a financiar equipos: motocicletas, vehículos, combustible, etc. e incrementos salariales a los altos mandos. Pero ese incremento, que fue de 46 % entre el 2000 y el 2001 y de 25 % entre el 2001 y el 2002, apenas alcanzó el 7 % entre el 2002 y el 2003<sup>388</sup>, primer año de gobierno de Bolaños. ¿Bolaños estuvo menos interesado en que la Policía Nacional alcance mayores vuelos? Sin embargo, su posición de esa entidad es notoriamente mejor que la del Sistema Penitenciario Nacional, que en ese mismo período vio reducirse su presupuesto en un 11 %.<sup>389</sup> También a la Procuraduría de Derechos Humanos y la Secretaría de la Juventud les fueron asignadas partidas bastante más escuálidas y aplicadas reducciones significativas. De modo que, en las opciones del gobierno para garantizar la seguridad ciudadana, el ‘palo’ parece ocupar los primeros lugares, mientras la producción de la zanahoria se reserva a la ayuda externa.

Esa predilección, pese a lo dicho, no ha sido muy decidida. Al menos no en las proporciones que la percepción pública demanda. La solución por la que han optado la mayoría de los ciudadanos de clase alta y algunos de los estratos medios es trasladarse a condominios ubicados en zonas suburbanas, atrincherarse tras extensos muros perimetrales e invertir en seguridad privada, un negocio enormemente próspero en el que los altos comisionados y ex comisionados de la Policía Nacional tienen parte muy importante, aportando su capital y su *know how*. La inversión en seguridad privada supera a la inversión pública en seguridad. Y en esa situación Nicaragua no se

---

<sup>387</sup> Rodgers, October 2003, p.8.

<sup>388</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2000-2003.

<sup>389</sup> Ibidem.

diferencia de otros países de la región. En todos los países centroamericanos los empleados de las compañías de seguridad privada superan a los oficiales de seguridad pública.<sup>390</sup>

En Nicaragua, entre 1990 y 1995 aparecieron 8 compañías de seguridad privada. En los cinco años siguientes, 39 compañías más entraron a ese mercado, empleando a 6,536 agentes. En mayo del año 2000, la Policía Nacional apenas contaba con 6,076 miembros, de los cuales sólo 4,005 eran oficiales de policía. El resto era personal administrativo.<sup>391</sup> Ese año, 47 compañías de seguridad privada operaban en el país y empleaban a 6,536 agentes.<sup>392</sup> En el 2002, el número de agentes de la policía era el 94 % del número de empleados en la seguridad privada.<sup>393</sup> En 2005 Nicaragua disponía de 8,360 policías<sup>394</sup> y la seguridad privada, con 67 empresas, cubrían 4,153 objetivos con 9,329 guardas y 6,805 armas.<sup>395</sup> Sólo en Managua, los 8,217 guardas de estas empresas se acercan al número nacional de policías. A esos guardas, se suman 5,000 vigilantes de calle que operan de forma independiente.<sup>396</sup> De esta forma se soslaya un tratamiento radical y se va por las ramas, que se terminan desgajando. Esta vía sólo conduce hacia la atomización, la disolución de los lazos sociales, el “sálvese quien pueda... pagar por su seguridad”.

La seguridad privada permanece en un estado crítico, y no sólo porque las élites urbanas viven sus vidas en un limitado número de lugares altamente protegidos. Esta estrategia hace que en cierto estrato social los barrios funcionen como territorios que se defienden de la peste. Ocurre lo que Michel Foucault describe como estrategia de control y estudio de las ciudades afectadas por una peste: “un poder también continuo en su ejercicio, y no simplemente en su pirámide jerárquica, porque la vigilancia debía ejercerse sin interrupción alguna. Los centinelas tenían que estar siempre presentes en los extremos de las calles, los inspectores de los barrios y distritos debían hacer su inspección dos veces por día, de tal manera que nada de lo que pasaba en la ciudad podía escapar a su mirada.”<sup>397</sup> Estos espacios vigilados funcionan como “enclaves fortificados”, espacios de residencia, consumo, ocio o trabajo privados, cerrados y monitoreados, diseñados para aislar a sus ocupantes del crimen y, por tanto, para minimizar su inseguridad. Estos enclaves –sostiene Rodgers– toman típicamente la forma de comunidades auto-suficientes y condominios cerrados con muros elevados, tecnología de vigilancia sofisticada y seguridad privada 24 horas al día protegiendo las residencias y lugares de esparcimiento en la zona de residencia.<sup>398</sup>

En cambio, en los barrios pobres se concentran los delitos y la mayor parte de la violencia. Para percatarse de este desequilibrio, en Nicaragua basta con conocer las zonas de acción de la delincuencia y los escenarios, víctimas y hechos de los homicidios. Se registra una situación similar en otros países latinoamericanos. De acuerdo al Núcleo de Estudos da Violência, entre 1977 y 1994 hubo un 160 % de incremento en las tasas de homicidios en Brasil. Pero el miedo y la “plática del delito” generados por esta violencia a menudo oscurecen la altamente desigual distribución por clase, género y región de los diferentes tipos de violencia. Por ejemplo, aunque estas cifras deban ser tratadas con cautela, es claro que las tasas de homicidio varían ampliamente:

---

<sup>390</sup> Godnick, et al., 2002, p.11.

<sup>391</sup> Ibid., p.39.

<sup>392</sup> Ibid., p.11.

<sup>393</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2002 y Godnick et al., 2002, p.39.

<sup>394</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2000-2005.

<sup>395</sup> Policía Nacional, *Registro nacional de empresas de vigilancia*, Mangua: Policía Nacional, 2005.

<sup>396</sup> Antonio Montesinos, ‘Seguridad privada en Nicaragua’, 2005.

<sup>397</sup> Foucault, 2000, p.52.

<sup>398</sup> Rodgers, October 2004, p.113.

en la ciudad de Río de Janeiro en 1996, la tasa de homicidio de hombres de 15-34 años de edad en el opulento residencial de Leblon fue de 12.7 por 100,000 habitantes, mientras en el barrio de clase obrera Benfica fue de 214 por 100,000, equivalentes a la tasa de mortalidad de países que enfrentan una guerra civil.<sup>399</sup> Rodgers: lo que Harvey ha denominado “el derecho a la ciudad” se torna condicionado a atributos como la riqueza, clase social y residencia en un área particular.<sup>400</sup>

A juicio de Rodgers, la estrategia de las élites ha tenido otro efecto: la provisión privada de seguridad convierte los espacios públicos en privados. Dado que los diferentes lugares que excluyen a los pobres están diseminados por toda la ciudad, se puede sostener que las élites urbanas de Managua viven en lo que cabe denominar “red fortificada”. Como un “enclave fortificado”, una “red fortificada” es separada del resto de la ciudad y permite, a aquellos que están en ella, permanecer aislados de los elevados niveles de delincuencia urbana e inseguridad.<sup>401</sup> La nueva red de avenidas y carreteras que une puntos remotos de Managua, tiene la función de permitir que las élites capitalinas se desplacen sin peligro desde los lugares de residencia hasta los centros de trabajo y diversión. Esta reconfiguración urbana lleva a nuevos patrones de organización segregada espacialmente que erosionan la misma noción de “espacio público”. Aquellos de “dentro” sienten poca responsabilidad hacia aquellos de “fuera”, y ya no se identifican con las nociones de cohabitación e interacción, sino, más bien, a un ideal de separación de aquellos percibidos como diferentes.<sup>402</sup> Según Rodgers, cada vez es más reconocido que la gobernabilidad de las ciudades se está transformando en algo más relacionado con la gestión el espacio que con disciplinar a los delincuentes. El ejemplo clásico de esta nueva forma de gobernabilidad espacial es el enclave fortificado, que produce orden creando espacios que excluyen las conductas peligrosas.<sup>403</sup> Puesto que aquellos que se benefician de la transformación de las metrópolis son a menudo aquellos que efectúan los cambios, Rodger sostiene que la desimbricación” de Managua representa un ejemplo de lo que Lasch ha llamado “la revuelta de las élites”.<sup>404</sup> Pero esta es una cara de la moneda. Desde otra perspectiva, cabe ver esta reconfiguración urbana como una retirada de las élites y sectores medios de “la calle” –como tradicionalmente era considerada- para replegarse en espacios públicos-privatizados. Este repliegue implica también un cambio en los patrones de consumo, que también se repliega hacia los alimentos higiénicos de importación que ofrecen los *shopping centers*. A la seguridad ciudadana corresponde una seguridad de la salud, una nueva codificación de todo lo seguro y acorde al estatus de los asegurados que separa aún más a los de “dentro” de los de “fuera”.

### **3.4 Los medios de comunicación: la plática del delito, las imágenes del delito**

Los medios de comunicación y algunos dirigentes políticos llevan más de una década haciendo ruido en relación a la delincuencia juvenil y a las actividades de las pandillas. Sólo muy recientemente cierto sector de la sociedad civil –la academia y la cooperación externa, con un tímido eco de algunos medios de comunicación y con la declarada oposición de otros- emprendieron un contra-ataque y denunciaron valientemente el inescrupuloso afán de lucro y protagonismo que vierte galones de sangre sobre las páginas de sucesos y trabaja las noticias con una visión del periodismo como promotor del escándalo. Hemos tenido mucho ruido y muchas nueces. El ruido de la página

---

<sup>399</sup> Penglase, 2005, p.4.

<sup>400</sup> Rodgers, October 2004, p.114.

<sup>401</sup> Ibid., p.120.

<sup>402</sup> Ibid., p.114.

<sup>403</sup> Ibid., p.122.

<sup>404</sup> Ibid., p.123.

roja. Las nueces de elevar la clientela de ciertos telediaristas, del aumento de pánico y del crecimiento de las inversiones en seguridad privada. Hay intereses en juego. Los tienen también los comisionados de la Policía Nacional. Sus intereses son contradictorios dadas sus inversiones en seguridad privada y su interés de mostrar la eficacia policial. Todos estos elementos dificultan el conocimiento de la violencia juvenil. Las dimensiones del riesgo y la percepción de las mismas no siempre coinciden. Algunos estudios han mostrado la significativa brecha que se abre entre ambas. Desafortunadamente, según Duce y Pérez Perdomo, el concepto de seguridad ciudadana suele definirse a partir del número de delitos violentos y “sólo unos pocos estudios adoptan el enfoque contrario, según el cual la percepción de la seguridad constituye un construcción social y, por lo tanto, no se deriva exclusivamente del número de hechos violentos.”<sup>405</sup>

Rodgers encontró que, en la Nicaragua de 2003, los pandilleros eran considerados como los más probables perpetradores de crímenes. Más generalmente, las pandillas han llegado a ser el epítome simbólico del crimen en la conciencia colectiva nicaragüense contemporánea. La palabra “pandilla” empelada de manera intercambiable con términos más generales como “criminalidad” o “delincuencia”.<sup>406</sup> Como vimos en el apartado de las estadísticas, la alarma respecto de las pandillas no guarda proporción con su presencia y su comisión de delitos. De acuerdo a la corriente psicoanalítica en criminalística, este fenómeno de selección de determinados tipos como arquetipo del criminal es el “mecanismo de la alarma social suscitado por la representación de los crímenes a través de los *mass media*, que por intermedio de la fantasía lleva a los miembros de la sociedad a proyectar las propias tendencias asociales en figuras de delincuentes particularmente temibles o en tipos de sujetos desviados. (...) El fenómeno de la proyección de las agresividades y del correspondiente sentimiento de culpa en los delincuentes es analizado en la literatura psicoanalítica a través de la mítica figura del chivo expiatorio que se encuentra en el delincuente, sobre el cual son proyectadas nuestras tendencias criminales más o menos inconscientes.”<sup>407</sup>

La presencia de las pandillas en los medios no guarda proporción con sus acciones. Los medios dramatizan, operan como una lente de aumento de las acciones de los pandilleros y las colocan en escenarios apocalípticos: “Espiral de violencia en barrios capitalinos”, “33 personas ingresaron a los centros asistenciales con heridas de bala o arma blanca que les infligieron grupos de antisociales”<sup>408</sup>, “Pandilla agrede brutalmente a joven: lo dejaron de golpear hasta que lo creyeron muerto”, “Pandilleros del barrio Austria agredieron sin misericordia a un joven”<sup>409</sup>, “los habitantes de un sector del barrio Las Torres denunciaron que constantemente sufren las agresiones de las pandillas”<sup>410</sup>, “otra víctima de Los Galanes”<sup>411</sup>, “Pandilleros lo hieren en el pecho y se salva de milagro”<sup>412</sup>, “Mareros apedrean puesto policial”<sup>413</sup>, “Pandillas asedian Villa Austria”<sup>414</sup>, “Enfrentamiento entre vagos deja un muerto”<sup>415</sup>, “Pandilleros decapitan a El Garrobo”<sup>416</sup>, “Pandillas matan a dos: a una de las víctimas le desbarataron la cabeza a pedradas y al otro le dejaron caer un

---

<sup>405</sup> Duce y Pérez Perdomo, 2005, p.102.

<sup>406</sup> Rodgers, October 2003, p.6.

<sup>407</sup> Baratta, 2004, pp.51-52.

<sup>408</sup> El Nuevo Diario, Sucesos, 8 de noviembre 2005, p.8A.

<sup>409</sup> La Prensa, Sucesos, 9 de noviembre 2005, p.11B.

<sup>410</sup> La Prensa, Sucesos, 8 de noviembre de 2005, p.11B.

<sup>411</sup> La Prensa, Sucesos, 10 de septiembre 2005, p.53.

<sup>412</sup> La Prensa, Sucesos, 19 de septiembre 2005, p.12B.

<sup>413</sup> La Prensa, Departamentos, 28 de septiembre 2005, p.7B.

<sup>414</sup> La Prensa, Sucesos, 5 de octubre 2005, p.5B.

<sup>415</sup> La Prensa, Sucesos, 17 de octubre 2005, p.12B.

<sup>416</sup> El Nuevo Diario, Sucesos, 24 de julio 2006, p.11A.

adoquín”<sup>417</sup>, “Pandilleros matan a joven de dos balazos”<sup>418</sup>, “Antisociales protagonizan tremenda batalla a pedradas, balazos y machetazos”<sup>419</sup>, “Joven muere ‘pasconeado’ por balas de panilleros”<sup>420</sup>, “Segunda víctima mortal de pandilla ‘La Católica’”<sup>421</sup>, “Sangre en el Reparto Schick: pandilleros se ensañan en su víctima y le descargan 12 puñaladas”<sup>422</sup>.

En el estudio “Sangre en la pantalla”, que analiza la llamada “nota roja” en los medios audiovisuales, Arturo Wallace insiste en que “más allá de las diferentes motivaciones que explican el consumo de la Nota Roja, el énfasis excesivo en la violencia tiene consecuencias negativas que los mismos televidentes reconocen.” Existe un sesgo que disemina el estigma: “esta sobre-representación de la violencia y la criminalidad está limitada a los sectores más pobres de la población capitalina (el 96% de las notas analizadas se originan en Managua), lo que también tiene sus consecuencias. En las palabras de la experta en temas de violencia, Mónica Zalaquett, los noticieros sensacionalistas “*están criminalizando la pobreza...están haciendo un circo de la pobreza*”, estigmatizando a todo un sector de la población que, en su búsqueda de referencias, tiende por lo general a encontrarse con imágenes fundamentalmente negativas de su realidad.”<sup>423</sup> Esta estigmatización es patente en la asociación de barrios populares-nota roja, y en el constante uso del apelativo “antisociales”, uno de los más empleados por los medios de comunicación y repetidos incluso por instancias con tradición de defender los derechos humanos, como el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH).<sup>424</sup> De modo que, a la desigual distribución del riesgo, sigue una desigual y desproporcional distribución de la cobertura sensacionalista en los medios de comunicación. El estigma se convierte en la dimensión cultural de la segregación espacial. La dimensión cultural de la segregación (también llamada efecto gueto), cuyo *locus* es el espacio público barrial, constituye uno de los atributos principales que dan a la pobreza estructural un nuevo carácter, según Saraví.<sup>425</sup> Los medios de comunicación difunden percepciones que fomentan la segregación residencial, la criminalización de los barrios y la construcción de prejuicios: “Yo al René Cisneros no voy”, “Yo en el Reparto Schick no pongo un pie”, suelen decir habitantes de uno y otro barrio, asumiendo la nota roja como un reflejo de la vida cotidiana en el barrio en que no habitan.

La antropóloga brasileña Teresa Caldeira estudió y describió la ‘plática del delito’ como un dispositivo que engendra un orden simbólico discriminatorio. Esa compulsiva ‘plática del delito’ promueve la criminalización de ciertos grupos y hace circular el miedo a través de la repetición de historias. Creando estereotipos y prejuicios, refuerza las inequidades, anula el respeto de los derechos ciudadanos y permite los abusos de las organizaciones del orden.<sup>426</sup> Los medios de comunicación, especialmente los noticieros televisados, han convertido a los policías nicaragüenses en protagonistas de unas ‘imágenes de la violencia’ que cumplen una función semejante a la ‘plática del delito’. Esas imágenes reconfiguran el orden simbólico para segregar. Los domicilios -espacios privados- de los jóvenes delincuentes son invadidos y exhibidos hasta ser transformados en espacios

---

<sup>417</sup> La Prensa, Sucesos, 15 de mayo 2006, p.14B.

<sup>418</sup> La Prensa, Sucesos, 12 de mayo 2006, p.6B.

<sup>419</sup> La Prensa, 8 de mayo 2006, p.6B.

<sup>420</sup> El Nuevo Diario, 12 de junio 2006.

<sup>421</sup> El Nuevo Diario, 29 de junio 2006.

<sup>422</sup> La Prensa, 19 de junio 2006.

<sup>423</sup> Wallace, 2006.

<sup>424</sup> CENIDH, 2006, pp.33 y 34.

<sup>425</sup> Saraví, 2004, p.47.

<sup>426</sup> Caldeira, 2000, pp.38-39.

públicos criminalizados. Las invasiones filmadas son rituales de discriminación que muestran a ciudadanos –denominados ‘anti-sociales- que en la práctica carecen de derechos y sobre los cuales el abuso policial es normal, lícito y hasta plausible. Las imágenes de la violencia, como la ‘plática de la violencia’, descansan sobre simplificaciones y estereotipos para crear un criminal simbólico que es la esencia del mal<sup>427</sup> y contra el cual todo se puede.

La Policía podría frenar la difusión de estas imágenes cambiando su comportamiento y, puesto que gran número de los aprendidos son menores de edad, aplicando a los medios de comunicación el artículo 71 del Código.<sup>428</sup> Por el contrario, la Policía protagoniza una violencia cuyas imágenes los medios de comunicación diseminan, legitimando y reforzando la atmósfera de violencia en ciertos ámbitos. Esas imágenes de la violencia muestran qué lugares son peligrosos porque están habitados por individuos violentos. De esta forma refuerzan la segregación espacial que encontró Rodgers<sup>429</sup> en la reconfiguración de Managua mediante la construcción de una red de enclaves fortificados y seguros, que mantiene comunicados los espacios de las élites y los aísla del resto de las zonas peligrosas. Las imágenes de la violencia refuerzan el estigma que se basa en una desigual distribución del riesgo. No existe ninguna política policial explícita cuyo objetivo sea propagación de esas imágenes. Pero, en definitiva, esa violencia refleja las acciones policiales más presentes en el imaginario social, ejecuta las impugnaciones de los políticos conservadores al Código y sirven a los intereses de la cúpula policial porque la percepción de una ciudad peligrosa gana clientes para la seguridad privada y justifica el incremento del presupuesto policial. No podemos olvidar que esta alarma social también tiene vínculos con la economía: en la captación de público y, por tanto, de publicidad en los medios de comunicación, y en la captación de clientes de la seguridad privada.

Otras facetas de la vida en los barrios y del acontecer de las pandillas no atraen la atención de los medios, según apunta Zalaquett: “Yo trabajo con las pandillas en los barrios y veo ejemplos de entereza humana, de valor humano, de esfuerzo, de alegría, de una serie de cualidades [que no son rescatadas por la cobertura de nota roja]. La sobre-representación de ciertos sectores y problemas (y su contra cara, la sub-representación de problemáticas tremendamente válidas) es casi inherente a la Nota Roja.”<sup>430</sup> Por otro lado, la forma de abordaje típica del género es puramente anecdótica y únicamente siembra el pánico sin aportar una visión analítica y pergeñar posibles soluciones: “El problema de la ‘utilidad real’ tiene que ver, fundamentalmente, con el hecho de que a pesar de lo que pueda sugerir la formalización empleada para este análisis, la nota roja no refiere a temas, sino a sucesos. Es decir, en realidad los noticieros no hablan de la violencia callejera sino del caso del ciudadano X que fue agredido en el barrio “El Recreo” o el caso del policía que resultó lesionado en un enfrentamiento con pandillas...”<sup>431</sup>

La nota roja, al no presentar otras facetas y personajes del barrio, construye una homogeneidad, donde el joven violento aparece como el personaje más representativo del barrio y se diluyen otros personajes. Gonzalo Saraví ha denunciado esta homogeneización como falsa o aparente, que oculta, por ejemplo, la diferencia entre integrados y aislados: “es sin embargo sobre esta falsa homogeneidad (entre otros aspectos) que se construyen los prejuicios y estigmas territoriales.”<sup>432</sup> La

---

<sup>427</sup> Ibid., p.344.

<sup>428</sup> Que prohíbe la difusión señales de identificación que correspondan a niñas, niños y adolescentes que hayan sido sujetos activos o pasivos de infracción penal (PDDH, 2000).

<sup>429</sup> Rodgers, October 2004, pp.113-124.

<sup>430</sup> Wallace, op. cit.

<sup>431</sup> Ibid.

<sup>432</sup> Saraví, 2004, p.47.

concentración en lo sensacional y el ocultamiento de otras realidades, la producción de las anécdotas del terror y la homogeneización son los ingredientes de la producción de etiquetas que difunden el estigma y, a la par de la epidemia de las pandillas e incluso más allá de su impacto real, producen la obsesión por la seguridad ciudadana. Según Baratta: “En la opinión pública se realizan, en fin, a través del efecto de los *mass media* y la imagen de la criminalidad que transmiten, procesos de inducción de la *alarma social*, que en ciertos momentos de crisis del sistema de poder son manipulados directamente por las fuerzas políticas interesadas, en el curso de las llamadas campañas de ‘ley y orden’...”<sup>433</sup> Esta tendencia a la alarma social y su culminación en un llamado a las soluciones autoritarias fue denunciado por Reguillo: “Interrogar lo que las violencias juveniles significan en el escenario de una geopolítica que reorganiza las relaciones planetarias apelando al miedo social y a las retóricas de la seguridad adquiere una importancia crucial. En particular, porque se han instalado en el debate público y en el imaginario social la demonización *a priori* de ciertos jóvenes y la simplificación extrema de su accionar violento, lo que contribuye al calentamiento de la llamada ‘opinión pública’ y a la preparación de un clima propicio para una solución autoritaria, en detrimento de la democracia y los derechos humanos.”<sup>434</sup>

Ocurre con el tratamiento mediático de la violencia juvenil lo que Gonzalo Martínez Fresneda denunció en las sociedades autoritarias: “No sólo hay una desproporción entre el peligro que hacen correr los delincuentes y el miedo de la gente, sino que la realidad de la agresión desaparece muchas veces tras el fantasma de su anticipación o la propalación de su relato. (...) Todo ello conlleva una dramatización palpable de la escena social, donde el miedo de la agresión en abstracto viene a condensar, focalizándolo en la figura del “otro”, la nube de inseguridad que envuelve todo el campo de la existencia cotidiana.”<sup>435</sup> Para evitar la propagación de la epidemia mediática del cultivo de la alarma, cabe retomar la propuesta del CENIDH: “En diferentes foros realizados por el CENIDH en el 2004 y 2005 sobre el tratamiento de Noticias sobre la Niñez, Adolescencia y Mujeres muchos periodistas afirmaron ‘que los medios de comunicación no están ajenos a la llamada cultura de la violencia.’” El CENIDH sostiene que “urge la aplicación de un Código de Ética Periodística propuesto para la cobertura informativa de temas sobre niñez y adolescencia como una herramienta básica y fundamental para la evolución periodística en Nicaragua, y debe ser aceptado y puesto en práctica de manera voluntaria y con plena conciencia de que la niñez y la adolescencia son también sujetos de derechos.”<sup>436</sup>

#### 4. Conclusiones

La violencia juvenil es un problema que capta la atención de los aparatos policiales, los medios de comunicación y suscita temor en la ciudadanía. Sin embargo, no es superior –sino, en todo caso, menor- que en las décadas precedentes. El involucramiento de los jóvenes en actos de violencia en las décadas de los 70 y los 80 fue masivo. La diferencia entre esa violencia juvenil y la actual viene dada por tres cambios que imprimen carácter: desideologización de la violencia, democratización de su ejercicio y urbanización de sus escenarios. La violencia actual es codificada como delincuencia. En uno de sus cursos en el Collège de France, Gilles Deleuze señaló que “para todos los cuerpos de una sociedad lo esencial es impedir que sobre ella, sobre sus espaldas, corran flujos que no pueda

---

<sup>433</sup> Baratta, 2004, p.218.

<sup>434</sup> Reguillo, 2005, pp.70–71.

<sup>435</sup> Martínez Fresneda, Gonzalo, en Presentación a Ladroneo profesional de Sutherland, 1988, p.14.

<sup>436</sup> CENIDH, 2006, p.169.

codificar y a los cuales no pueda asignar una territorialidad. (...) El acto fundamental de la sociedad es codificar los flujos y tratar como enemigo aquello que en relación a ella se presente como un flujo no codificable que pone en cuestión toda la tierra, todo el cuerpo de esa sociedad.”<sup>437</sup> La violencia juvenil de los años 90 y principios del siglo XXI es etiquetada como delito. Es un flujo cuya codificación desencadena enconados debates y resucita los modelos represivos que aplicaron los gobiernos militares en los años 70 y 80.

Sin embargo, el reducido peso de los pandilleros entre los detenidos no corresponde en modo alguno a la extrema peligrosidad que se les atribuye. En parte, eso se debe a que hay un subregistro policial, dado que ese cuerpo colabora con la estrategia gubernamental y de las élites de presentar a Nicaragua como el país más seguro de Centroamérica, consigna que forma parte de la estrategia para atraer la inversión extranjera. Por otra parte, también ocurre que las pandillas nicaragüenses son menos numerosas y violentas que las del norte de Centroamérica. En Nicaragua no hay maras 13 y 18, salvo algunos pequeños brotes provocados por la imitación, las deportaciones y pequeñas incursiones de mareros hondureños y salvadoreños. Existe una asociación, al menos en los orígenes de las maras, entre éstas y la ciudad de Los Ángeles, California. Esa asociación no aplica a Nicaragua, cuyos migrantes tienen unos patrones de destino marcadamente distintos. La mayoría de los migrantes nicaragüenses no van a Estados Unidos, sino a Costa Rica. Los que optan por ese país, residen en su mayoría en Miami y otras ciudades en Florida, y no en Los Ángeles. Los migrantes nicaragüenses han sido menos afectados por las deportaciones. En otro orden de factores, la disponibilidad de armas y, consecuentemente, la frecuencia de homicidios es menor en Nicaragua que en los países donde actúan las maras. Lo mismo cabe decir del crimen organizado. Finalmente, la actitud de la policía y los operativos de control de la violencia juvenil adoptan en Nicaragua un cariz menos represivo. El problema es que las pandillas, más que ser una epidemia, han dado lugar a la epidemia mediática de sembrar la alarma en relación a la inseguridad que representan las actividades pandilleriles. Las noticias sobre pandillas venden. La nota roja atrae lectores y publicidad.

La aplicación del programa de ajuste estructural y compactación del aparato estatal a fines de los 80 coinciden con la aparición de las primeras pandillas juveniles en Managua. El cambio de régimen en 1990 condujo a una devaluación del estatus social de muchos jóvenes que participaron en la guerra y que, basando su reconocimiento como defensores de la revolución o luchadores por la libertad, habían tenido un papel protagónico en la historia del país. Formar una pandilla se convirtió en una forma de reafirmarse a sí mismos en una sociedad más amplia que parecía olvidarse de ellos rápidamente, así como fue también una forma de recapturar algo del dramatismo, aún atractivo y casi adictivo, de las experiencias de guerra. Estas actividades colectivas contribuían a la construcción de un sentido de identidad, basado en un cemento social constituido de emociones comunes y placeres compartidos. Al mismo tiempo, los enfrentamientos entre pandillas también contribuían a la constitución de la pandilla como grupo, reafirmando la unidad colectiva mediante el énfasis en la primordial distinción humana entre “nosotros” y “ellos”. El barrio, y no una forma más amplia de imaginario social –como la ciudad o la nación-, era tomado como un punto ontológico de referencia para la constitución de ese orden social colectivo.

Pero las pandillas han experimentado un giro notable en sus actividades y otros rasgos. Las transformaciones principales son las siguientes: descenso de la edad promedio, declive de los enfrentamientos, pérdida de interés en la defensa del barrio, relajamiento del código de honor, robos

---

<sup>437</sup> Deleuze, 2005, p.21.



a los vecinos del barrio, erosión de la confianza de éstos hacia los pandilleros, disolución de la identidad de pandillero, atomización de la pandilla e interés principal por el consumo y comercio de drogas al por menor. Los pandilleros, y muchos otros jóvenes del barrio, se vuelvan hacia lo transnacional, perceptible en los tatuajes, las canciones, los graffitis y los tatuajes. Esta hambre de transnacionalismo y las producciones artísticas son elementos olvidados, despreciados o ignorados por todas las estrategias de rehabilitación.

La voluntad de seleccionar a cierto sector como de la población como criminal es un paso esencial para que la inseguridad ciudadana se esté formulando en términos de violencia callejera, asaltos, atracos y violencia juvenil. Existe una epidémica obsesión por la seguridad ciudadana, fomentada por los medios de comunicación y enormemente lucrativa para algunos sectores. Ese deseo de seguridad ciudadana –síntoma de muchas carencias- ha multiplicado los programas de atención de los llamados “jóvenes en riesgo”, en realidad percibidos como “jóvenes que ponen en riesgo”, “jóvenes segregan riesgo”.

Los programas estatales no han cosechado mucho éxito. El estrangulamiento financiero y la descapitalización de su capacidad técnica han limitado el desarrollo de este brazo social de atención a la violencia juvenil y las pandillas. ¿Por qué no es prioridad la atención a los pandilleros? ¿Cuál es la estrategia del gobierno? El peso del trabajo con las pandillas lo carga a la mano masculina policial. En la tradicional división de atribuciones de las entidades estatales, la mano masculina – firme, aunque no represiva con las pandillas- está representada por la Policía Nacional, mientras la mano femenina viene de la Secretaría de la Juventud, el Ministerio de la Familia y la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, instituciones visitadas y amadrinadas por la Primera dama. La distribución de roles en el sector público reproduce, como agudamente observó Bourdieu, la división arquetípica entre lo masculino y lo femenino.

Las reducciones presupuestarias, orquestadas al vaivén de la política nacional y los programas de contracción del gasto fiscal del FMI, han significado una menor presencia en los barrios y la ejecución de programas de carácter asistencialista que tienen una visión cortoplacista y facilona del problema. Los intereses políticos de las instituciones y sus dirigentes hacen que sólo se ejecuten pequeños programas focalizados en determinadas zonas geográficas, mientras la población queda a la espera de programas de cobertura nacional que superen los criterios de rentabilidad electoral y las ambiciones personales. En el Reparto Shick sólo se ha asignado un policía por cada dos barrios (a veces cuatro), lo cual implica una relación de un policía por cada 40 pandilleros. No hay programas de la Secretaría de la Juventud ni del Ministerio de la Familia. La relación con la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia ha sido mínima.

El aparato estatal no sólo aparece débil, de escaso alcance y de poco peso debido a su escaso presupuesto, las inquinas políticas y su dependencia financiera y programática de la cooperación internacional, sino también debido a la escasa recurrencia de la población al derecho para dirimir sus conflictos. La falta de inserción en los barrios ha dado por resultado que los funcionarios brinden declaraciones y formulen programas sobre aquello que desconocen. El lugar hermenéutico desde el que se formulan los programas es el primer punto donde se juega su eficacia. De ahí que Pérez Baltodano afirme que “la promoción y defensa de los derechos sociales se dificulta por cuanto la globalización rompe la relación de congruencia entre los que hacen las políticas públicas y los que las reciben.”<sup>438</sup> El problema, enunciado por Kliksberg, es que las políticas que marginan los aspectos

---

<sup>438</sup> Pérez Baltodano, 1997, p.40.

culturales han demostrado profundas limitaciones.<sup>439</sup> El problema también es que los planificadores sociales sólo viven entre documentos académicos<sup>440</sup> y ponen poca atención al conjunto de reglas sociales y otros códigos implícitos que moldean el comportamiento de la sociedad. Por eso se deben “incorporar lo temas de cooperación, confianza, etnicidad, identidad, comunidad y amistad, ya que estos elementos constituyen el tejido social en que se basan la política y la economía.”<sup>441</sup> Por eso hay que comprender la lógica de las interrelaciones que posibilitan la subsistencia de los circuitos de la droga y el robo.

La UNESCO, en un informe de 1997, afirmó que “Para los pobres los valores propios son frecuentemente lo único que pueden afirmar.”<sup>442</sup> Las políticas no se diseñan teniendo presentes esos valores. No han procurado insertarse en esas redes de mutuas obligaciones, presentarse como una forma de redistribución, ubicarse en las redes sociales existentes. Las propuestas se hacen sobre la base de estereotipos de problemas –los antisociales– y de soluciones –deportes y empleo– y a veces son sólo una forma de obtener financiamiento para permitir que sobrevivan los aparatos burocráticos de las instituciones y para mantener los elevados salarios de sus técnicos. El corporativismo de las instituciones hace que antes sean proclives a la competencia por el presupuesto que a la coordinación de programas. La Política -con mayúscula- viene a dar el golpe de gracia consiguiendo que sólo sobrevivan los técnicos alineados al partido en el poder. El resultado son agendas dispersas, de escasa cobertura y que no dan en el blanco.

La Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia debe enfrentar los prejuicios populares sobre su función, pero con el magro presupuesto que recibe jamás podrá emprender la urgente campaña de concientización y el Código de la Niñez y la Adolescencia seguirá siendo un injerto con mínimas posibilidades de desarrollo y visto –a veces empleado- como un instrumento al servicio de la impunidad. La cultura de la violencia hace que no baste disponer del Código y sus ventajas si antes no se han creado las condiciones propicias para su aplicación. El CENIDH señaló que “se ha venido generalizando en la ciudadanía la percepción de que el Código genera impunidad para niñas, niños y adolescentes a quienes se les imputa la comisión de un delito.” Esta concepción, a juicio del CENIDH, está ligada a visiones conservadoras que perciben a los menores de edad como seres subalternos carentes de derechos. “A esto hay que sumarle la falta de recursos económicos que permitan la aplicación del código en toda su dimensión.”<sup>443</sup> De persistir la situación actual, el Código seguirá siendo un trasplante del derecho internacional en vías de marchitarse o únicamente al servicio del prestigio de políticos y tecnócratas.

Los policías siguen siendo los más cercanos a los pandilleros, pero existe un problema de riesgo moral inherente a su forma de operar. Su imagen en cada barrio depende del tipo de policía asignado y no de una política institucional. Sin capacitación especial y una verdadera profesionalización sus efectivos seguirán oscilando desde el colaboracionismo con las pandillas hasta las palizas violatorias de los más elementales derechos. Absortos en los problemas de supervivencia de la institución en un medio políticamente adverso, disponen de pocas energías y recursos para desarrollar programas de rehabilitación de los pandilleros. Sin embargo, es la institución que, por su cobertura (están en todos los barrios), perfil profesional (no está plagada de técnicos con intereses de clase media) e inserción

---

<sup>439</sup> Kliksberg, 2001, p.3.

<sup>440</sup> Ibid., p.5.

<sup>441</sup> Ibid., p.7.

<sup>442</sup> Ibid., p.15.

<sup>443</sup> CENIDH, 2006, p.170.

(conocen los barrios) presenta mayor potencial. Pero sus intereses minan y contaminan sus iniciativas. El plan de acabar con los pequeños expendios porque son el foco de infección de la sociedad es una política que no toma la sartén por el mango y que corre el riesgo de multiplicar la violencia.

Con la mayoría de las políticas, los actores y normas del barrio, más que colisionar, caen en una ignorancia, un desencuentro y un diálogo de sordos. El ‘poder relacional’ es mínimo, es decir, el Estado no consigue organizar y estructurar las acciones de los habitantes del Reparto Shick de modo que sus políticas tengan el efecto deseado, sabiendo que de dicha estructuración depende el buen resultado de sus programas y la consecución de la tan anhelada seguridad ciudadana. En caso de continuar estos diseños de políticas desde la mesa de los tecnócratas, inspirados en programas y políticas internacionales, pero sin tener presentes los códigos, redes y valores de los barrios y los pandilleros, resultarán proféticas estas palabras de Andrés Pérez Baltodano: “La ruptura entre el Estado y la sociedad, y más específicamente entre un Estado que se transnacionaliza y una sociedad que se siente incapaz de condicionar las políticas públicas que la afectan, puede no sólo ser el final de la democracia electoral en los países más vulnerables de la región, sino también el comienzo de una etapa sin precedente de violencia social.”<sup>444</sup>

Este proceso de dualización —social y espacial a la vez—, que está presente en países desarrollados y en desarrollo, tendría profundas consecuencias sobre la capacidad de las sociedades contemporáneas de asegurar la integración social de sus miembros. Según Massey, estas limitaciones estarían potenciadas por factores socioculturales asociados con las nuevas condiciones de segregación de los pobres urbanos: “En la emergente ecología de la desigualdad, los mundos sociales de los pobres y de los ricos divergirán para dar forma a subculturas distintas y opuestas. Entre quienes se hallan en el extremo inferior de la distribución de ingresos, la concentración espacial de la pobreza creará un entorno duro y destructivo, perpetuando así valores, actitudes y comportamientos que son adaptativos dentro de un nicho geográfico de pobreza intensa, pero que son perjudiciales para la sociedad en general y destructivos para los propios pobres.”<sup>445</sup>

La estrategia policial para sobrevivir y legitimarse se ha beneficiado de las raíces de su cúpula en la élite tradicional y en el sandinismo. Esa doble pertenencia ha generado diversos discursos y acciones hacia la violencia juvenil, a menudo contradictorios con las acciones policiales más frecuentes. La cúpula vinculada a la élite mantiene el discurso de un país seguro, mientras consigue un incremento estatal y privado en seguridad. La cúpula sandinista se aproxima a las pandillas con eventos y retórica rehabilitadores de reducido alcance para eventualmente instrumentalizarlas. En la calle y acción diaria, el grueso de los policías participa en el fenómeno mediático de las imágenes de la violencia que refuerzan el miedo y la discriminación social. Ninguno de estos discursos y acciones logra ensamblar con las pretensiones de la Procuraduría, es decir, con su atención a la delincuencia juvenil defendiendo sus derechos humanos, como vicaria del orden jurídico internacional. Su servicio a las élites —sandinistas y tradicionales—, la violencia hacia los adolescentes y su visión policial de la realidad que privilegia el orden, hacen de la Policía una entidad que reproduce la dicotomía ‘derechos humanos versus seguridad ciudadana’ y que en este momento no construye sinergia con la Procuraduría.

---

<sup>444</sup> Pérez Baltodano, 1997, p.55.

<sup>445</sup> Saraví, 2004, p.36.

Por su parte, la Procuraduría no defiende el Código basándose en un respaldo social, sino en su condición de ejecutora de la legislación internacional, y esa situación la enfrenta con la opinión pública. Así como el modelo económico agroexportador nos hizo dependientes de la estructura económica internacional, el modelo normativo importado puede prolongar la crisis de legitimidad del Estado nicaragüense. Debido al tipo de interacciones legales que caracterizan la relación Estado–sociedad, los acuerdos organizacionales precedentes no eran suficientes para que la implementación del Código requiriera sólo un ajuste simple. La globalización legal debería ser complementada suscitando cambios en los modelos subjetivos de los actores, una aplicación de mecanismos de cumplimiento obligatorio y el cultivo de otras normas de conducta, todo lo cual es un lento y prolongado proceso de ‘evolución institucional’.<sup>446</sup> La gestión de la Procuraduría no ha redundado en esa ‘alteración incremental de las limitaciones informales’ que supone cambiar los modelos mentales y las normas de conducta para mitigar su incongruencia y tensión con la nueva normativa.<sup>447</sup> Tampoco ha mejorado sus relaciones con la Policía. Sin una relación fluida y una política de acciones concertadas con la Policía, la Procuraduría no dispone de mecanismos de coacción para aplicar el Código. Su principal dique no son sus finanzas (resueltas por la cooperación externa), sino la ausencia de una estrategia para pagar ciertos costos de transacción política, para construir, tomando en cuenta la diversidad de intereses, un consenso social que legitime el Código. En lenguaje de Woolcock, podríamos decir que la Procuraduría construyó los puentes, pero no los lazos.<sup>448</sup> Apeló a sus conexiones internacionales, pero no cultivó la integración nacional sobre la cual hubiera fundado la legitimación del Código.

Duce y Pérez Perdomo observaron que “las élites latinoamericanas siempre se han opuesto a las reformas judiciales: “debido a la composición de la sociedad latinoamericana, la pequeña élite, educada en Europa, sentía que al otorgar demasiadas garantías para proteger los derechos de los sospechosos –que solían proceder de los grupos sociales menos educados y supuestamente tenían una mayor propensión a la actividad criminal– podría crearse un impedimento para la preservación del orden social.”<sup>449</sup> Por eso concluyen que “la probabilidad de que la reforma dé paso a mejoras concretas en la seguridad ciudadana depende de que se transformen aspectos estructurales en el sistema penal” y del diseño de programas específicos. De lo contrario, “el resultado puede ser incluso contraproducente, al aumentar la ineficiencia y las contradicciones dentro del sistema.”<sup>450</sup> Es decir, multiplicar los castigos extrajudiciales y el distanciamiento entre organismos estatales.

Tanto la Procuraduría Especial de la Niñez –con apenas dos juzgados para adolescentes en todo el país– y un raquítico staff de ocho abogados<sup>451</sup>– como la Secretaría de la Juventud y el Ministerio de la Familia –totalmente ausentes del Reparto Schick– suenan a entidades remotas, casi exóticas producciones estatales. El Código de la Niñez y Adolescentes siempre se puede esgrimir como amenaza ante los policías. Sin embargo, eso no incrementa el contacto con la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia. Ni pandilleros, ni pastores evangélicos, ni profesionales ni otros habitantes del Reparto Schick conocen una sola actividad de la Secretaría de la Juventud o el Ministerio de la Familia. El saldo de todo lo dicho es una casi nula recurrencia al aparato estatal y a las leyes para dirimir los conflictos. El peso del Estado es mínimo, porque, como planteó Habermas,

---

<sup>446</sup> Son las carencias a las que North atribuye el fracaso de los Estados latinoamericanos en aplicar la Constitución estadounidense (North, 1993, pp.132 y pp.83– 84).

<sup>447</sup> North, 1993, pp.106 y 115.

<sup>448</sup> Woolcock y Narayan, 2000, p.230.

<sup>449</sup> Duce y Pérez Perdomo, 2005, p.97.

<sup>450</sup> Duce y Pérez Perdomo, 2005, p.109.

<sup>451</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2002a, p.75.

“el alcance y peso del aparato estatal depende de en qué medida la sociedad recurre al medio que es el derecho con el fin de operar e influir con voluntad y conciencia sobre sus propios procesos de reproducción.”<sup>452</sup>

Muchos han caído en el juego de quienes sudan fiebre por la seguridad ciudadana. No hay que confundir el objetivo de esta investigación con los linderos del problema. Los problemas que enfrentan los jóvenes trascienden el síntoma que es la violencia. Para algunos, el dilema es “el mortero o la droga”. ¿Qué prefiere la sociedad: muerte súbita o suicidio prolongado? La agonía de las drogas es menos visible y perturbadora. Es preferible para los obsesionados por la seguridad ciudadana, el negocio de la década. La producción de un imaginario de inseguridad incrementa la compra de “seguridad privada” a las empresas privadas que la venden; la diseminación de ese imaginario de inseguridad en las páginas rojas es una estrategia de los medios de comunicación para elevar las ventas y atraer los anuncios comerciales del gran capital. Y tiene un éxito rotundo en el contexto privatizador neoliberal que propone ‘orden –privatizado–, propiedad y familia’, conforme al lema del conservadurismo de ayer, hoy y siempre.

### Referencias bibliográficas

Abaunza, H.; Solórzano, I., *Voces, vidas y visiones. Jóvenes, cambio social y acción colectiva en la Nicaragua de los '90*. Puntos de Encuentro, Managua, 1997

Abaunza, Humberto; Andino, Ricardo; *La sociedad contra los jóvenes. Las pandillas de Estelí*, Fundación Desafíos, Managua, 2002

Adams, Richard N., 1956, “Cultural Components of Central America”, *American Anthropologist*, Vol.58, No.5, pp.881-907

Aguirre, Raquel del Carmen, *El nuevo modelo de justicia penal adolescente de Nicaragua. Desde un análisis económico del derecho*, Managua: Cuadernos de Investigación, Universidad Centroamericana (UCA), 2002

Amaya Amador, Ramón, *Prisión verde*, Editorial “Ramón Amaya Amador”, Comayagüela, Honduras, 2001

Arana, Moisés, “En Bluefields convivimos con la droga”, *Envío*, Revista mensual de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, año 22, número 257, agosto 2003, pp.20-22

Agudelo, Irene. "El rápido tránsito. Imágenes de la adolescencia y la juventud en Nicaragua." Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua. Abril de 1999

Arendt, Hannah, *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona: Ediciones Península, 2003

Babb, F. E., 1996, ‘After the Revolution: Neoliberal Policy and Gender in Nicaragua’, *Latin American Perspectives*, Vol.23, No.1, pp.27-48

Báez Cortés, Teódulo y Julio Francisco, ‘Balance legislativo del año del pacto. Asamblea Nacional ‘aplazada’ en 2000’, *Confidencial*, Semanario de información y análisis, año 5, No.224, del 14 al 20 de enero de 2001

---

<sup>452</sup> Habermas, 2000, p.201.

Banco Central de Nicaragua, *Indicadores Económicos*, 10:11, diciembre 2003

Baratta, Alessandro, 2004, *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, Siglo Veintiuno Editores, México

Barthes, Roland, *Crítica y verdad*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1985

Baumeister, Eduardo, *Migración internacional y desarrollo en Nicaragua*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Serie Población y Desarrollo, No.67, Santiago de Chile, enero del 2006

Bautista Lara, Francisco, 'La utopía posible de la nueva policía', *Visión Policial*, Año I, no.6, Managua, Nicaragua, 1999

Bautista Lara, Francisco, 'Causas de la violencia social y delictiva de niños, niñas y adolescentes', II Parte de la intervención del Comisionado General Francisco Bautista, Subdirector General de la Policía Nacional, Panel de Derechos de niños, niñas y adolescentes: contexto y retos para los cuerpos policiales de América Latina, *Visión Policial*, año IV, no.44, 2003, pp.12-13

Bellanger, Wendy, "La sociedad civil ante la violencia juvenil en Nicaragua", *Maras y pandilla en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*, volumen IV, UCA Editores, Universidad Centroamericana (UCA) "José Simeón Cañas", San Salvador, 2006

Bourdieu, Pierre, 'La 'juventud' no es más que una palabra' en *Sociología y cultura*, México, D. F.: Grijalbo, 1990, pp.163-173

Bourdieu, Pierre, *La Distinción. Criterio y base sociales del gusto*, Madrid: Taurus, 1991

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona.

Brown, Ed, y Cloke, Jonathan; 2005, "Neoliberal reform, governance and corruption in Central America: Exploring the Nicaraguan case", *Political Geography*, article in press

Cajina, Roberto, *Transición política y reconversión militar en Nicaragua, 1990-1995*, Managua: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), 1997

Cajina, Roberto J., 'De la seguridad del Estado a la inseguridad ciudadana', in *Gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana en Centroamérica: El caso de Nicaragua*, Managua: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), 2000

Caldeira, Teresa, *City of Walls*, Berkeley: University of California Press, 2000

Calero Moraga, Wilber; Moraga Sánchez, Holman, 'Diagnóstico socioeconómico ambiental participativo de la comunidad El Arenal, Masatepe, Masaya', Tesis de licenciatura, Carrera Ecología y Desarrollo, Departamento de Ciencias Ambientales y Agrarias, Facultad de Ciencia, Tecnología y Ambiente, Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, 2003

Cardenal, Ernesto, *La revolución perdida*, Memorias tomo III, Anamá Ediciones Centroamericanas, Managua, Nicaragua, 2003

Castells, Manuel, *La era de la información. El poder de la identidad*, Vol.II, Siglo XXI, México, 1999

Castro, Misael y Carranza, Marlon, "Las maras en Honduras" en *Maras y pandillas en Centroamérica*, volumen I, publicado por ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP, Managua, 2001, pp.219-332

CENIDH, Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, *Derechos humanos en Nicaragua 2004-2005*, Managua, Nicaragua, enero 2006

CEPAL, Panorama social de América Latina 2005, División de Desarrollo Social, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas y División de Población, LC/G.2288-P, Naciones Unidas, marzo de 2006, Santiago de Chile

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2000, *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*, Santiago de Chile

Chevigny, Paul, "El control de la mala conducta de la policía en América" en *Crimen y violencia en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Colombia, 2005

Chinchilla, Laura, "Experiencias de participación ciudadana en la prevención del crimen en Centroamérica" en *Crimen y violencia en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Colombia, 2005

Consejo Nacional de lucha contra las drogas, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Salud, 'Consumo de drogas en población de estudiantes de secundaria Nicaragua', Encuesta-Pacardo, Managua, Nicaragua, 2001

Cordero Ardila, Edwin; Gurdían Alfaro, Hamyn; López Hurtado, Carlos Emilio; *Alcanzando un sueño*, Save the Children Suecia, Policía Nacional de Nicaragua, Managua, 2006

Cruz, José Miguel y Carranza, Marlon, "Pandillas y políticas públicas: el caso de El Salvador" en *Juventudes, violencia y exclusión. Desafíos para las políticas públicas*, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), Guatemala, enero de 2006, pp.133-176

Dalton, Juan José, "Las 'maras' han mutado y son un fenómeno del crimen organizado", *El País*, España, 07-04-2006

Deleuze, Gilles 2005, *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia*, Buenos Aires: Editorial Cactus

Demello, Margo, "The Convict Body: Tattooing Among American Prisoners", *Anthropology Today*, Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, Volume 9, Issue 6, December 1993, pp.10-13

Duce, Mauricio y Pérez Perdomo, Rogelio, "La seguridad ciudadana y la reforma del sistema de justicia penal en América Latina", en *Crimen y violencia en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Colombia, 2005

Equipo de la Revista *Proceso* de la UCA de El Salvador, 'Plan 'Mano dura': violencia estatal contra las maras', *Envío*, Revista mensual de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, septiembre, 2003, pp.28-35

Equipo Nitlapán-Envío, 'Hacia el fraude electoral: falta oxígeno', *Envío*, Revista de la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, número 221, agosto 2000

Equipo Nitlapán-Envío, "Metidos de repente en un taller de concientización global", *Envío*, Revista mensual de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, año 22, número 253, marzo 2003

- Erikson, Eric H., *Sociedad y adolescencia*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2004
- Escobedo, Antonio, *Las drogas. De los orígenes a la prohibición*, Alianza Editorial, Madrid, 1994
- Falla, Ricardo, (n.d.), "Siete agendas culturales"
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias*, Colección Cultural Banco de América, Serie Cronistas No.3, Managua, Nicaragua, 1976
- Foucault, Michel, *Los anormales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000
- Fromm, Erich, *El corazón del hombre*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982
- Giddens, Anthony, *Sociología*, Madrid: Alianza Editorial, 1993
- Godnick, William; Muggah, Robert, y Waszink, Camilla, 'Balas perdidas: el impacto del mal uso de armas pequeñas en Centroamérica', Publicación conjunta del Survey de Armas Pequeñas y la Iniciativa Noruega sobre Transferencia de Armas Pequeñas, octubre, 2002
- Goffman, Erving, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1986
- González Candia, Jorge Atilano, *En busca de la fraternidad perdida. Micro-relatos de una juventud abandonada que busca su identidad*, Centro de Reflexión Teológica A.C., Centro de Estudios Teológicos de la Compañía de Jesús en México, Fomento Cultural y Educativo A.C., México, 2002
- Granera Sacasa, Aminta; Cuarezma Terán, Sergio J., *Evolución del Delito en Nicaragua (1980-1995)*, Managua: Editorial UCA, 1997
- Grigsby Vado, William, 'La Policía en su laberinto: trampas, claves y pistas', *Envío*, Revista mensual de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, año 22, número 257, agosto, 2003, pp.11-19
- Grigsby, William, diciembre 2005, "Elecciones en la Costa Caribe: Entre el abandono, la droga y la apatía", *Envío*, Revista de la Universidad Centroamericana, año 24, número 285, Managua, Nicaragua, pp.18-25
- Guevara, Onofre, *Sea moderado tu sueño*, Managua: Fondo Editorial CIRA, Colección 'Doy testimonio', 2002
- Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez*, Madrid: Editorial Trotta, 2000
- Hobsbawm, Eric, *Bandidos*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976
- Kliksberg, Bernardo, 'Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo', Documento redactado para el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), marzo, 2001
- Kliksberg, Bernardo, 'Somos territorios de delincuencia en ascenso', *Envío*, Revista mensual de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, año 21, número 242, mayo, 2002, pp.42-47
- Krauskopf, Dina, *Las políticas de juventud en la subregión de Centroamérica*, Madrid, España: Organización Iberoamericana de Juventud, Programa de investigación CIID-O.I.J. 'Políticas de Juventud en América Latina: Diseño y Evaluación', septiembre, 1995



- Levenson, Deborah, *Por sí mismos. Un estudio preliminar de las "maras" en la ciudad de Guatemala*, Cuadernos de Investigación, No.4, Avancso, Guatemala, 1989
- Maclure, Richard y Sotelo, Melvin, 'Children's rights as residual social policy in Nicaragua: state priorities and the Code of Childhood and Adolescence', *Third World Quarterly*, 24:4, 2003, pp.671-689
- Manwaring, Max G., *Street Gangs: The New Urban Insurgency*, Strategic Studies Institute, US Army War College, March 2005
- Merino, Juan, "Las maras en Guatemala" en *Maras y pandillas en Centroamérica*, volumen I, publicado por ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP, Managua, 2001, pp.109-218
- Ministerio de Gobernación, 'Proyecto: Apoyo a la implementación de una estrategia de seguridad ciudadana en Nicaragua', resumen ejecutivo, *Diagnóstico de seguridad ciudadana en Nicaragua*, Managua: Ministerio de Gobernación, 2002
- Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas, 'Proyecto: Apoyo a la implementación de una estrategia de seguridad ciudadana en Nicaragua', Resumen ejecutivo, Diagnóstico de seguridad ciudadana en Nicaragua, agosto, 2002
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto General de la República, 2000-2005.
- Molenaers, Nadia, 'Redes sociales y acceso a recursos escasos. ¿Acceso a intervenciones externas como producto de la exclusión social local?' en *Crédito para el desarrollo en Nicaragua. Un enfoque institucional sobre la experiencia del Fondo de Desarrollo Local*, Managua, Nicaragua: Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapán-UCA, 2002
- Montoya, R., 2002, 'Women's Sexuality, Knowledge, Agency in Rural Nicaragua', in R. Montoya (ed.), *Gender's Place: Feminist Anthropologies of Latin America*, New York: Palgrave Macmillan
- Montoya, R., 2003, 'House, Street, Collective: Revolutionary Geographies and Gender Transformation in Nicaragua, 1979-99', *Latin American Research Review*, Vol.38, No.2, pp.61-93
- Mora, Raúl H., *Tras el símbolo literario. Escuelas y técnicas de interpretación*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Iberoamericana León, Universidad Iberoamericana Puebla, México, 2002
- Nazario, Sonia, "La adicción" en *Los Angeles Times*, septiembre 29, 2002
- North, Douglass C., *Instituciones, cambio social y desempeño económico*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993
- North, Douglass C.; William Summerhill; Barry R. Weingast, 'Orden, Desorden y Cambio Económico: Latinoamérica vs. Norte América', *Revista Instituciones y Desarrollo*, No. 12-13, Institut International de Governabilitat de Catalunya, Córcega 255, Barcelona, España, 2002
- Núñez, León, *El síndrome del figureo*, Segunda edición aumentada y corregida, Managua, Nicaragua, 2001
- Ortiz, Fernando, *Los negros curros*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995
- Ortiz, Fernando, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991

Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984

Penglase, R. Ben, 2005, "The shutdown of Rio de Janeiro. The poetics of drug trafficker violence", *Anthropology Today* vol21, No.5, pp.3-6

Pérez Baltodano, Andrés, 'Estado, ciudadanía y política social: una caracterización del desarrollo de las relaciones entre Estado y sociedad en América Latina' en *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina*, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1997

Pérez Baltodano, Andrés, 'En las manos de Dios, la suerte y los EEUU. El providencialismo y el 'factor externo' en nuestra historia', *Confidencial*, Semanario de Información y análisis, año 7, no.315, del 10 al 16 de noviembre de 2002

Phillips, Susan A., "Gallo's body. Decoration and damnation in the life of a Chicano gang member", *Ethnography*, SAGE Publications (London, Thousand Oaks, CA and New Delhi), 2001, Vol. 2(3): 357-388

Policía Nacional, Dirección de Asuntos Juveniles, (n.d.), "Violencia juvenil", Nicaragua. Presentación en power point

Portes, Alejandro; Stepick, Alex, 1993, *City on the edge. The transformation of Miami*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, California

Presidencia de la República, Secretaría de Acción Social, 'Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud', Managua, Nicaragua, 2001

Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia, *Contraargumentos a iniciativas de reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia*, PDDH y Red de Alcaldes Amigos de las niñas y los niños, Managua, Nicaragua, 2002

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia, *Código de la Niñez y la Adolescencia comentado por 27 personalidades nicaragüenses*, Managua, Nicaragua, 2000

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia, *Informe anual de gestión 20001*, Managua, Nicaragua, 2001

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia, *Informe anual de gestión de la PDDH en el tema de la Niñez y la Adolescencia*, Managua, 2002a

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia, *¿Cara o sol Investigación Socio-Jurídica de Adolescentes que se encuentran en Privación de Libertad en los Departamentos de la Policía a nivel Nacional*, Managua, Nicaragua, 2002b

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), *Informe quinquenal del Procurador Especial de la Niñez y la Adolescencia. Noviembre 1999-Junio 2004*, Managua: PDDH, 2004

Propp, Vladimir, *Edipo a la luz del folklore*, Editorial Bruquera, Barcelona, 1983

Prost, Antoine, "Fronteras y espacios de lo privado" en *Historia de la vida privada, 5.De la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días*, Taurus, Madrid, 2001

Ramírez, Sergio, *El reino animal*, Madrid: Alfaguara, 2006

Reguillo, Rossana, “La mara: contingencia y afiliación con el exceso”, *Nueva Sociedad*, El futuro ya no es como antes, Ser joven en América Latina, Buenos Aires, 2005, pp.70-84

Reguillo Cruz, Rossana, *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Grupo Editorial Norma, Colombia, 2000

Reguillo Cruz, Rossana, *En la calle otra vez. Las Bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Tlaquepaque, Jalisco, México, 1995

Rivas Valle, Esther, 2003, “La delincuencia en Nicaragua en los años 1997-2000”, Monografía de la carrera de derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Centroamericana (UCA), Managua

Rocha, José Luis, ‘Pandilleros: la mano que empuña el mortero’, *Envío*, Revista de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, año 19, número 216, marzo 2000, pp.17-25

Rocha, José Luis, ‘Pandillas: una cárcel cultural’, *Envío*, Revista de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, año 19, número 219, junio, 2000, pp.13-22

Rocha, José Luis, ‘Los fundamentalismos de ayer y de allá y los de hoy y de aquí’, *Envío*, Revista de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, año 20, número 235, octubre, 2001, pp.25-34

Rocha, José Luis, ‘Microsalarios y megasalarios: megadesigualdad y microdesarrollo’, *Envío*, Revista de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, año 21, número 240, marzo, 2002

Rocha, José Luis, “Jóvenes: fresas, revolucionarios, bacanaleras y hippies”, *Envío*, Revista de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, año 21, número 245, agosto 2002, pp.23-30

Rocha, José Luis, ‘Los tatuajes de los pandilleros: estigma, identidad y arte’, *Revista Envío*, No.258, Septiembre 2003

Rocha, José Luis, ‘El traido: clave de la continuidad de las pandillas’, *Envío*, Revista mensual de la Universidad Centroamericana (UCA), No.280, año 24, Julio 2005, pp.35-41

Rocha, José Luis, ‘The Political Economy of Nicaragua’s Institutional and Organisational Framework for Dealing with Youth Violence’, Working paper No. 65, London: Crisis States Programme, Development Research Centre, 2005

Rodgers, Dennis, 2000, *Living in the Shadow of Death: Violence, Pandillas, and Social Disintegration in Contemporary Urban Nicaragua*, unpublished Ph.D. dissertation, Department of Social Anthropology, University of Cambridge, UK

Rodgers, Dennis, October 2003, “Dying for It: Gangs, Violence, and Social Change in urban Nicaragua”, London School of Economics, Crisis States Programme, Working Paper No.35, <http://www.crisisstates.com/download/wp/wp35.pdf>

Rodgers, Dennis, noviembre 2004, “Pandillas: de la violencia social a la violencia económica”, *Envío*, Revista de la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, No.272

Rodgers, Dennis, marzo 2004, “La globalización de un barrio ‘desde abajo’: Emigrantes, remesas, taxis y drogas”, *Envío*, Revista de la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, No.264, pp.23-30

Rodgers, Dennis, October 2004, “‘Disembedding’ the city: crime, insecurity and spatial organization in Managua”, *Environment & Urbanization*, vol.16, No.2, pp.113-123

Rodgers, Dennis, November 2004, “Old Wine in New Bottles or New Wine in Old? Conceptualising Violence and Governmentality in Contemporary Latin America”, Discussion Paper No.6, Crisis States Research Centre, London School of Economics and Political Science

Rodgers, Dennis, October 2005, “Urban Segregation from Below: Drugs, Consumption, and Primitive Accumulation in Managua, Nicaragua”, Crisis States Research Centre, Working Paper No.71, London School of Economics and Political Science

Saramago, José, 2003, *El hombre duplicado*, Editorial Alfaguara, Madrid

Saraví, Gonzalo A., 2004, Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural, *Revista de la CEPAL*, 83, agosto 2004, pp.33-48

Secretaría de la Juventud del Gobierno de la República de Nicaragua y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNFPA), ‘Proyecto: Prevención comunitaria en violencia juvenil de Carazo, Chinandega, Estelí, Granada, Jinotega, Managua, Masaya, Matagalpa y RAAS’, diciembre, 2002

Secretaría de la Juventud, Presidencia de la República, ‘Informe de gestión año 2002’, 2003

Seligson, Mitchell A., *The Political Culture of Democracy in Mexico, Central America and Colombia*, 2004, regional report, a study of the Latin American Public Opinión Project (LAPOP), USAID, Vanderbilt University, 2004

Stiglitz, Joseph E., *El malestar en la globalización*, Madrid: Taurus, 2002

Sutherland, Edwin H., 1988, *Ladrones profesionales*, La Piqueta, Madrid

Tulchin, Joseph S. y Golding, Heather A., “Introducción: la seguridad ciudadana desde una perspectiva regional” en *Crimen y violencia en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Colombia, 2005

Wallace, Arturo, “Sangre en la pantalla (y otras tendencias del periodismo nicaragüense)”. Mimeo. Consultoría para la Fundación Violeta Barrios de Chamorro y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2006

Woolcock, Michael; Narayan, Deepa, ‘Social Capital: Implications for Development Theory, Research and Policy’, *The World Bank Research Observer*, vol.15, no.2, August, 2000, pp.225-49

Wright Mills, C., *La élite del poder*, México: Fondo de Cultura Económica, 1960

Zimring, Franklin E., 2005, *American Juvenile Justice*, Oxford University Press, New York

Anexo 1: Totales de detenidos y jóvenes detenidos en 2001, 2002 y 2005

Tipo de delito y rango de edad	2001 En_Dic	2002 I Trimestre	2005 En_Nov
<b>Total de detenidos</b>	37,469	9,890	28,327
Detenidos de 15 a 17 años	3,473	756	1,848
% detenidos de 15 a 17 años	9.27	7.64	6.52
Detenidos de 15 a 25 años	19,495	5,233	14,582
% detenidos de 15 a 25 años	52.03	52.91	51.48
<b>Contra las personas</b>	12,068	2,960	9,749
Detenidos de 15 a 17 años	825	160	524
% detenidos de 15 a 17 años	6.84	5.41	5.37
Detenidos de 15 a 25 años	5,911	1,405	4,595
% detenidos de 15 a 25 años	48.98	47.47	47.13
<b>Lesiones</b>	8,000	1,861	3,728
Detenidos de 15 a 17 años	605	94	187
% detenidos de 15 a 17 años	7.56	5.05	5.02
Detenidos de 15 a 25 años	3,948	895	1,843
% detenidos de 15 a 25 años	49.35	48.09	49.44
<b>Contra la propiedad</b>	16,882	4,218	11,005
Detenidos de 15 a 17 años	1,964	417	846
% detenidos de 15 a 17 años	11.63	9.89	7.69
Detenidos de 15 a 25 años	9,494	2,462	6,345
% detenidos de 15 a 25 años	56.24	58.37	57.66
<b>Robo con violencia</b>	2,176	610	1,619
Detenidos de 15 a 17 años	414	110	196
% detenidos de 15 a 17 años	19.03	18.03	12.11
Detenidos de 15 a 25 años	1,582	443	1,187
% detenidos de 15 a 25 años	72.70	72.62	73.32
<b>Contra la salud pública</b>	1,395	293	1,386
Detenidos de 15 a 17 años	88	19	81
% detenidos de 15 a 17 años	6.31	6.48	5.84
Detenidos de 15 a 25 años	591	136	643
% detenidos de 15 a 25 años	42.37	46.42	46.39

Fuente:Elaboración propia con base en las estadísticas de la Policía Nacional

## Anexo 2: Clasificación de grupos en alto riesgo y pandillas juveniles en Managua, tercer trimestre de 2005

<b>ESTRUCTURA</b>	<b>GRUPOS JUVENILES EN ALTO RIESGO SOCIAL PASIVAS</b>	<b>INTEGRANTES</b>	<b>PANDILLAS JUVENILES ACTIVAS</b>	<b>INTEGRANTES</b>
<b>Distrito N° 1</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>12</b>	<b>254</b>
<b>Distrito N° 2</b>	<b>26</b>	<b>255</b>	<b>6</b>	<b>81</b>
<b>Distrito N° 3</b>	<b>8</b>	<b>151</b>	<b>5</b>	<b>155</b>
<b>Distrito N° 4</b>			<b>3</b>	<b>81</b>
<b>Distrito N° 5</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>42</b>
<b>Distrito N° 6</b>	<b>7</b>	<b>122</b>	<b>4</b>	<b>71</b>
<b>Distrito N° 7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>		
<b>Distrito N° 8</b>			<b>1</b>	<b>22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>600</b>	<b>34</b>	<b>706</b>

Fuente: Policía Nacional, Valoración pandillas, III Trimestre 2005